

29  
lej



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
" ARAGON "

LA PARTICIPACION DE MEXICO EN EL PROCESO  
DE LA SUBCONTRATACION INTERNACIONAL.  
( 1983 - 1988 )

T E S I S  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN  
RELACIONES INTERNACIONALES  
P R E S E N T A ;

GLORIA ISABEL MONTESINOS MONTESINOS

FALLA DE ORIGEN





## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LA PARTICIPACION DE MEXICO EN EL PROCESO  
DE LA SUBCONTRATACION INTERNACIONAL.  
( 1983-1988 )

PAGINA

INTRODUCCION

1

CAPITULO I ORIGEN DE LA SUBCONTRATACION  
INTERNACIONAL.

I.1 El contexto de la industrialización  
a nivel mundial.

3

I.2 Elementos causales de la subcontra-  
tación internacional.

5

I.3 Reglamentación de la subcontratación.

7

I.4 Características de esta forma de  
producción.

10

I.5 Objetivos generales de los países  
participantes en la subcontratación  
internacional.

11

CAPITULO II EVOLUCION DE LA SUBCONTRATACION  
EN MEXICO.

II.1 Origen del establecimiento de las  
actividades de subcontratación.

16

II.2 Marco jurídico de la industria  
maquiladora.

17

	PAGINA
II.3 Factores que favorecen su desarrollo.	21
II.4 Algunos aspectos relevantes de la subcontratación.	25
<b>CAPITULO III EVALUACION DEL DESARROLLO DE LA SUBCONTRATACION EN MEXICO. ( 1983 -1988 )</b>	
III.1 El sector maquiladora en el panorama de la economía nacional.	34
III.2 Indicadores estadísticos del sector.	38
III.3 La política de fomento y operación de la industria maquiladora de exportación.	45
III.4 Problemática de la industria maquiladora de exportación.	56
III.5 La industria maquiladora de exportación en el contexto de las relaciones México-Estados Unidos.	62
<b>CAPITULO IV PERSPECTIVAS.</b>	
IV.1 La política de promoción y fomento establecida en el nuevo Decreto para el Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación publicado	

	PAGINA
en el diario oficial de la federación el 22 de diciembre de 1989.	65
IV.2 La política de Carlos Salinas de Gortari para el sector maquilador.	68
IV.3 Tendencias de la industria maquiladora en México.	74
CONCLUSIONES	78
ANEXO ESTADISTICO	84
CUADRO No. 1 México.-Resumen de los principales renglones de los ingresos en cuenta corriente de la balanza de pagos, 1983-1988.	85
CUADRO No. 2 México.-Participación porcentual de los rubros industria maquiladora, turismo, transacciones fronterizas y otros, en relación al total de ingreso de divisas en cuenta corriente de la balanza de pagos, 1983-1988.	86
CUADRO No. 3 Evolución de la industria maquiladora de exportación durante el periodo 1974-1988.	87
CUADRO No. 4 Evolución de la industria maquiladora de exportación durante el periodo 1983-1988.	88

CUADRO No. 5	Crecimiento del número de empresas maquiladoras de exportación en el periodo 1983-1988, por ciudad.	89
CUADRO No. 6	Evolución del empleo en la industria maquiladora de exportación en el periodo 1983-1988, por ciudad.	90
CUADRO No. 7	Crecimiento del número de empresas maquiladoras y empleo en el periodo 1983-1988, por rama de actividad.	91
CUADRO No. 8	Localización de la industria maquiladora por principales ciudades 1983-1988.	92
CUADRO No. 9	Industria maquiladora de exportación. estructura del empleo por empresas, en la frontera norte y en el interior del país, periodo 1983-1988.	93
CUADRO No. 10	Generación de empleos en la industria maquiladora de exportación por principales ciudades, 1983-1988.	94
CUADRO No. 11	Generación de empleos en la industria maquiladora por principales ramas de actividad económica, 1983-1988.	95
CUADRO No. 12	Empresas maquiladoras de exportación, que han obtenido autorización para vender parte de su producción en el mercado nacional, a partir de la publicación del Decreto para el Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación.	96

CUADRO No. 13	Número de empresas maquiladoras de exportación a las cuales se les autorizó vender en el mercado nacional, por rama de actividad.	97
CUADRO No. 14	Número de empresas maquiladoras de exportación a las cuales se les autorizó vender en el mercado nacional, por ciudad.	98
CUADRO No. 15	Principales productos que se han autorizado vender en el mercado nacional a las empresas maquiladoras de exportación, enero-diciembre 1987.	99
CUADRO No. 16	Importaciones realizadas por México de los productos que se autorizaron vender en el mercado nacional a las empresas maquiladoras de exportación, enero-diciembre 1987.	104
CUADRO No. 17	Empresas maquiladoras de exportación que obtuvieron autorización para transferencia entre maquiladoras, por rama de actividad.	106
CUADRO No. 18	Empresas maquiladoras de exportación que obtuvieron autorización para contratar submaquila.	107
CUADRO No. 19	Número de empresas maquiladoras de exportación que obtuvieron autorización de submaquilar parte de su producción, por rama de actividad.	108
CUADRO No. 20	Empresas maquiladoras de exportación a las cuales se les autorizó vender en el mercado nacional en el año 1987 ( enero-diciembre ).	109

CUADRO No. 21	Empresas maquiladoras de exportación que han obtenido autorización para vender en el mercado nacional en el periodo enero-julio de 1988.	115
CUADRO No. 22	Estructura de ingresos gravables aplicados por el Gobierno Federal a diversos tipos de empresas instaladas en territorio nacional.	122
CUADRO No. 23	Zonas geográficas donde se concentra la industria maquiladora de exportación en México.	123
CUADRO No. 24	Zonas geográficas para orientar el crecimiento futuro de la industria maquiladora de exportación.	126
CUADRO No. 25	Comportamiento de la industria maquiladora de exportación en el periodo enero-diciembre de 1988. Por ciudad.	128
CUADRO No. 26	Comportamiento de la industria maquiladora de exportación en el periodo enero-diciembre de 1988. Por rama de actividad.	129
BIBLIOGRAFIA		130
HEMEROGRAFIA		131



## I N T R O D U C C I O N

La subcontratación internacional si bien no es un fenómeno nuevo en el comercio, en la industria y en las inversiones internacionales, ha adquirido creciente importancia en las relaciones de cooperación industrial entre los países desarrollados y entre los de menor desarrollo.

La competencia comercial y tecnológica entre los países desarrollados ha impulsado una nueva división internacional de la producción y del trabajo, lo que ha permitido que en algunos sectores industriales se esté ampliando mundialmente el esquema de la producción compartida el que, básicamente, opera por medio de la subcontratación internacional.

En esta forma de operación industrial tanto los países desarrollados como los en vías de desarrollo encuentran una alternativa para enfrentar sus problemas económicos. Para los primeros representa una vía para alcanzar óptimos niveles de competitividad internacional en sus productos y mantener su participación en el mercado internacional; para los países de menor desarrollo significa la oportunidad de favorecer sus procesos internos de industrialización así como una importante fuente generadora de empleo y divisas, además de una opción viable para insertarse en la dinámica económica internacional.

Debido a ello, un número creciente de países se han incorporado a este proceso con el propósito de maximizar sus beneficios. México ha sido uno de los que, de manera importante, ha aumentado su participación en el proceso de la subcontratación a nivel internacional destacando como uno de los principales países que realizan este tipo de actividad industrial y comercial. De ahí la necesidad de realizar una evaluación de la participación de nuestro país en este proceso a la luz de un entorno económico internacional cada vez más interdependiente.

El documento que a continuación se presenta tiene como objetivo, precisamente, analizar la participación de México en el proceso de la subcontratación internacional, a partir de la caracterización de este proceso a nivel mundial así como de la evaluación del desarrollo que esta actividad ha tenido en nuestro país en el período de 1983-1988. Igualmente, se señalan las perspectivas que se presentan para este sector en los próximos años, tanto en el desarrollo de la subcontratación a nivel internacional como en su participación futura en México.

## I. ORIGEN DE LA SUBCONTRATACION INTERNACIONAL

### I.1 EL CONTEXTO DE LA INDUSTRIALIZACION A NIVEL MUNDIAL.

Uno de los elementos centrales del sistema económico internacional actual es la tendencia que manifiesta el proceso de industrialización de los países avanzados y el comercio mundial, fomentando la división internacional del trabajo, esencialmente a través de la producción compartida entre naciones vía las coinversiones y la subcontratación de procesos de maquila.

A partir de la segunda guerra mundial los países de mayor desarrollo presionados por la creciente competencia y el proteccionismo en el comercio internacional, propician la reubicación de procesos industriales y de plantas completas de países industriales a los en vías de desarrollo, a fin de abatir costos para enfrentar a los competidores en los mercados domésticos y en los externos. Esta respuesta implicó para muchas firmas un reto a su capacidad de originar demandas nuevas y no sólo renovar los stocks existentes. A partir de lo anterior, estos países han establecido estrategias industriales que les permitan primero modernizar aquellos sectores que se han quedado rezagados en el avance productivo y segundo participar más activamente en aquellos sectores ' punta ' que ofrecen amplias perspectivas de desarrollo industrial y tecnológico.

En base a ello, los países desarrollados han llevado a cabo durante las últimas dos décadas un proceso de cambios profundos en términos industriales y tecnológicos dirigidos a mantener, alcanzar o recuperar la competitividad internacional de su industria y que puede calificarse como una nueva revolución tecnológico-industrial.

Este proceso, que actualmente se manifiesta de manera creciente, ha permitido que estos países introduzcan una nueva generación de productos y procesos, formas de

organización y estructuras industriales, que les ha ayudado a optimizar el uso de sus factores abundantes: capital, tecnología y organización; y que paralelamente, les ha llevado a ahorrar aquellos factores que los países de menor desarrollo poseen abundantemente: recursos naturales y mano de obra.

Así aunque la automatización de la producción puede aparentar ser la mejor alternativa para procesos específicos su elección debe contemplar también las inversiones a efectuar y un nivel deseable de utilidades. Por ello en diversas ocasiones lo más conveniente es disgregar parcial o totalmente los procesos, utilizando mano de obra intensiva para reducir los costos.

En las industrias que implican elevados y constantes gastos en tecnología, y cuyo ciclo de vida suele ser corto, puede ser más rentable disgregar los procesos con mano de obra intensiva; es el caso concreto en la actualidad de la industria eléctrica y electrónica. Esta rama junto con la automotriz, textil, calzado, metalmecánica, alimentos, bebidas, tabaco y la química son las que sobresalen en el traslado de procesos a naciones en desarrollo.

Las características del proceso señalado han exigido la ampliación del marco de producción estrictamente nacional, sobre todo para aquellos sectores industriales que requieren para su proceso de acumulación aprovechar las economías de escala que sólo ofrecen un mercado mundial abierto.

Este mercado internacional adquiere relevancia cuando a través de él se efectúan procesos productivos de rápida acumulación aprovechando los recursos existentes en los diferentes países. Es en éste contexto en el que se desarrollan tanto el proceso de avance tecnológico e industrial como la creciente tendencia a internacionalizar la producción.

## 1.2 ELEMENTOS CAUSALES DE LA SUBCONTRATACION INTERNACIONAL

La creciente competencia tecnológica entre los países de mayor desarrollo, señalada anteriormente, ha obligado a las diferentes empresas a disminuir sus costos de producción con el fin de mantener o acrecentar su participación en el mercado internacional.

Uno de los mecanismos que ha adquirido relevancia para la obtención de estos objetivos ha sido el desplazamiento a nivel internacional de segmentos productivos en algunos sectores industriales a fin de aprovechar las ventajas comparativas que ofrecen los diversos países. De esta manera se ha extendido mundialmente el esquema de la producción compartida que opera, básicamente, por medio de acuerdos de subcontratación internacional en la fabricación de partes o componentes y en la subcontratación del producto terminado.

Esta forma de internacionalización productiva es impulsada por la interrelación de un conjunto de factores que la hacen posible entre los que destacan los de índole técnica y económica.

El creciente desarrollo tecnológico ha creado, en primer lugar, la capacidad técnica para "segmentar" los procesos productivos, aún en las actividades relativamente más complejas, permitiendo la separación de aquellos segmentos intensivos en mano de obra y de aquellos caracterizados por una alta densidad de capital. En segundo lugar, el avance en los medios de transporte ( los contenedores, la carga aérea entre otros ) ha permitido la dispersión geográfica de esos segmentos sin que ello represente, en muchos casos, efectos excesivos en los costos; y en tercer lugar, el desarrollo en las técnicas de comunicación y en la informática permite el control, la dirección y administración centralizadas de los procesos industriales independientemente de su localización geográfica. Finalmente, destaca el hecho de que en algunos sectores industriales ( el electrónico, por ejemplo ) la obsolescencia derivada del rápido avance en el progreso técnico, presiona sobre aquellos segmentos donde,

técnicamente, es más rentable no mecanizar; siendo más factible relocalizar en el exterior estos segmentos.

En el aspecto económico, existe un factor importante que favorece el proceso de internacionalización productiva: el aprovechamiento de la fuerza de trabajo existente en los países de menor desarrollo generalmente a niveles salariales menores que los existentes en los países desarrollados, en especial aquellos con cierto grado de entrenamiento industrial o aquella que puede asimilar ese conocimiento después de un corto periodo de capacitación.

La internacionalización de procesos productivos se puede dividir en dos grandes rubros, los cuales dependen de una misma variable, la mano de obra: uno sería cuando se pasa de un país a otro un proceso completo de producción y el otro consistiría en trasladar sólo la parte más intensiva en mano de obra, o sea donde en la relación capital-trabajo predomine en mayor proporción este último. De hecho podríamos decir que el costo de la mano de obra es lo que definiría el traslado; sin embargo, no hay que olvidar que existen otros factores como: cercanía geográfica, estabilidad política, energéticos, identificación social y cultural, que también son visualizados minuciosamente antes de definir el traslado.

La conjunción de estos elementos ha resultado en una "flexibilización" de los procesos productivos que permite adaptarse a las diferentes condiciones de la localización industrial. Esta característica productiva permite aprovechar los recursos disponibles en los países de menor desarrollo, al mismo tiempo que la capacidad tecnológica de los países desarrollados.

Otro factor que, si bien no es causa directa del proceso de relocalización industrial a nivel internacional se ha convertido en elemento de impulso a su desarrollo, es el hecho de que los gobiernos de los diversos países participantes han establecido lineamientos de política que regulan y definen las actividades de producción compartida. Debido a ello la evolución de estas actividades de cooperación industrial se han dado bajo un marco legal perfectamente definido.

De esta manera la interrelación de los elementos señalados ha hecho y hace posible la expansión a nivel internacional de las actividades de producción compartida y procesos de ensamble.

### I.3 REGLAMENTACION DE LA SUBCONTRATACION.

Las disposiciones legales establecidas por los diferentes países, tanto desarrollados como en desarrollo, además de regular jurídicamente las operaciones de subcontratación internacional han tendido a favorecerlas. Puede afirmarse que, en términos generales, los instrumentos de política establecidos al respecto tienden a impulsar la capacidad competitiva de la industria ya que las características de este tipo de producción destinada principalmente al mercado internacional exigen óptimos niveles de competitividad externa.

En términos generales la legislación establecida sobre estas actividades productivas por parte de los países desarrollados no impone impuestos sobre el valor de los componentes o materiales de origen local que son incorporados a los bienes que posteriormente son importados. Esta medida favorece el ensamble en el exterior de bienes que reingresan posteriormente al propio país para ser objeto de un posterior proceso de manufactura o simplemente destinados a la venta en el propio mercado interno y/o en el mercado internacional.

Por ejemplo, la Ley Arancelaria Japonesa (1) permite que los bienes exportados para su procesamiento pueden ser reimportados a Japón con reducidos niveles de impuestos; al mismo tiempo que se otorgan exenciones al monto total de los materiales japoneses incluidos en el artículo importado. Esto último es aplicable únicamente a aquellos bienes

(1) Reginald I. Davis, Industria Maquiladora y Subsidiarias de Coinversión, México, Cárdenas Editor y Distribuidor, 1985.

reimportados en un plazo no mayor de un año a partir de la fecha en que se permitió la exportación de dicho bien.

De la misma manera el Programa Canadiense de Productos en el Exterior (2), establece beneficios en el pago de impuestos para aquellos bienes de origen canadiense que hallan sido exportados para su reparación, ensamble o procesamiento posterior y que sean reimportados a Canadá. Al resto únicamente se grava el valor agregado en el exterior.

La Comunidad Económica Europea ha establecido, similarmente, lineamientos de política referidos a aquellos bienes exportados por países de la propia Comunidad con el fin de que posteriormente sean reimportados. El principio básico de los acuerdos para el procesamiento externo de los bienes es que únicamente el valor agregado fuera de la Comunidad es sujeto de un Impuesto Común. Los bienes pueden ser exportados por un país de la Comunidad y regresados a otro país miembro de la misma. Los bienes deben ser reimportados dentro de un plazo no mayor de un año después de realizada la exportación.

La legislación de los Estados Unidos respecto a las importaciones de productos manufacturados y/o ensamblados en el exterior, en base a insumos, partes y componentes de origen norteamericano, se sustenta en las fracciones 806.30 y 807.00 del Código Arancelario (2). La Fracción 806.30 establece un impuesto de importación únicamente sobre el valor del procesamiento externo de los artículos metálicos (excepto metales preciosos) que hayan sido manufacturados o sujetos a un proceso de manufactura en los Estados Unidos y que son exportados para un procesamiento posterior. La fracción 807.00 dispone que los artículos ensamblados en el exterior con componentes de origen norteamericano se encuentren sujetos a derechos arancelarios considerando el valor total del producto importado menos el valor de los componentes fabricados en los Estados Unidos.

(2) Reginald I. Davis, " Régimen Aduanero y Comercial de la Industria Maquiladora Frente a Mercados Extranjeros ", México, Cárdenas Editor y Distribuidor, 1985. pp. 260-268.



Bajo la vigencia de estas fracciones se ha desarrollado el esquema de producción compartida y de ensamble entre los Estados Unidos y el exterior desde finales de los años cincuenta y principios de los sesenta cuando fueron incorporadas a la legislación norteamericana. Pero en enero de 1987 éstas fracciones fueron sustituidas por la 9802.00.60 y 9802.00.80 las cuales están integradas en el Sistema Armonizado Aduanero de los Estados Unidos.

Paralelamente, los países de menor desarrollo que participan en este tipo de actividades productivas, han reglamentado jurídicamente sus operaciones. Los lineamientos generales que caracterizan las disposiciones establecidas se sustentan, básicamente, en medidas de carácter aduanero que permiten la importación temporal de materias primas, partes y componentes, así como de maquinaria y equipo; de carácter migratorio, al facilitar la internación de personal técnico y administrativo extranjero; y en materia de inversión extranjera, al aceptar inversiones hasta del 100% de origen externo.

Estas medidas tienden a incentivar el establecimiento en éstos países de empresas que realicen este tipo de actividades.

La reglamentación que se ha implementado sobre las actividades de producción compartida y de ensamble en el exterior, además de establecer un marco regulatorio para su operación, ha permitido a los diferentes gobiernos influir en mayor o menor medida sobre el curso que éste tipo de producción ha seguido en su propio país.

De ésta manera los lineamientos de política establecidos por los distintos países al respecto, están estrechamente vinculados con los objetivos más globales a nivel económico que cada uno de estos países pretende alcanzar.

#### 1.4 CARACTERISTICAS DE ESTA FORMA DE PRODUCCION.

Las actividades de producción compartida se derivan, operativamente, de las autorizaciones que permiten la importación temporal de todas aquellas materias primas, partes, componentes, maquinaria y equipo para producir y/o ensamblar un artículo que posteriormente va a ser exportado. Esta importación no es gravada por impuesto alguno.

Estas autorizaciones están contenidas en programas muy específicos en -Mexico "Programa de Maquila "-, que permiten la interacción de dos o más empresas en el proceso productivo a fin de optimizar las diferentes ventajas comparativas ofrecidas por los países participantes.

El esquema de producción compartida opera, básicamente a través de acuerdos de subcontratación internacional ya sea de la fabricación de partes, componentes o la subcontratación integral del producto terminado.

La definición de estos acuerdos se derivan del grado y forma de vinculación de las empresas participantes. A partir de las características que adquiere la vinculación de las empresas nacionales y extranjeras en estos acuerdos de cooperación productiva, se pueden diferenciar aquellos procesos de subcontratación integral del producto terminado de aquellos que únicamente tienen como fin el ensamble de partes o componentes.

Los países del tercer mundo o en vías de desarrollo que desde hace más de veinte años se han caracterizado por ser receptores de inversión productiva son: Hong Kong, Taiwán, Singapur, Corea, México y algunos países del Caribe y América Central, estos dos últimos grupos de países han tenido que conformarse con la inversión por poco tiempo, dado que sus condiciones políticas y sociales no fueron lo sólidas que se pensaba y la inversión por seguridad de la misma se trasladó a otros países con ventajas estables.

Es conveniente destacar que países como los del sureste asiático, recibieron inversión productiva de los Estados Unidos, con el fin de cubrir desde un punto más cercano al mercado europeo que ya tenían ganado; sin embargo, ésta relativa lejanía no ha impedido que también produzcan para su propio mercado interno. Esto indica que lo bajo de los salarios de estos países da margen a que el producto terminado recorra miles de kilómetros y llegue todavía a un precio competitivo al mercado norteamericano.

#### I.5 OBJETIVOS GENERALES DE LOS PAISES PARTICIPANTES EN LA SUBCONTRATACION INTERNACIONAL.

El desarrollo de la economía internacional durante las últimas tres décadas se ha caracterizado, como ya se ha señalado, por una creciente competencia tecnológica y comercial entre los países desarrollados, lo que ha obligado a las empresas a disminuir sus costos de producción con el fin de mantener o acrecentar su participación en el mercado internacional. El desplazamiento de algunos segmentos productivos a nivel internacional ha adquirido relevancia para el logro de este objetivo ya que ha permitido a estas empresas aprovechar las ventajas comparativas de los diversos países para obtener óptimos niveles de competitividad.

Al mismo tiempo, la problemática económica interna que algunos sectores han enfrentado en estos países en años recientes han provocado que los diferentes gobiernos definan estrategias que permitan la recuperación del dinamismo de estos sectores no sólo a nivel interno sino también internacionalmente, lo que obliga a considerar no sólo la utilización de la capacidad productiva interna sino además las potencialidades que ofrece la vinculación productiva con otros países.

Prueba de lo anterior es la estrategia diseñada por el Gobierno Japonés de impulsar el crecimiento de los sectores punta así como la expansión del mercado para estos productos. Se han definido algunos proyectos de desarrollo de tecnología avanzada en acero, robótica, computadoras,

desarrollo espacial, aeronáutica, fibras ópticas, cerámicas, resinas de alta resistencia, y producción de fuentes alternas de energía. La orientación de estos proyectos se basa en el desarrollo de métodos de producción que permitan el montaje flexible en varios procesos. La estrategia considera la formación de complejos industriales locales que permitan aprovechar los recursos internos al mismo tiempo que su articulación con el mercado internacional, de tal forma que se tenga una estructura industrial en diferentes escalas de producción. De ésta manera se pretende aprovechar tanto los recursos internos como externos.

En el mismo sentido se ubica la estrategia de algunas empresas norteamericanas de utilizar crecientemente las actividades de producción compartida y de ensamble a través de la maquila con el fin de abaratar costos de producción, principalmente en aquellos sectores que han enfrentado una aguda competencia externa, como es el caso del automotriz, el de la electrónica y el textil. Prueba de ello es el creciente monto de importaciones norteamericanas bajo las fracciones arancelarias 806.30 y 807.00, el que ha pasado de 0.9 billones de dólares en 1966 a 14.0 billones en 1980, a 28.6 en 1984 y a 35.0 en 1986, representando esta última cifra el 10% del total de las importaciones de éste país. (3)

De ésta manera, los países desarrollados seguirán optimizando los beneficios que ofrecen la producción compartida y los procesos de ensamble para sus productos en el exterior, a fin de obtener menores costos de producción y adecuados niveles de competitividad internacional, dentro de éstas estrategias económicas más globales que buscan mantener o acrecentar su participación en el mercado internacional, así como adaptarse a los rápidos cambios de una economía mundial en constante evolución.

Por su parte, los países de menor desarrollo participantes en éste tipo de actividades han visto en ellas una alternativa para impulsar sus procesos internos de

(3) Arnold H. Weiss, "Investigation on the Operation Use and Economic Effects of Items 806.30 and 807.00", Texas, Congress U.S., 1988, pp. 801-816

industrialización así como una posibilidad para insertarse de manera creciente en los flujos productivos y comerciales a nivel mundial.

A partir de éstas metas generales dichos países han elaborado estrategias que les permitan alcanzar objetivos más específicos. Entre ellos pueden señalarse, básicamente, los siguientes:

- Impulsar la transferencia de tecnología al propio país a través de este tipo de cooperación industrial;
- Vincular crecientemente éstas actividades a la dinámica económica interna a fin de favorecer una mayor participación de la economía nacional en el mercado internacional;
- Convertir éstas operaciones en permanentes fuentes generadoras de empleo y divisas.

La consecución de los objetivos planteados no se ha logrado de la misma manera entre los diferentes países. Las diferentes características que presentan, tales como la existencia de suficiente mano de obra disponible y de recursos naturales, así como de infraestructura adecuada y niveles salariales competitivos influyen en el logro de estos objetivos. Por otro lado, los lineamientos específicos de política implementados tanto para el conjunto de la economía como para éstas actividades en particular, han sido factores que han determinado la obtención de los objetivos señalados.

Debido a ello la evolución de las actividades de producción compartida y de ensamble, al interior de éstos países, ha respondido a sus propias características.

En el caso de nuestro país, a mediados de los años sesentas cuando se permite la instalación de las primeras plantas maquiladoras en la frontera norte bajo el Programa de

Industrialización Fronteriza se buscó, específicamente, atenuar los posibles efectos negativos de la terminación en 1964 del Programa de Braceros, anteriormente convenido entre México y los Estados Unidos.

Durante la década de los setentas y bajo el Código Aduanero de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 321o., se sigue promoviendo la instalación y operación de empresas maquiladoras, no sólo con el fin de seguir generando fuentes importantes de empleo sino además de favorecer el ingreso de divisas así como ser factor de impulso al desarrollo económico de la zona fronteriza norte del país.

En la década de los ochenta y a partir de 1983 con la expedición por parte del Gobierno Federal del Decreto para el Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación del 15 de agosto de ese año, se establecen las líneas generales de política para éste sector.

Entre los objetivos principales, cabe señalar los siguientes:

- Incrementar la generación de empleos y divisas en el sector.
- Que la industria maquiladora se constituya en elemento de impulso al desarrollo regional.
- Que la industria maquiladora se convierta en elemento introductor y promotor del desarrollo e innovaciones tecnológicas.
- Vincular ésta industria con el resto de la actividad productiva del país.
- Incrementar la participación de inversión nacional en las actividades de maquila.

A partir de estos objetivos específicos la actual Administración ha impulsado el establecimiento de nuevas empresas maquiladoras de acuerdo a los objetivos más globales de apertura externa de la economía nacional.

## II. EVOLUCION DE LA SUBCONTRATACION EN MEXICO.

### II.1 ORIGEN DEL ESTABLECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE SUBCONTRATACION.

Como resultado de la situación económica internacional proveniente de la creciente competencia comercial en el mundo que indujo la disgregación de procesos productivos en los países, con el fin de minimizar costos de producción, y con el propósito de atenuar los posibles efectos negativos de la terminación del programa de braceros, que anteriormente había convenido México con los Estados Unidos; se diseñó en el marco del Programa Nacional Fronterizo puesto en marcha en 1961, una política de industrialización que incluía la posibilidad de instalar plantas dedicadas a procesar y ensamblar productos norteamericanos, como ya estaba ocurriendo en algunos países asiáticos. No fué sino hasta octubre de 1966 cuando se formalizó la promoción oficial a éste tipo de empresas; éste retraso se debió en gran medida a la prohibición constitucional relativa a la adquisición de inmuebles por parte de extranjeros (1) en una franja de cien kilómetros a partir de la línea divisoria. Este obstáculo fué salvado mediante la creación de un mecanismo de fideicomiso con Nacional Financiera, el Banco de México, o algún banco privado mexicano.

La industria maquiladora se concibe como el conjunto de establecimientos que realizan importaciones temporales de materias primas, partes o componentes, sobre los que llevan a cabo operaciones de transformación, ensamble o cualquier otro proceso para su exportación total o parcial.

El objetivo principal de la operación de las maquiladoras fué generar empleos en una región caracterizada por una elevada desocupación y un acelerado crecimiento demográfico, tanto de carácter natural como migratorio. Se consideró además la necesidad de abrir una fuente adicional de divisas.

(1) Artículo 27o. fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



Desde un principio, las inversiones realizadas tuvieron fuerte participación norteamericana, el programa originalmente visualizaba el concepto de "plantas gemelas", mediante el cual las fábricas serían establecidas en una proximidad cercana a ambos lados de la frontera; la conveniencia de instalar plantas dedicadas a maquilar para las empresas matrices resultaba del aprovechamiento de los salarios relativamente más bajos en México que en Estados Unidos, de la abundancia de mano de obra disponible y su constante y rápida renovación causada por las corrientes migratorias, del reducido costo del transporte dada la cercanía de la zona fronteriza, así como de las bajas tarifas de energéticos y los atractivos estímulos fiscales.

En sus primeros ocho años de vida, las maquiladoras proliferaron en forma acelerada. En 1966 existían 20 plantas maquiladoras; para 1970 su número ascendió a 244, y en 1974 casi se había duplicado, alcanzando la cifra de 455. (2)

A partir del último año mencionado se inicia un periodo del mercado declive, cuyas causas se asocian a la recesión en los países capitalistas desarrollados -particularmente los Estados Unidos- y a la pérdida de ventajas de localización en México, dada la elevación de los costos internos, frente a países centroamericanos y caribeños; ésta situación se prolonga hasta 1977. Al año siguiente vuelve a crecer el número de establecimientos -ya no sólo en la franja fronteriza norte, sino también y sobre todo en algunas ciudades del interior-, hasta alcanzar 588 en 1982.

## II.2 MARCO JURIDICO DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA.

Desde sus inicios en México, la industria maquiladora de exportación se ha visto sujeta a un régimen especial que involucra disposiciones legales de diversa índole. Estas se han venido modificando para adecuarse al desarrollo de la propia industria y del país.

(2) Cifras en base a la información estadística elaborada por la SECOFI en 1988 del periodo 1966-1974.

Como ya se mencionó en 1966 fué autorizada la instalación de plantas maquiladoras dentro de una faja de veinte kilómetros a lo largo de la frontera con Estados Unidos. Para los empresarios extranjeros se impuso la salvedad de radicar sus inversiones sobre esa parte del territorio únicamente a través de fideicomisos con instituciones de crédito mexicanas. Otros requisitos importantes consistían en que la producción fuese exportada a fin de evitar una competencia desventajosa para la industria nacional, y que el capital social de las fábricas registrará como máximo 49% de participación extranjera. También se dispuso la importación temporal libre de impuestos de maquinaria, equipo y materiales.

Con el objeto de ejercer un mayor control sobre ésta actividad, permitir el establecimiento de plantas en los litorales y estimular el uso de insumos nacionales, el 17 de marzo de 1971 entró en vigor el primer Reglamento del Artículo 321o. del Código Aduanero de los Estados Unidos Mexicanos para el Fomento de la Industria Maquiladora.

Al año siguiente, en el Diario Oficial del 31 de octubre, se publicó un nuevo reglamento que, además de definir con mayor precisión las operaciones de maquila, amplió el régimen de maquiladora a todo el territorio nacional, con excepción de las zonas densamente industrializadas. Además, se permitió a los residentes extranjeros participar hasta con el 100% del capital social de las empresas, sin límite fijado al monto de las inversiones.

Posteriormente las actividades de la industria estuvieron sujetas a un tercer reglamento, que fué publicado en el Diario Oficial el 26 de octubre de 1977. Este reglamento estipula que se dará la aprobación de los programas solicitados por las empresas maquiladoras, o sus ampliaciones, tomando en cuenta las resoluciones de la Comisión Intersecretarial para el Fomento de la Industria Maquiladora, constituida por representantes de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Programación y Presupuesto, Patrimonio y Fomento Industrial y Comercio.

En su artículo 15o., señala que se permitirá realizar importaciones temporales de: a) materias primas y auxiliares; b) maquinaria y equipo; c) refacciones; d) herramientas, equipo accesorios, manuales y planos; e) envases, etiquetas y folletos. La maquinaria, equipo, refacciones y herramienta puede permanecer en el país en tanto esté vigente el programa. Las materias primas auxiliares y los envases pueden permanecer seis meses, prorrogables por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con el Artículo 3o., se autorizaran programas para realizar operaciones de maquila a las empresas que:

- I " Con maquinaria importada temporalmente y cualquiera que sea su grado de integración nacional, exporte la totalidad de sus productos, o
- II Con la planta industrial ya instalada o por establecerse para abastecer el mercado interno, realice importaciones temporales que le permitan dedicarse parcial o totalmente a la exportación. En este caso los productos a exportar deberán tener como mínimo el 20% de integración nacional." (3)

La mencionada fracción II cambio lo dispuesto en el Reglamento de 1972, el cual consideraba como maquiladora a la empresa que se encontrara dentro de lo estipulado en la fracción I, indicando que en los casos en que la planta industrial ya instalada para abastecer el mercado interno, se dedique parcial o totalmente a la exportación y el costo directo (4) de fabricación nacional del producto a exportar

(3) S/A. " Reglamento para el Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación ". Diario Oficial de la Federación. 26 de octubre de 1987. pp. 13-15.

(4) Se define como todos los gastos nacionales efectuados por la empresa maquiladora tales como: materias primas, combustibles, energía utilizada en la fabricación, las utilidades y la mano da obra directa.

no llegue al 40% ". Es decir, que anteriormente se fijaba un límite para excluir de los beneficios del Régimen de Maquila a las empresas que no habiendo sido creadas expresamente para maquilar y exportar, comenzaran a enviar al mercado externo bienes cuya elaboración requiera la importación temporal de insumos por un monto inferior al 60% del valor del producto. Por su parte, el nuevo reglamento establece por primera vez un mínimo de integración nacional en el costo del producto exportado por ese tipo de empresas -o sea las que venden parte de su producción en el mercado interno- a fin de que puedan seguir siendo acogidas por el régimen de maquiladora.

El grado de integración nacional se define como la proporción de insumos nacionales contenidos en los bienes procesados en las maquiladoras.

No fué sino hasta el 15 de agosto de 1983 cuando apareció el Decreto para el Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación.

Resulta pertinente subrayar que el haber elevado la actividad de maquila a nivel decreto, es haber reconocido la importancia que tiene éste sector y la gran diversidad de facetas por las que puede atravesar.

Dentro de éste nuevo ordenamiento se contempla que podrán registrarse como industrias maquiladoras, empresas ya establecidas y que cuenten con capacidad ociosa, esto quiere decir que la parte de la capacidad instalada que no se esté usando en cualquier industria podrá registrarse como maquiladora, sin que tenga que cumplir con un grado de integración preestablecido.

Asimismo, con éste decreto las empresas que cuenten con un programa de maquila aprobado por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial se les podrá autorizar vender en el mercado nacional el 20 por ciento de su producción exportable.

Es importante destacar que otro beneficio con que cuenta la industria maquiladora es en lo que respecta al control de

cambios, mecanismo que permite que las utilidades de las empresas queden en moneda extranjera y sin ninguna obligación de registrarlas, lo que significa que las maquiladoras pueden generar sus propias divisas para hacer frente a sus compromisos adquiridos en el extranjero.

Es también conveniente destacar que para las inversiones en activo fijo que decida realizar la industria maquiladora, podrá cambiar en el mercado libre sus divisas y así poder contar con moneda nacional para dichas inversiones.

### II.3 FACTORES QUE FAVORECEN SU DESARROLLO

El fenómeno de subcontratación internacional, si bien no es nuevo en el comercio y en las inversiones internacionales, ha adquirido recientemente una importancia creciente en las relaciones de cooperación industrial entre los países desarrollados y los subdesarrollados.

En los primeros la productividad tiende a acrecentarse considerablemente, pero la escasa disponibilidad de mano de obra y la existencia de fuertes presiones sindicales hacen que las tasas salariales se incrementen también muy rápido, y cuando la técnica no es capaz de reducir la proporción de mano de obra empleada, los industriales se esfuerzan por colocar los procesos de su producción intensivos en mano de obra, en los países subdesarrollados, donde los precios del factor trabajo se conservan " baratos ".

A partir de la Segunda Guerra Mundial, las estructuras técnicas de las industrias de transformación conocieron una evolución muy sensible, en el sentido de un abandono de la concentración de la producción en una sola planta y de la distribución geográfica de ésta en varios establecimientos cada vez más distantes de la principal, y así se crea una red de relaciones técnicas de trama muy amplia. Esta dispersión se acompaña de la especialización de los establecimientos en uno o varios tipos de producción intermedia o en el montaje del producto final.

La rápida evolución de los transportes terrestres (ferroviarios y carreteros) y marítimos, al igual que la aparición de los contenedores ( que permitieron una fusión de los dos tipos de transporte ) condujeron al ensanchamiento, más allá de las fronteras nacionales, del espacio de instalación de los establecimientos especializados en procesos de producción iniciales, intermedios o en el ensamble del producto final. Todo ello sin que el costo de éstos desplazamientos signifique una reducción de la tasa de ganancia de los empresarios. La existencia y el progreso de las telecomunicaciones y la teleinformática, jugaron también un papel importante en la difusión de las actividades industriales a países del Tercer Mundo.

Las empresas de subcontratación internacional toman en consideración, además de la mano de obra barata, otros factores para su localización. Entre estos se pueden citar la existencia de ventajas fiscales, de infraestructura adecuada, los costos del transporte, etc. Resulta interesante destacar que las empresas de subcontratación internacional no consideran importante la existencia de un mercado en los países anfitriones, contrariamente a lo que buscan las inversiones tradicionales, ya que casi la totalidad de producción de éste tipo de empresas se reexporta.

Asia fué el primer lugar seleccionado por las firmas norteamericanas y japonesas para establecerse, porque la mayoría de los países en ésta área ofrecían incentivos similares y los gobiernos tenían excelentes relaciones con la inversión extranjera. La estabilidad política y la eficiencia burocrática en éstas regiones fueron también alicientes importantes, además de que Singapur y Malasia tenían una reputación sólida en la comunidad internacional de los negocios. Así, la maquila de exportación se inició a partir de 1960 en el sudeste asiático con la incorporación de Hong Kong, Taiwán y Singapur, y posteriormente con la de otros países, tales como Corea del Sur, Brasil, Túnez y México.

También en Africa y en América Latina las maquiladoras cobraron importancia. Así, para mediados de la década pasada, en once países de Asia se empleaban 420 mil

trabajadores en éste tipo de industria, cifra que representaba el 57.5 por ciento del total de mano de obra maquiladora en el Tercer Mundo.

En el caso de México destacan algunos aspectos relevantes para el surgimiento y la posterior evolución favorable de la industria maquiladora en México. En primer lugar el bajo costo de la mano de obra mexicana, en comparación con la estadounidense, hizo propicio el establecimiento de éstas plantas, sobre todo en la franja fronteriza de nuestro país con los Estados Unidos de América.

Dicho factor se combinó con la derogación del convenio entre los gobiernos de México y Estados Unidos de América ( hacia finales de 1964 ), que permitía la entrada regulada de braceros mexicanos para laborar en la recolección de productos agrícolas en el sur de ese país. Este hecho dejó sin ocupación remunerada a miles de braceros, que entonces plantearon un problema para las autoridades nacionales.

Asimismo, la coyuntura en la que se encontró Estados Unidos durante la década de los sesenta, enfrentando una competencia internacional muy fuerte, despertó el interés de algunos industriales de ese país para trasladar a México ciertos procesos productivos, con el fin de sortear la competencia con menores costos de operación.

Otro factor importante fué la cercanía física con Estados Unidos, que redundaba en bajos costos de reexportación de mercancías ensambladas y, adicionalmente, la gran potencialidad del mercado consumidor de dicho país. Este factor, más la combinación de los siguientes ocho factores parecen ser la razón principal para que las compañías norteamericanas decidieran utilizar la opción mexicana para enfrentar la competencia en los mercados internacionales. Las ventajas que México ofrecía eran:

- 1) Salario mínimo.

- 2) La calidad de la fuerza laboral.
- 3) Los incentivos que proporcionó el Programa Mexicano de Industrialización Fronteriza.
- 4) Bajos costos de transporte a los mercados de los Estados Unidos.
- 5) La facilidad para que los administradores de las plantas vivan en los Estados Unidos, trabajando en México.
- 6) Facilidad de comunicación entre las plantas.
- 7) El bajo riesgo de robo de propiedad intelectual.
- 8) La eficiencia de la fracción 807.00 para importación de material ensamblado. Las diferencias en los costos laborales son, por encima de todo, la razón más importante dada por las negociaciones, para su decisión de radicar en México.

Asimismo influyeron en la toma de decisiones para ensamblar productos en el exterior, los efectos de la competencia extranjera, incentivos ofrecidos por gobiernos extranjeros productividad relativa de trabajo, las tarifas de intercambio y facilidad de control administrativo. Para los inversionistas tanto europeos como del Asia Oriental ( particularmente Japón ) estas compañías aprovechan la ventaja de los mismos factores que los fabricantes estadounidenses aprovechan al establecer operaciones maquiladoras. Estas operaciones de maquila fomentan mayor uso de componentes estadounidenses por éstos fabricantes. Asimismo proveen a sus propietarios de una ventaja competitiva tanto con sus competidores extranjeros como competidores de los Estados Unidos.



#### II.4 ALGUNOS ASPECTOS RELEVANTES DE LA SUBCONTRATACION.

A manera de bosquejo es útil ofrecer un resumen de los aspectos más relevantes en la evolución de la industria maquiladora mismos que destacan en forma trascendente la configuración y naturaleza de la misma. Este enfoque permite comprender como las maquiladoras en México han ido creciendo en volumen y complejidad.

Como ya se ha señalado la industria maquiladora en México tuvo sus orígenes a medianos de 1965, año en el que en base a la legislación se acordaba el otorgamiento de facilidades administrativas a la industria para la importación temporal de maquinaria, equipo y componentes, exentos del pago de derechos de importación, como un incentivo para la creación de empresas manufactureras que se orientan primordialmente a satisfacer las demandas del mercado estadounidense.

Con base en ese instrumento de fomento se efectuaron los primeros esfuerzos de promoción de la industria maquiladora en México, que entre 1965 y 1968 resultaron en el establecimiento de varias plantas en la zona fronteriza, la mayoría de ellas relativamente pequeñas, subsidiarias de corporaciones también pequeñas y medianas.

Posteriormente en el período de 1972 a 1974 se tuvo el primer ciclo de expansión masiva, de la industria. Durante esos años, importantes firmas norteamericanas iniciaron operaciones maquiladoras en México entre ellas destacan: General Electric, Sylvania, General Instrument, American Hospital Supply, Ampex, Allen Bradley, AMF Corporation, y Globe Union.

Fue también en ese tiempo que se definieron e implementaron la mayor parte de los procedimientos y reglamentaciones oficiales que, con modificaciones diversas, siguen siendo la base para el funcionamiento de la industria.

Ese rápido crecimiento fué frenado por la recesión de la economía estadounidense durante 1975 y 1976, en la que las empresas no sólo no buscaban expansiones sino que enfrentaban serias dificultades para mantener ocupada la planta instalada. La mayoría de las maquiladoras mexicanas tuvo problemas serios de disminución de demanda y fué esa la primera ocasión en que hubo de someter a los tribunales mexicanos de trabajo acciones de reducción de jornadas y de suspensiones temporales de trabajadores, que en terminos generales se negociaron satisfactoriamente para las partes.

La reactivación de la economía norteamericana a partir de 1977 se hizo sentir en la industria maquiladora mexicana, que pronto reinició su crecimiento. A una temporada de auge en 1978 y 1979 siguió otra desaceleración en 1980 y 1981, pero en 1982 coincidieron dos circunstancias relevantes para el desarrollo de la industria maquiladora: la devaluación substancial del peso mexicano, haciendo los costos de mano de obra todavía más atractivos y competitivos en los mercados internacionales de lo que eran; y el despegue de la economía estadounidense en uno de los periodos de expansión ininterrumpida.

Entre algunos de los aspectos más relevantes en la evolución de la industria a lo largo de los años pueden citarse los siguientes:

Complejidad en los Productos y Procesos. De las plantas que iniciaron operaciones en México a fines de la década de los sesentas, a la planta típica actual, existe una dramática diferencia. Aquellas primeras fábricas tenían procesos de ensamble manual de componentes electromecánicos, tales como termostatos para aparatos electrodomésticos, arneses de alambre y cassetes de cinta magnética; electrónica más bien sencilla y elemental; fabricación de productos de madera; elaboración de piezas de fundición; clasificación de cupones, que siempre ha sido parte importante del programa de maquila; y mucho de costura y confección, que llegó a representar hasta el 30% del empleo total en la industria, pero con el tiempo ha reducido su participación hasta algo así como el 10%.

Conforme las plantas fueron adquiriendo experiencia, se fueron percatando de que en México no sólo tenían mano no adiestrada a bajo costo, sino que los técnicos e ingenieros mexicanos poseían capacidades y actitudes conducentes a aceptar nuevos y mayores desafíos de productos y procesos cada vez más complejos, sofisticados y rentables.

Así, de embobinar yugos y transformadores se pasó a ensamblar chasis completos de televisión; de arneses de alambre para automóviles a motores, e incluso a automóviles completos; y de fabricar molduras y puertas de madera, a gabinetes de alta calidad para televisores.

Una consecuencia lógica de este desarrollo ha sido que las plantas maquiladoras reciben cada vez mayor autoridad de sus empresas matrices para la toma de decisiones en la organización de su propia producción, incluyendo el desarrollo autónomo de sus procesos y sistemas operativos, que en los primeros años frecuentemente recibían ya preestructurados.

Tecnología. En paralelo con lo anterior, se han venido desplazando hacia México tecnologías cada vez más complejas y novedosas.

En el ámbito de la producción se ha visto, por ejemplo a las plantas electrónicas pasar de ensamble manual a inserción automática ( con inversiones respetables en equipo complejo ) y de esta a circuitos de montaje superficial con nuevos y todavía mayores inversiones en equipo aún más moderno y sofisticado, al mismo tiempo que su control de calidad ha evolucionado de la inspección visual al uso cada vez más difundido de pruebas computarizadas; y en toda la industria es muy usual encontrar talleres de maquinado dotados de equipos de control numérico, laboratorios y talleres con instalaciones de diseño y de manufactura computarizados que son utilizados ampliamente por los técnicos mexicanos.

Avances semejantes se han logrado en la administración de la producción, que opera con entregas justo a tiempo e

inventarios cero a través de una frontera internacional, con métodos estadísticos de proceso, procedimientos de control de calidad que permiten a las plantas calificar para la manufactura de artículos con especificaciones de tipo militar, etc.

Resultado de este desarrollo es el creciente porcentaje de personal técnico en la industria, con el consecuente aumento en las nóminas, en el nivel adquisitivo general de la población y en la derrama efectuada en las comunidades donde se asienta la industria maquiladora.

A futuro se ven nuevas y más promisorias posibilidades, tales como la instalación de establecimientos ya no sólo de manufactura, sino de diseño, producción, prueba y distribución de líneas completas de productos diversos.

Uso de Capital. De las plantas originales, con usos muy intensivos de mano de obra, se pasa a usos cada vez más intensivos de capital. Donde en las primeras fábricas era usual encontrar una densidad de empleo de un trabajador por cada 10 a 15 metros cuadrados de edificio, en la actualidad hay plantas que manufacturan motores eléctricos, calentadores de agua, tableros para automóvil, cribas para laboratorios metalúrgicos, etc., en las que la densidad llega a ser de 100 a 150 metros cuadrados de edificio por trabajador, con utilización de equipos pesados y costosos.

Las consecuencias de esta inversión incluye una mayor demanda de personal calificado (o lo que es lo mismo, mayor actividad de entrenamiento y desarrollo dentro de las plantas) tanto para operar como para mantener y ajustar el equipo; mayor valor agregado por trabajador; y, contrario a la crítica de volatilidad que en algún momento se hizo a la industria maquiladora, compromiso indiscutible de permanencia a largo plazo, porque una planta que ha realizado instalaciones cuantiosas y costosas de equipo y ha desarrollado personal para manejarlo eficientemente, genera raíces que no puede arrancar de la noche a la mañana.

Tamaño de las plantas. Las plantas han ido aumentando consistentemente en tamaño; en ese proceso, se presentan dos

fenómenos particularmente significativos.

La introducción de las "macro-maquiladoras", plantas muy grandes que constituyen, por sí mismas, verdaderos polos de desarrollo industrial.

La llegada de las empresas de maquiladoras múltiples, cuyos volúmenes de producción son tan elevados o tan variados que no pueden atenderse en una sola instalación y, como consecuencia, establecen grupos grandes de fábricas; la misma tendencia se advierte en algunas otras importantes corporaciones.

Estas grandes instalaciones industriales tienen como resultado que la actividad maquiladora mexicana adquiere una importancia relativa mucho mayor ante la empresa matriz que depende considerablemente de esa capacidad de producción en México.

Localización de la Industria. La industria maquiladora empezó y se desarrolló preponderantemente en las ciudades de la franja fronteriza, pero desde finales de la década de los setenta empezó a desplazarse hacia el interior, de manera que actualmente se le encuentra no sólo en la mayoría de las poblaciones medianas y grandes de los estados fronterizos, sino también en ciudades interiores tales como Gómez Palacio, Guadalajara, León, Aguascalientes y Mérida.

Sin embargo, éste desplazamiento hacia el sur ha resultado más lento y difícil de lo que en un principio se esperaba, y la expectativa de que en un futuro relativamente cercano se redistribuya la industria maquiladora, con mayor presencia en el interior que en la frontera, no está cerca de realizarse.

Elo se debe principalmente a limitaciones de infraestructura ( sobre todo de transporte y comunicación ) que dificultan la operación de las plantas, en comparación con las grandes ventajas que en esos aspectos tiene la zona fronteriza.

Las plantas en el interior son deseables para el país porque propician que la casi totalidad de su derrama económica quede en México en contraste con las de la frontera, en que una buena parte se vuelve a gastar en el extranjero.

Además, por su misma cercanía a la industria nacional facilitan una mayor integración de insumos mexicanos. A pesar de las dificultades y obstáculos para el desplazamiento de la industria maquiladora hacia el sur, hay una tendencia que seguramente continuará en el futuro, como resultado de la saturación inevitable de la frontera norte, ante el ritmo dinámico de crecimiento que hasta ahora registra.

Nacionalidad de la Industria. Desde los inicios de la industria maquiladora en México, la gran mayoría de las plantas han sido de capital estadounidense. Aunque siempre ha habido un buen número de plantas mexicanas, éstas han sido en su mayoría pequeñas o medianas instalaciones que en conjunto representan una porción bastante minoritaria del volumen total de la industria, tanto en empleo como en valor agregado.

Desde hace aproximadamente 10 años han existido algunas plantas de capital europeo y japonés, pero no en cantidades ni tamaños importantes. A partir de la devaluación del dólar estadounidense frente al yen y a las divisas europeas, se ha despertado un nuevo y marcado interés de inversionistas de éstos países (especialmente Japón) por establecer maquiladoras en México y de hecho, tan sólo en el año de 1987 se abrieron por lo menos ocho maquiladoras japonesas.

Participación de Inversionistas Mexicanos en la Industria Maquiladora. Las áreas en que los inversionistas mexicanos han participado más activamente en la industria maquiladora en el pasado y aún en la actualidad, son:

- 1) **Construcción de Edificios y Desarrollo de Parques Industriales.** Los promotores privados de parques industriales jugaron un papel de importancia vital en los inicios del programa; no sólo fueron quienes por su cuenta y riesgo desarrollaron prácticamente la totalidad de la actividad promocional que atrajo a las primeras plantas maquiladoras a México, sino que al construir fraccionamientos industriales diseñados exclusivamente para éste tipo de industria ofrecieron los elementos de infraestructura necesarios para su crecimiento y propiciaron un principio regulador a su desarrollo urbano.

Con frecuencia, los promotores de dichos parques industriales actuaron además como eficaces gestores de la industria, coadyuvando al logro de condiciones adecuadas para su operación.

- 2) **Servicios de Albergue y Subcontratación.** Estos servicios consisten básicamente en que el operador del plan de albergue o subcontratista recibe equipo y componentes a consignación de un cliente extranjero y realiza operaciones de ensamble o manufactura por cuenta de dicho cliente, entregándole el producto terminado o semi-terminado.

Aunque existen algunas operaciones de plan de albergue y subcontratación con capital extranjero, en su mayoría son propiedad de mexicanos que por esta vía han encontrado la forma de convertirse en maquiladores. En algunos casos son ya empresas de tamaño respetable, con nóminas que exceden los mil trabajadores.

Estas organizaciones constituyen uno de los sectores más dinámicos de la industria nacional, con un crecimiento sostenido verdaderamente ejemplar y, lo que es más importante, con una demostrada capacidad para captar y adaptar tecnologías de los clientes a los que dan servicio de manufactura.

Así, algunas de estas empresas han seguido un proceso de desarrollo similar al de la industria maquiladora en general y han pasado de realizar operaciones simples de ensamble a ofrecer subcontratación de artículos altamente técnicos y sofisticados, incluyendo especificaciones de nivel militar, inserción automática de componentes y montaje superficial de componentes.

Este grupo de empresarios debe ser capaz de utilizar sus experiencias y conocimientos para crear nuevas actividades industriales, como de hecho ya está ocurriendo. Hay operaciones de subcontrato que empiezan a diversificarse mediante el establecimiento de subsidiarias dedicadas a la manufactura de tablillas de circuitos impresos, o la estructuración de conversiones para atender demandas tanto de mercado nacional como internacional.

- 3) Abastecimiento de Insumos a la Industria. La industria maquiladora importa componentes y materiales en cantidades muy superiores a los mil millones de dólares anuales, que constituyan un mercado natural para la industria mexicana.

Desafortunadamente, y a pesar de un decidido interés de las maquiladoras por comprar en México, es muy poco lo que se ha adelantado en este aspecto. Se han realizado multitud de reuniones tendientes a motivar a compradores y vendedores potenciales y se han hecho esfuerzos por incentivar la integración nacional. Pero la proporción de artículos mexicanos en la producción maquiladora sigue siendo ridículamente baja.

No obstante, existe el potencial que a largo plazo ofrece la actividad maquiladora para el desarrollo industrial del país.

En aproximadamente 23 años de existencia, la industria maquiladora en México ha evolucionado desde su nacimiento hasta un punto en el que proporciona empleo decoroso a más de 325,000 mexicanos; ha pasado de ser



una mera aventura fronteriza hasta constituirse en el sector industrial más dinámico del país y un generador de divisas altamente importante.

III. EVALUACION DEL DESARROLLO DE LA SUBCONTRATA  
CION EN MEXICO  
( 1 9 8 3 - 1 9 8 8 )

III.1 EL SECTOR MAQUILADOR EN EL PANORAMA DE LA  
ECONOMIA NACIONAL

La economía mexicana se sumerge a partir de 1982, en una de las más severas crisis económicas y sociales de su historia contemporánea. El desequilibrio externo, la escasez de divisas y el endeudamiento restringen drásticamente la capacidad de pago y de financiamiento del desarrollo económico del país, el ritmo de inversión público y privado disminuye drásticamente, afectando la capacidad instalada de la planta productiva, la ocupación de la fuerza de trabajo y el poder adquisitivo de la población, lo que en conjunto redundo en una importante contracción del mercado interno.

En 1982 se aprecia un ligero decremento en algunos de los indicadores de la industria maquiladora. Se reduce el número de establecimientos en un número de 30, lo que representa la recesión de contratos laborales para aproximadamente 3 mil personas. Sin embargo, éste fenómeno expresa en las estadísticas un aumento de poco más del 60% en la derrama de sueldos y salarios y casi el 6% de incremento en la generación del valor agregado. Conviene recordar que en este año la economía norteamericana, compradora del 95% de productos maquilados en México, se encontraba en plena etapa de recuperación y crecimiento, después de una fase de recesión de aproximadamente seis años.

A partir de 1983, las estadísticas de la industria maquiladora de exportación presentan un panorama ascendente en la evolución de dicho sector. En éste periodo, las circunstancias de la economía internacional, caracterizadas por la agudización de la competencia comercial y el ingrediente tecnológico entre países industrializados, han sido propicias para difusión de procesos de ensamble en países que ofrecen básicamente costos de producción y altas tasas de rentabilidad. En estos últimos seis años, se ha

apreciado un crecimiento en la economía norteamericana, lo que ha favorecido la demanda internacional de este tipo de productos.

Por otra parte, la economía mexicana enfrenta en este período una sensible contracción en el mercado interno que reduce notablemente el atractivo del abasto doméstico. Adicionalmente, la escasez de divisas restringe la propensión a importar para propósitos de mantenimiento, reposición así como de crecimiento de la planta productiva. Aumenta el nivel desempleo, se acentúan las presiones inflacionarias y crece la necesidad de obtener ahorro del exterior.

En estas circunstancias la alternativa del esquema de maquila, surge como una opción clara para obtener recursos del exterior, generar empleos y divisas e incluso apoyar el desarrollo de algunas regiones del país.

La política económica, del periodo de estudio, se orientó hacia un crecimiento de la apertura hacia el exterior que se manifiesta fundamentalmente en una mayor flexibilidad hacia la recepción de capital foráneo y en la eliminación progresiva y acelerada de las restricciones cuantitativas a las operaciones de comercio exterior. En forma paralela, se adoptó una política realista de tipo de cambio que acelera el deslizamiento del peso respecto al dólar, lo que se refleja en un abaratamiento relativo de los costos de producción y de mano de obra de nuestro país respecto al exterior.

La industria maquiladora se ha convertido en los últimos seis años (1983-1988), en uno de los principales renglones de ingresos de la cuenta corriente de la balanza de pagos superando al rubro de ingresos netos por concepto de turismo y de divisas y representando el 7.20% de los ingresos brutos de cuenta corriente del país.(1)

- (1) Porcentaje correspondiente al ingreso de divisas del año de 1988. Centro de Investigación Económica. Indicadores Económicos del Banco de México, México, Banco de México. pp. VII-2- a VII-30.

El dinamismo que se ha observado en estos últimos años, se ha caracterizado por el predominio de establecimientos medianos y pequeños, que no obstante su reducido tamaño, son importantes centros generadores de ocupación de mano obra. Se han instalado también proyectos de mayor dimensión en las ramas electrónica y de equipo de transporte, en las cuales se advierten instalaciones que en lo individual llegan a ocupar significativa importancia como es el caso de la empresa Partes de Televisión de Reynosa, subsidiaria de la firma Zenith, en la Ciudad de Reynosa, Tamps.

La actividad de maquila se ha concentrado tradicionalmente y no ha demostrado una transformación sustancial hasta el presente, en la rama de fabricación de manufacturas eléctricas y electrónicas, que en el año de 1988 representó el 22% (2) del total. Ello se ha debido a que es precisamente en éste sector, en el que la competencia internacional entre países industrializados es más intensa y en los que se requiere una mayor rapidez en la obtención de bajos costos de producción.

Otro de los giros de actividad que desde sus inicios se ha hecho presente de manera importante en las actividades de maquila en México es el de la manufactura de prendas de confección. Por el uso intensivo de mano de obra en esta actividad, la competitividad de la maquila de prendas de confección, ha sido, no obstante las regulaciones derivadas del Convenio Bilateral con Estados Unidos en materia textil, uno de los más estables y permanentes sectores de la industria maquiladora de exportación en México. Actualmente éste rubro representa el 14.2% del total de plantas maquiladoras en México y proporciona empleo a 34,706 trabajadores. (2) (Ver cuadro No. 7)

Los cambios tecnológicos, con la competencia que en éste campo se ha venido intensificando a nivel mundial, han derivado en un mayor desplazamiento de segmentos de

(2) Datos que comprenden el año de 1988 en base a la estadística de la industria maquiladora elaborada por I.N.E.G.I.

manufactura automotriz hacia procesos de maquila en México. Basta señalar que el insumo de equipo y accesorios automotrices creció en los últimos años en una tasa anual del 21%, convirtiéndose en una de las actividades más dinámicas de la maquila. Asimismo, esta revolución tecnológica ha derivado en una mayor proliferación en el uso de la robotización en los procesos de maquila, particularmente en las ramas de la electrónica y de la manufactura de productos automotrices.

Desde su inicio, la industria maquiladora en México se ha caracterizado por ser una activa generadora de empleos. Este hecho es aún más notorio en un periodo como el que recientemente ha vivido el país y en el que las actividades de maquila han sido capaces de generar ocupación en 1988 para 389 mil personas.

El personal ocupado ha sido predominantemente femenino, si bien, se ha reducido su proporción respecto al total de 83% en 1982 a 51% en 1988. Esta reducción se ha debido fundamentalmente, a la introducción de procesos con mayor complejidad tecnológica que demandan la utilización de mano de obra masculina, además de que en algunas localidades como Tijuana y Ciudad Juárez, comienza a presentarse el fenómeno de escasez de mano de obra femenina.

Por la ubicación geográfica y por disponer de una línea fronteriza de aproximadamente 3,000 kilómetros con el principal mercado del mundo occidental, la mayor parte de las plantas maquiladoras se han instalado en la franja fronteriza norte del país. Ello ha impulsado a la transformación física, económica y social de esa región. Sin embargo, también ha significado la creación de infraestructura y servicios, no originalmente previstos en la planeación urbana de localidades fronterizas. Esta situación ha ocasionado la existencia de aproximadamente 94 parques industriales en la franja fronteriza y el acelerado crecimiento de urbes como Tijuana, Mexicali, Nogales, Ciudad Juárez y Matamoros.

### III.2 INDICADORES ESTADISTICOS DEL SECTOR

En términos generales, la industria maquiladora de exportación se ha convertido en los seis últimos años ( 1983-1988 ) en un importante detonador del desarrollo económico de la franja fronteriza norte del país. Su impacto a nivel nacional se ha reflejado básicamente en un crecimiento importante en el número de establecimientos, los cuales se han duplicado en el periodo de referencia, al pasar de 629 en 1983 a 1,490 en 1988. De manera paralela se aprecia un incremento medio anual significativo en la generación del empleo y del valor agregado. En el periodo de análisis, se ha duplicado en número de fuentes de ocupación el cual asciende para 1988 a la cifra de 389 mil empleos. Por lo que se refiere a la generación de valor agregado que equivale a la aportación neta de divisas de éste sector a la economía nacional, las cifras indican un crecimiento del 123% anual lo que da como resultado que para 1988 este sector alcance los 5,000 millones de dólares por éste concepto. ( ver cuadro No. 3 del Anexo Estadístico ).

Es importante destacar que a pesar de la dinámica de la industria maquiladora, la proporción de insumos nacionales se ha mantenido relativamente estable y a un porcentaje todavía muy reducido del total de insumos que se utilizan en proceso de maquila ( 1.7% ).

Es también relevante subrayar que no obstante la contención salarial que ha caracterizado el panorama laboral de los últimos años, las remuneraciones y prestaciones al personal ocupado se han incrementado a una tasa media anual del 120% en los últimos seis años ( 1983-1988 ).

En el periodo de referencia la economía mexicana ha experimentado una de las crisis más severas de su historia contemporánea, lo que ha derivado en la reducción significativa del crecimiento económico, de la inversión y del empleo. Con algunas excepciones, el crecimiento del sector industrial se ha contraído y el mercado interno continúa aún sin encontrar caminos viables y sostenidos para su recuperación. Adicionalmente, la escasez de divisas, la

deuda externa y el servicio de la misma han restringido las oportunidades de financiamiento del desarrollo y las posibilidades de apoyo a importantes programas de infraestructura y servicios, que son indispensables para no detener el crecimiento de las actividades productivas del país.

En este contexto, la industria maquiladora, por su estrecha vinculación con el exterior y por la dinámica propia de sus actividades, ha podido no sólo mantenerse prácticamente separada de los efectos de la crisis sino que incluso, ha logrado una evolución acelerada y sostenida que la sitúa como un importante rubro de los ingresos de la cuenta corriente de la balanza de pagos del país ( representa el 7.2% de dichos ingresos netos ) y como una efectiva fuente de generación de empleos, no sólo en la frontera norte sino también en otras regiones del territorio nacional. ( Ver cuadros No. 1 y 2 ).

#### EMPLEO

Como las cifras lo demuestran, el aporte fundamental de éste sector a la economía nacional, ha sido en el pasado y es particularmente importante en el presente, el de convertirse en un dinámico sector generador de nuevas fuentes de ocupación.

En el período de 1974 a 1982, se apreció una tendencia errática en los indicadores de empleo del sector. A partir de 1983, la evolución ha sido estable en términos generales y se ha observado un crecimiento medio anual de 17.7% que contrasta con el 9% observando en los ocho años anteriores. Ello ha derivado en que la participación de la industria maquiladora en el total de la población económicamente activa del país, se haya elevado del 0.7% en 1982 al 1.3% para 1988. ( Ver cuadros No. 3 y 4 ).

Diversos factores han concurrido para determinar el dinamismo del empleo en la industria maquiladora. Entre

ellos destacan el deslizamiento del peso respecto al dólar; la política del Gobierno Federal de contener los niveles salariales para abatir el proceso inflacionario interno; la disponibilidad abundante de fuerza de trabajo, particularmente en la frontera norte del país y, la utilización intensiva de mano de obra, característica de los procesos de maquila no solo en México sino a nivel internacional. Adicionalmente, la relativa estabilidad de las relaciones obrero-patronales y el marco de conciliación que priva con las organizaciones sindicales, han constituido un factor de especial atracción para las nuevas inversiones en este sector.

Es importante señalar que los períodos en que el deslizamiento de la paridad cambiaria fue mas acelerado, se registraron los mas significavos incrementos no solo en el número de plantas maquiladoras sino particularmente, en la generación de nuevos empleos. Como dato ilustrativo, basta señalar que en los años de 1984-1985, se instalaron anualmente 67 empresas, en tanto que de 1986 hasta finales de 1988, el promedio anual de nuevos establecimientos asciende a 513. En términos de empleo, es oportuno indicar que los primeros años de referencia la variación anual por este concepto fue del 12% en tanto que para los últimos tres ( 1985-1988 ) asciende al 19% anual ( Ver cuadros 3, 9, 10 y 11 ).

La dinámica en el empleo se manifiesta también en su estructura y distribución por sexos. Ha sido tradicional identificar a la industria maquiladora como un sector que ocupa predominantemente a personal femenino. La incorporación reciente ( a partir de 1986 ) de operaciones de maquila orientadas al ensamble y manufacturas de equipos, motores y algunos bienes de capital para la industria electrónica, han impulsado la utilización de fuerza de trabajo masculina. Adicionalmente, la migración procedente de otras regiones del país hacia la frontera norte, constituida fundamentalmente por población masculina, también ha contribuido a desplazar progresivamente la utilización de mujeres en los procesos de maquila. En 1983, el 60% del personal ocupado en éste sector correspondía al personal femenino en tanto que éste porcentaje se reduce a 50% en 1988. ( Ver cuadros No. 9, 10 y 11 ).



Es significativo el que la generación de empleos en la industria maquiladora se concentre fundamentalmente en aquellas plazas fronterizas en las que predominan las plantas maquiladoras de gran tamaño. El 29% de las fuentes de ocupación de esta industria, se localizan en Ciudad Juárez, donde en 1988 se ubicaron 248 empresas. En comparación, 355 establecimientos ubicados en Tijuana proporcionan empleo al 15% del total de este sector. ( Ver cuadros No. 10 y 25 ).

Por ramas de actividad, el personal ocupado en la industria maquiladora se localiza fundamentalmente en el ensamble y manufactura de productos eléctricos y electrónicos, que ocupa el 41% de la fuerza de trabajo empleada en toda esta industria. Le sigue en importancia la rama de equipo y accesorios automotrices con el 20% y la maquila de prendas de confección con el 9%. No obstante que sólo representan el 5% del total del empleo, la actividad de maquila de muebles y productos de madera, y metal es la que muestra mayor dinamismo como fuente de ocupación ( 30% de crecimiento medio anual en el período de 1983-1988 ), siguiendo en importancia la rama automotriz con el incremento anual del 28% en el mismo período de referencia. ( Ver cuadro No. 7 y 25 ).

Es importante destacar que el 53% de las empresas maquiladoras establecidas en el país son de capital total o mayoritariamente extranjero y que estas empresas proporcionan alrededor del 60% del empleo total en esta industria, no obstante que sus giros de actividad corresponden a los sectores de mayor desarrollo tecnológico. (3)

Como ya se ha señalado, los niveles salariales así como el entorno sindical y la relativa estabilidad de las relaciones obrero-patronales han sido determinantes en la generación de empleos y del creciente atractivo para invertir en la industria maquiladora de exportación. Actualmente, el costo de la mano de obra por hora en México asciende en promedio a 1.26 dólares en tanto que en otros países cercanamente competitivos como Hong Kong y Corea, los

(3) Cifras estimadas con base en la información contenida en los programas de maquila aprobados por SECOFI.

salarios equivalentes están aún por encima de los dos dólares por hora. (4)

Del total de empresas maquiladoras, cerca del 15% cuenta con obreros afiliados a sindicatos pertenecientes a las más importantes centrales del país y 785 compañías operan a través de contratos individuales.

En términos generales las cifras indican que se ha elevado el número de técnicos como proporción del total de empleos en esta actividad, al pasar de 19 mil a 46 mil personas en 1983 y 1988, respectivamente. En términos porcentuales la participación de los técnicos dentro del total se mantiene estable ( de 11% a 12% ), en virtud de que los procesos de capacitación del personal requieren de prolongados períodos de entrenamiento y además, la demanda de obreros ha sido proporcionalmente mayor a la de técnicos.

#### GENERACION DE DIVISAS.

Como se ha mencionado en la introducción a este inciso, el ingreso neto de divisas por parte de la industria maquiladora, se ha duplicado, en los últimos seis años. En 1988 se registró una generación de divisas de 2337 millones de dólares.

El 71% de las divisas netas generadas por esta actividad, proviene de las empresas con mayoría ó totalidad de capital extranjero. Por ramas de actividad, el ensamble de productos eléctricos y electrónicos, constituyen las dos terceras partes del total del valor agregado aportado por esta industria.

(4) Datos estimados en base a la información contenida en "Investigation on the Operation Use and Economic Effects of Items 806.30 and 807.00", Texas, Congress U.S., 1988 pp. 830.

Con base en las cifras disponibles oficiales y con datos que presentan las empresas en sus programas de maquila se ha estimado que el ingreso neto de divisas del sector representa el 22% en promedio, del valor bruto de las exportaciones de la Industria Maquiladora, porcentaje que se ha mantenido a lo largo del período 1983-1988. Es importante también destacar que éste ingreso neto es tres veces menor que el valor de los insumos importados por la industria maquiladora anualmente.

#### LA EVOLUCION POR SECTORES

No obstante que la estrategia del Gobierno Federal en la administración del período de análisis, se orientó a impulsar la incorporación de nuevas actividades en los procesos de maquila, la dinámica de los mercados del exterior y la competencia tecnológica a nivel mundial han propiciado que la estructura sectorial de la industria maquiladora en México registre solamente algunos cambios.

Continúa siendo preponderante la rama de manufacturas y componentes eléctricos y electrónicos, tanto en términos de número de establecimiento, como de generación de empleos y de valor agregado. ( Ver cuadro No. 24 )

Se mantiene una notable presencia de maquilas de prendas de confección a pesar de las restricciones que al respecto existen en el comercio bilateral con los Estados Unidos.

Durante el período 1983-1988 y como consecuencia de la necesidad de elevar sus niveles internacionales de competitividad comercial y tecnológica, se ha registrado una mayor dinámica en el establecimiento de empresas maquiladoras orientadas al ensamble y manufactura de equipos y componentes automotrices. A éste respecto, vale la pena destacar que la opción de la maquila ha surgido también como una alternativa conveniente para la industria automotriz terminal establecida en nuestro país, como medio para abatir costos de producción e incrementar su aportación de divisas, de manera separada pero paralela a la exportación de vehículos.

Por otra parte, se aprecia la creciente automatización de los procesos de maquila particularmente en los giros de manufactura de productos eléctricos y electrónicos sin detrimento, hasta la fecha, de cambios significativos en la generación de nuevas fuentes de empleo.

#### EVOLUCION POR REGIONES

Desde el inicio de sus operaciones en México, la industria maquiladora se ha localizado fundamentalmente en la frontera norte. A partir de 1983 esta situación se ha comenzado a revertir ya que mientras en ese año, el 89% de las plantas maquiladoras se localizaban en la frontera norte, éste porcentaje se ha reducido en 1988 al 81%.

Por zonas fronterizas el 40% del total se localiza en el estado de Baja California, destacando la ciudad de Tijuana con un total de 355 establecimientos. Como plaza fronteriza también sobresale Ciudad Juárez con 248 plantas. Tan sólo Ciudad Juárez y Tijuana aportan el 42% del empleo total de éste sector y el 43% del valor agregado total de la industria maquiladora. ( Ver cuadro No. 23 )

En el caso de Baja California ha sido determinante la cercanía y colindancia con el octavo mercado más importante del mundo que es el estado de California; asimismo, en ésta zona de la frontera en la que se han establecido hasta la fecha la mayoría de las inversiones del sudeste asiático en nuevas plantas maquiladoras.

En lo que se refiere a Ciudad Juárez, su tradición y experiencia como receptora de este tipo de empresas y su colindancia con el estado de Texas así como la presencia de una adecuada dotación de infraestructura, permite que en esta ciudad se localicen las más importantes empresas maquiladoras del país y donde se genera la mayor proporción de empleos dentro de éste sector.

Como resultado de las acciones promocionales de los gobiernos estatales así como de las oportunidades de infraestructura y dotación de mano de obra, se ha incrementado el número de empresas maquiladoras en algunas ciudades del interior del país tales como Chihuahua (50 empresas), Gómez Palacio (30), Guadalajara (25), Monterrey (20), La Paz, B.C.S. (15) y Mérida (15 empresas).

Resulta conveniente subrayar que en la frontera norte predominan las empresas dirigidas al ensamble y fabricación de productos eléctricos y electrónicos, así como equipos y accesorios automotrices ( representan el 50% del total fronterizo ); en cambio en el interior del país, el 65% de las empresas maquiladoras se dedican a la maquila de prendas de confección, muebles y productos de madera y metal, así como otras industrias manufactureras de bienes de consumo.

También es importante destacar que en la frontera norte es menor el promedio de ocupación por empresa en comparación con sus similares en el interior del país. En la franja fronteriza, las empresas ocupan en promedio a 265 obreros por planta en tanto que en el resto del país, ésta cifra asciende a 275 obreros por establecimiento.

Es significativo señalar también que las empresas ubicadas en la zona fronteriza registran un promedio de 1% de contenido nacional en los productos de la maquila en tanto que en el interior éste porcentaje asciende a 6.9%.

### III.3 LA POLITICA DE FOMENTO Y OPERACION DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION

#### POLITICA DE PROMOCION

A partir de 1983 y con la expedición del Decreto para el Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación, se establecen por parte del Gobierno Federal,

las bases y acciones fundamentales de la estrategia de desarrollo de este sector. Se fortalecen los objetivos de generación de empleo y divisas y se otorga un mayor énfasis a la contribución de este sector al desarrollo regional y a su mayor vinculación con el resto de la estructura productiva interna. Se reinstala la Comisión Intersecretarial para el Fomento de la Industria Maquiladora y se forma el Comité Consultivo con los empresarios de dicho sector.

El Decreto de referencia incorpora las disposiciones y establece mayores facilidades para la operación cotidiana de las industrias maquiladoras. Sin embargo, este ordenamiento fué expedido en circunstancias diferentes a las que vive la economía nacional en el momento actual. Por ello, la Comisión Intersecretarial y el Comité Consultivo han tenido que ir adoptando decisiones y aplicando acciones de Fomento para adecuar el desenvolvimiento del sector y las dinámicas condiciones internas y externas del país.

En el Decreto se plasman los instrumentos y mecanismos de operación. Las acciones de promoción de la actividad se han establecido y realizado tanto por parte del sector público como del sector privado. En ellas han participado Gobierno Federal, Gobiernos Estatales, Organismos Descentralizados, Banca de Desarrollo y Comercial, así como también organismos promotores privados y propietarios de parques industriales.

La Comisión Intersecretarial ha dado a conocer permanentemente los lineamientos básicos de esta política de fomento, en congruencia con los propósitos fundamentales de la política económica y de política comercial y desarrollo industrial del país.

Entre estos lineamientos básicos destacan algunos de carácter específico como la integración nacional de la industria maquiladora, la transferencia de tecnología de este sector hacia otros de la economía nacional y la relocalización de empresas maquiladoras fuera de la franja fronteriza norte, sin detrimento de la consolidación de su desarrollo en dicha zona.

Por lo que se refiere al primer propósito, las acciones se han dirigido principalmente a dar a conocer los requerimientos de la industria maquiladora y a difundirlos mediante exposiciones y eventos de gran magnitud, fundamentalmente en la frontera norte. El Gobierno Federal, dentro del ámbito de impulso a las exportaciones, ha establecido incentivos a la exportación indirecta y a la proveeduría de insumos para la industria maquiladora, que van desde la devolución de impuestos hasta apoyos crediticios preferenciales.

No obstante estos esfuerzos, la proporción de contenido nacional en los procesos de maquila se ha mantenido en un porcentaje sumamente reducido respecto del total. Hasta la fecha no ha podido superarse el nivel de 2%, lo que ha propiciado que los más recientes esfuerzos en este sentido, se canalicen a difundir entre la industria maquiladora, las posibilidades y condiciones de oferta de la industria nacional. Así como las oportunidades que se contemplan en la subcontratación de procesos. Habrá que reconocer también que el contacto entre industriales nacionales y empresas maquiladoras no se dá aún en forma sistemática y generalizada, debido fundamentalmente a que los vínculos son esporádicos y a que se requiere que la industria maquiladora invierta en el desarrollo de proveedores y no solamente en la compra directa de insumos para alcanzar nuevas y mejores oportunidades para elevar sus niveles de competitividad y rentabilidad.

En el año de 1988, la Comisión Intersecretarial impulsó la difusión de los principales insumos que requiere la industria maquiladora por ramas de actividad, paralelamente se promovió una mayor divulgación de las posibilidades de subcontratación que existen en la pequeña y mediana industria, así como de los productos que éstas pueden ofrecer en condiciones competitivas.

En estrecha relación con los propósitos de integración nacional de los procesos de maquila, se encuentra el fomento de una mayor transferencia de tecnología de esta industria hacia el resto de la economía nacional. Al respecto, se registran avances sólomente en aquellos sectores y rubros específicos de manufactura de la maquila en los que, como el

automotriz y el electrónico, se han detectado frecuentes oportunidades de complementariedad productiva con empresas de la industria nacional, que cuentan con experiencia y potencial para acudir a los mercados de exportación.

La concentración geográfica de la industria maquiladora en la franja fronteriza norte, si bien ha propiciado una transformación importante de la configuración económica de dicha región y ha permitido mejorar los niveles de bienestar de la población, también ha contribuido a elevar considerablemente y en especial en ciudades como Tijuana, Nogales, Ciudad Juárez, Ciudad Acuña y Matamoros, las presiones sobre la demanda de infraestructura y servicios urbanos, que han resultado insuficiente en virtud del explosivo crecimiento del sector en el periodo de 1984-1988. Adicionalmente, el dinamismo de la industria maquiladora ha traído consigo mayores flujos migratorios hacia la franja fronteriza norte, lo que ha contribuido también a que los ingresos que ésta actividad derrama con la población fronteriza se gasten en proporción significativa, en las poblaciones limítrofes norteamericanas.

Ante esta situación, la estrategia del Gobierno Federal se ha dirigido insistentemente a favorecer el desarrollo de nuevos centros urbanos de atracción para inversiones en la industria maquiladora enfatizando las acciones de promoción en aquellos lugares del territorio nacional que cuentan con infraestructura y servicios suficientes y adecuados; que disponen de sistemas de comunicación y transportes accesibles y oportunos; en los que se encuentran mano de obra abundante y amplias expectativas de capacitación. Es por ello que se ha fortalecido el apoyo a ciudades como Mérida y Progreso en Yucatán; Monterrey en Nuevo León, Gómez Palacio en Durango y Guadalajara en Jalisco.

En la promoción en el exterior, se ha procurado diversificar las fuentes de inversión extranjera a través de las consejerías y representaciones comerciales de México en el exterior, asimismo, se ha logrado realizar una mayor y mejor difusión de las ventajas que nuestro país ofrece para el establecimiento y desarrollo de la industria maquiladora.



En éstas acciones de fomento externo se ha procurado desempeñar las labores respectivas dentro de un estrecho marco de coordinación con los Gobiernos Estatales y las entidades promotoras privadas. Se ha hecho hincapié en los propósitos del gobierno mexicano de vincular en mayor medida a la industria maquiladora con el resto de la estructura productiva interna; igualmente, se ha procurado promover nuevos proyectos en sectores prioritarios para la economía nacional, buscando de manera permanente que éstos no desplacen a la producción interna competitiva.

#### INSTRUMENTOS DE OPERACION

##### a) DECRETO PARA EL FOMENTO Y OPERACION DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION

A partir de las disposiciones establecidas en el Decreto del 15 de agosto de 1983, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial inició en 1984 un intenso proceso de simplificación y desconcentración administrativa de los procedimientos a la industria maquiladora. El avance en éste proceso ha sido significativo y actualmente no sólo se han reducido los tiempos de trámite sino además, sólo lo referente a las ventas al mercado nacional de productos de las empresas maquiladoras, queda como el único procedimiento que se resuelve en las oficinas centrales de dicha dependencia.

La organización regional y de las Delegaciones Federales de SECOFI ha permitido que también las operaciones subsecuentes que realizan las empresas maquiladoras, se lleven a cabo en tiempos significativamente reducidos, que no superan los cinco días hábiles.

Como un aspecto relevante de la operación de éste Decreto, se encuentra la alternativa que se ofrece a las maquiladoras para vender hasta un 20% de su producción anual en el mercado interno. En 1983, cuando se publicó el

ordenamiento de referencia y cuando el 100% de la tarifa del impuesto general de importación se encontraba sujeto al requisito de permiso previo, la SECOFI recibió solamente una solicitud por éste concepto.

A medida que la apertura de nuestro comercio exterior se fué ejerciendo, el número de solicitudes para vender en el mercado se ha ido incrementando consistentemente. Mientras en 1983 se recibió solamente una solicitud, durante 1987 y el primer semestre de 1988, ésta cifra ascendió a 187 solicitudes.

Hasta la fecha solamente se han otorgado 125 autorizaciones que corresponden a igual número de empresas, lo que representa menos del 10% del total de establecimientos maquiladores en el país. Con base en las solicitudes presentadas por las empresas, se estima que el valor de las ventas al mercado nacional autorizadas hasta la fecha representa menos del 5% del ingreso neto de divisas que genera el sector anualmente.

Se advierte en los indicadores de éste rubro, que con excepción de tres autorizaciones concedidas, en el resto las resoluciones han correspondido a productos cuya fracción arancelaria se encuentra liberada del requisito de permiso previo y que no obstante éstas autorizaciones, dichas mercancías continúan importándose en magnitud importante hacia México. (Ver cuadros No. 12, 13, 14, 15 y 16).

De manera semejante a la estructura sectorial de la industria maquiladora, las autorizaciones por éste concepto se concentran fundamentalmente en las ramas de fabricación de productos eléctricos y electrónicos; de equipos y accesorios automotrices y de otras industrias manufactureras de bienes de consumo. Cabe señalar que las resoluciones negativas han correspondido a productos cuya fracción arancelaria se encuentra sujeta al permiso previo y existe fabricación nacional, suficiente y competitiva.

De manera semejante a la estructura sectorial de la industria maquiladora, las autorizaciones por éste concepto

se concentran fundamentalmente en las ramas de fabricación de productos eléctricos y electrónicos; de equipos y accesorios automotrices y de otras industrias manufactureras de bienes de consumo. Cabe señalar que las resoluciones negativas han correspondido a productos cuya fracción arancelaria se encuentra sujeta al permiso previo y existe fabricación nacional, suficiente y competitiva.

Como se podrá observar en las cifras, la aplicación de esta alternativa ha sido congruente con la apertura comercial de la economía mexicana, procurandose en todos los casos vigilar que las autorizaciones otorgadas no representen un desplazamiento de proyectos industriales estratégicos para el país o de la producción nacional cuando esta se realiza en condiciones de eficiencia y competitividad internacional.

Tal y como se prevé en el Decreto, la SECOFI ha venido autorizando transferencias entre maquiladoras y operaciones de submaquila. En el primer caso el número de autorizaciones hasta la fecha asciende a 57 en tanto que para la submaquila, la cifra correspondiente es de 54 resoluciones positivas. ( Ver cuadros No. 17 a 19 del anexo estadístico ).

#### PROCEDIMIENTOS ADUANEROS

De manera complementaria al proceso de simplificación y desconcentración administrativa realizada por la SECOFI las autoridades aduaneras han modernizado significativamente sus operaciones y en particular las referentes a la industria maquiladora.

Al respecto, baste solamente señalar las recientes disposiciones que tienen como objetivo agilizar aún más el despacho aduanero y facilitar las operaciones cotidianas de las empresas maquiladoras. En éste sentido se destacan las siguientes acciones.

- Se consideran como mermas: Los Combustibles, Lubricantes, Materiales, Refacciones, Herramental

percedero y otros bienes que intervengan directamente en los procesos de transformación o producción de la mercancía exportada.

- Se elimina la obligación de garantizar el interés fiscal mediante fianza, en la importación temporal de sus materias primas sólo con el aval de la propia empresa. En el caso de maquinaria, herramienta y equipo, la fianza es del 20%.
  
- Se autoriza el cambio de régimen de importación temporal a definitivo, de la maquinaria y equipo que introduzcan al país al amparo del programa de maquila. La determinación de la base gravable para el cobro de los impuestos al valor normal de las mercancías, se aplicará un 20% de depreciación adicional al ya establecido en la regla décima de carácter general en materia aduanera, siempre y cuando la antigüedad del equipo sea de tres años.
  
- Se autoriza la transferencia de maquinaria, herramental y equipo entre empresas maquiladoras con programa debidamente autorizado, descontándose a la importadora inicial dicha mercancía en su programa y cargándose al último beneficiario en su programa; haciéndose éste responsable de la misma, mediante un contrato de comodato, de arrendamiento o de compra venta debidamente legalizado.
  
- Se autoriza que los desperdicios sean considerados como merma y pase a ser propiedad de la empresa, deduciéndose de la importación temporal cuando se cumpla con los requisitos siguientes:
  - 1) Que no sean subproductos aprovechables, ya que se les daría el tratamiento como tales y será necesaria su nacionalización o retorno.
  - 2) Que no sean reciclables por la misma empresa.

- 3) Que la merma y desperdicio no tengan un valor comercial superior al 30% del valor del bien exportado.
  - 4) Que sean reconocidos como de fácil descomposición.
- A las empresas maquiladoras se les permite a partir del 1o. de julio de 1988, efectuar sus importaciones y exportaciones según sea el caso, utilizando una fracción arancelaria única.
  - Se ha puesto en funcionamiento el pedimento consolidado, lo que ha permitido que la documentación que manejan los diferentes departamentos de la aduana se hayan reducido considerablemente.

#### ASPECTOS MIGRATORIOS

A éste respecto, es satisfactorio que la Secretaría de Gobernación a través de la Dirección General de Servicios Migratorios, haya contribuido a facilitar la internación de personal y técnicos extranjeros a través de las siguientes medidas.

- Expedición de oficio del 16 de junio de 1986, del Subsecretario de Gobernación, mediante el cual se autoriza la internación al país de extranjeros de nacionalidad norteamericana como no inmigrantes turísticos, hasta por la temporalidad de 180 días con la prerrogativa de entradas y salidas múltiples, cuando además de fines turísticos, tengan por objeto visitas de trabajo relacionadas exclusivamente con empresas maquiladoras.
- Los trámites administrativos relacionados con extranjeros no norteamericanos se han venido realizando en forma mucho más expedita.

- En materia de desconcentración administrativa es importante señalar, la desconcentración gradual de funciones y facultades que la Secretaría de Gobernación

ha venido delegando en forma integral a las diversas delegaciones de servicios migratorios que operan en el país.

Sin embargo, aún subsiste la necesidad de que éste tipo de autorizaciones se extiendan a técnicos y personal procedente de países distintos a Estados Unidos y que se faculte a las delegaciones de la Secretaría de Gobernación a expedir en sus respectivas jurisdicciones los permisos correspondientes considerando el aval de las empresas maquiladoras.

Respecto al primer punto la Secretaría de Gobernación ya ha manifestado su factibilidad siempre y cuando no se exceda de la temporalidad que establece la Ley Federal de Población y se cumpla con los requisitos que para el caso señala el reglamento.

Por lo que se refiere al segundo aspecto, dichas resoluciones se irán transfiriendo progresivamente a las diversas delegaciones de servicios migratorios que operan en el país.

#### OTROS PROCEDIMIENTOS DE OPERACION.

En este apartado, se destacan cuatro procedimientos que resultan de vital importancia no solo para las empresas maquiladoras sino también para las actividades de fomento y operación que realiza el Gobierno Federal.

La primera de ellas se refiere a los procedimientos para la asignación de cuotas textiles a las empresas que se dedican a la maquila de prendas de confección. Al respecto y

después de intensas y difíciles negociaciones al amparo del Convenio Bilateral de México con Estados Unidos, se ha logrado responder positivamente a la mayoría de los casos presentados, lo que se refleja en la creciente participación de la industria maquiladora en las exportaciones de este tipo de productos hacia el mercado Norteamericano.

Asimismo, conviene señalar que los criterios de asignación han permitido realizar una distribución más justa y equitativa, de acuerdo a los esfuerzos de integración nacional y exportación que han venido realizando las empresas maquiladoras. Igualmente, se ha fortalecido la comunicación entre las empresas y SECOFI, lo que ha redundado en la reducción sustantiva de conflictos en la operación de este sector.

Otros procedimientos que han sido preocupación de la industria maquiladora es el referente a la disponibilidad de medios de transporte y comunicaciones, que permitan la realización de sus operaciones de manera más expédita y ágil.

En materia de transporte, subsiste aún el problema de definición de la propiedad de las mercancías para autorizar la utilización de transporte propio a las empresas maquiladoras. Se presenta aún la necesidad de redefinir jurídicamente o de interpretar claramente lo que establece la Legislación correspondiente. Por otra parte, la anarquía que prevalece en la fijación de tarifas de autotransporte Federal en algunas regiones del interior del país ha limitado las posibilidades de ubicación de nuevos proyectos de maquila en esas zonas. Las autoridades de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes han manifestado reiteradamente su disposición para llegar a un acuerdo con los empresarios del sector y a procurar un trato justo y equitativo en la relación bilateral y los convenios que existen sobre la materia con el Gobierno de los Estados Unidos.

Por lo que se refiere a los sistemas de comunicación, tanto Teléfonos de México, S.A. como la mencionada dependencia del Gobierno Federal han realizado acciones específicas para proveer de estos sistemas a la industria maquiladora, particularmente en la frontera norte, en

ciudades como Ciudad Juárez y Tijuana, estimándose que este programa se extienda al resto de las plazas fronterizas.

Desde el inicio de la pasada administración, la industria maquiladora se incorporó al régimen de control de cambios. Las reglas complementarias aplicables al sector maquilador, especifican claramente la forma en que este debe operar, manteniéndose a lo largo de estos años un esquema beneficioso para esta industria en términos de que solamente deben depositar en el sistema bancario mexicano, las divisas equivalentes a sus gastos de operación.

En términos generales, las empresas maquiladoras han cumplido satisfactoriamente con estas disposiciones; sin embargo, aún se requiere que las empresas maquiladoras cumplan totalmente con la obligación de presentar los reportes mensuales de divisas tanto a las Secretarías de Programación y Presupuesto como a la de Comercio y Fomento Industrial y al Banco de México, ya que de no hacerlo oportunamente, se tiene que recurrir a recordatorios o a suspensiones y en su caso, hasta cancelación de Programas de Maquila.

#### III.4 PROBLEMATICA DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION.

##### ASPECTOS LABORALES.

En términos generales se puede afirmar que las condiciones laborales de la industria maquiladora han registrado una creciente estabilidad durante el período de 1983-1988. El predominio de contratos colectivos e individuales en las relaciones obrero-patronales, ha permitido que la industria maquiladora se desarrolle durante éste período dentro de un marco de conciliación con las bases trabajadoras, no obstante que los incrementos salariales no han sido tan frecuentes ni tan importantes en su crecimiento como en el pasado.



La reducción del poder adquisitivo así como las presiones inflacionarias que lo acompañan han propiciado que particularmente en 1987 y los primeros meses de 1988 se presenten presiones hacia el alza en las remuneraciones y prestaciones sociales de los trabajadores, especialmente en las localidades de Reynosa y Matamoros en el estado de Tamaulipas.

En promedio, el salario que recibe un trabajador en las empresas maquiladoras es superior al mínimo establecido por las Leyes Laborales. Sin embargo, ello no ha significado un incremento equivalente en el poder adquisitivo en virtud de las restricciones que la propia crisis de la economía mexicana ha impuesto al consumo nacional. Esta situación ha ocasionado una elevada rotación de la mano de obra principalmente en aquellas ciudades fronterizas en las que existe una mayor demanda de fuerza de trabajo como es el caso de Ciudad Juárez y Tijuana.

Se aprecia también que han concurrido otros factores para estimular esta elevada rotación de la fuerza de trabajo, tales como insuficiencia del salario, inmovilidad en la organización laboral; carencia de servicios básicos para el transporte y bienestar del trabajador y desadaptación del obrero al cambiar frecuentemente de actividades rurales a otras de tipo industrial.

Con el propósito de atenuar estas presiones y desequilibrios del mercado de trabajo en las maquiladoras localizadas en Ciudad Juárez y Tijuana, el Gobierno Federal ha promovido nuevas inversiones en el sector en otras ciudades fronterizas con menores flujos migratorios así como en el interior del país. Sin embargo, la presencia de organismos sindicales generalmente afiliados a las grandes centrales obreras organizadas a nivel nacional, han influido para que muchos de estos proyectos permanezcan o se realicen en la franja fronteriza norte.

## ASPECTOS FISCALES.

El esquema fiscal aplicable a la industria maquiladora de exportación consiste básicamente en la exención del pago de los impuestos de importación y exportación, siendo sujetos de los demás gravámenes aplicables a nivel federal para todas las actividades industriales.

En el caso específico del Impuesto sobre la Renta y tomando en cuenta que las empresas maquiladoras son en general unidades de costo y por lo tanto no reparten utilidades, se ven en la mayoría de los casos sin la obligación de cubrir este gravamen. Solamente cuando se trata de empresas con mayoría de capital nacional que consolidan sus estados financieros en el país, se cubre regularmente dicho impuesto.

En términos generales, la captación fiscal proveniente de la industria maquiladora es inferior al resto de la industria nacional. Además, las contribuciones fiscales que aporta el sector representan en promedio el 5.5% de su nivel de costos. Es importante señalar que esta incidencia varía significativamente en aquellas empresas que realizan sus actividades con un elevado grado de contenido nacional en sus productos, lo que se debe fundamentalmente a que la proporción de gastos realizados en el país es superior al monto de los conceptos que constituyen la base gravable.

## INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS.

Como ya se ha señalado, la industria maquiladora se ha localizado fundamentalmente en la frontera norte del país. Su concentración no es general sino que se registra principalmente en las ciudades de Tijuana, Ciudad Juárez, Mexicali, Matamoros, Nogales y Tecate. En el interior del país se ubica el 20% de los establecimientos, básicamente en Chihuahua, en Gómez Palacio, Guadalajara y Monterrey.

El crecimiento de este sector en la frontera norte se ha dado de manera anárquica ya que ha respondido básicamente a factores de localización geográfica y costo de mano de obra, sin considerar como elemento fundamental el abastecimiento de servicios e infraestructura e independientemente de las políticas o reglamentos de uso del suelo en las respectivas localidades fronterizas. Ello se refleja en el hecho de que solamente el 27% de las empresas maquiladoras en la frontera se localizan en Parques Industriales, ubicándose el resto en zonas urbanas no preparadas ni acondicionadas para propósitos de desarrollo industrial.

En el interior del país, existen ciudades en las que se cuenta con infraestructura subutilizada pero en las cuales su crecimiento aún no se enfrenta a una demanda explosiva de servicios. Tal es el caso de Mérida, Morelia, Veracruz, Manzanillo y La Paz, entre otras.

Es previsible que la industria maquiladora continúe su tendencia de crecimiento en los próximos años y con ellas, una creciente demanda de mano de obra, de servicios y de infraestructura a un ritmo muy probablemente superior al que pueden ser suministrados estos elementos, básicamente por las restricciones financieras nacionales y estatales.

Se puede afirmar que en todo el país pero particularmente en la frontera norte se requiere realizar un importante esfuerzo de infraestructura y de dotación de servicios, no sólo para atender la demanda derivada del crecimiento de la industria maquiladora sino de todas las actividades productivas.

Para complementar este parámetro, resulta necesario señalar los importantes rezagos que se registran en cuanto a vivienda en las ciudades fronterizas en las que se localiza la industria maquiladora. Se estima que este rezago es de 120,000 viviendas, correspondiendo el 60% al estado de Baja California, el 22% Tamaulipas y el restante 18% a las otras entidades fronterizas.

VINCULACION CON EL RESTO DE LA ESTRUCTURA  
PRODUCTIVA E INTEGRACION NACIONAL.

Uno de los objetivos principales de la estrategia de la presente administración en materia de fomento a la industria maquiladora, ha sido el de promover su vinculación con el resto de las actividades productivas nacionales. La importancia de este propósito se deriva por una parte de la utilización de la experiencia de la industria maquiladora para una mayor penetración de los productos mexicanos en los mercados del exterior; por otro lado, la propia industria maquiladora representa un mercado potencial de alrededor de seis mil millones de dólares para potenciales proveedores internos.

En lo que se refiere al incremento del contenido nacional en los procesos de maquila, se han tenido que enfrentar los siguientes problemas:

- Desconocimiento por parte de la industria nacional del mercado que representa la industria maquiladora.
- Desconocimiento de la industria maquiladora de las oportunidades de suministro que existen y que puede desarrollar en la industria nacional.
- Insuficientes apoyos financieros.
- Insuficientes garantías en cuanto a niveles de calidad de los productos nacionales.
- Carencia de niveles competitivos en cuanto a precios y condiciones de entrega así como desarrollo tecnológico por parte de la industria nacional.

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial ha establecido desde 1986 el Programa de Desarrollo de Proveedores Nacionales de la Industria Maquiladora,

consistente básicamente en coordinar las acciones encaminadas a promover la relación entre los industriales y las empresas maquiladoras así como el otorgamiento de apoyos a la exportación indirecta. Por su parte, el sector privado en estrecha coordinación con la Banca de Fomento y algunas instituciones de la Banca Comercial han venido promoviendo eventos y operaciones congruentes dirigidas a incrementar el abasto de productos nacionales a los procesos de maquila.

El proceso de integración nacional de la industria maquiladora no puede verse como una acción de corto plazo; es ante todo un esfuerzo de largo plazo que requiere no solamente la divulgación de la información de ambas partes sino también un acercamiento mayor entre los participantes.

Se considera que uno de los elementos que ha impedido avanzar más aceleradamente en este proceso ha sido la falta de contactos directos con las instancias administrativas de las empresas matrices de las plantas maquiladoras establecidas en México, que son quienes toman las decisiones de suministro.

Además, la recuperación del sector industrial nacional no se ha dado aún y ello ha condicionado sus posibilidades de acceso al suministro de las empresas maquiladoras.

Por otra parte, la concentración geográfica de la industria maquiladora también se ha constituido como un factor limitante del incremento en la utilización de insumos nacionales, ya que la relativa lejanía de la franja fronteriza del país, reduce los niveles de competitividad que pudieran tener las empresas nacionales de estar localizadas cerca o en las zonas limítrofes del territorio nacional. Es por ello que se explica que las plantas maquiladoras instaladas en el interior del país registren en promedio niveles de integración nacional superiores a los que prevalecen en la frontera norte.

### III.5 LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION EN EL CONTEXTO DE LAS RELACIONES MEXICO-ESTADOS UNIDOS.

A partir de 1983 se iniciaron las criticas de algunos miembros del Congreso Norteamericano al Programa de Maquiladoras en México. Durante 1986 y 1987, diversos congresistas norteamericanos, fundamentalmente afiliados al partido demócrata, insistieron en las desventajas que representa el programa mexicano de maquiladoras para el empleo en la industria norteamericana. Según estos congresistas la industria maquiladora en México representa además de la pérdida de empleo en los Estados Unidos, disminución de inversiones en la propia unión americana; pérdida de oportunidades para fortalecer la competitividad interna y externa; crecimiento del déficit externo de los Estados Unidos y falta de aprovechamiento del capital y los recursos naturales de aquel país. Adicionalmente, se argumenta que el establecimiento de maquiladoras en la frontera norte fomenta la migración ilegal y que es mínima la proporción de valor agregado mexicano en los productos de maquila.

Es evidente que estas posiciones se inscriben en una estrategia proteccionista de grupos congresistas norteamericanos que incluso se han organizado en una coalición nacional y partidista para enfrentar el problema de la competitividad como una cuestión de interés nacional.

Por otra parte, los Departamentos de Comercio y de Estado de la Unión Americana han manifestado reiteradamente la petición de que el esquema de maquiladoras sea mas flexible en cuanto a la participación de estas en el mercado nacional. Asimismo, han manifestado, particularmente de 1987 a la fecha su preocupación por el incremento de los inversionistas japoneses en la industria maquiladora en la frontera norte.

Dentro de este mismo contexto, se realiza en aquel país un referendun en cuanto al mantenimiento o supresión de las fracciones 806.30 y 807.00 de la tarifa de importación de los

Estados Unidos, el cual arrojó un resultado favorable para México en cuanto que se mantuvieron vigentes dichas fracciones arancelarias.

De acuerdo a un estudio elaborado por la Comisión de Comercio Internacional de Estados Unidos y en opinión del Gobierno Mexicano, se considera que:

- a) Las economías de ambos países se benefician con el Programa Mexicano de Maquiladoras.
- b) Que se fortalece y se ha fortalecido la competitividad de los mercados norteamericanos en el exterior.
- c) Que la industria maquiladora en México ha contribuido a elevar los niveles de empleo de la mano de obra norteamericana, particularmente en las ramas de la industria electrónica y automotriz.
- d) Las maquiladoras establecidas en México utilizan en promedio un 95% de insumos provenientes de 5 mil empresas localizadas en 44 Estados de la Unión Americana.
- e) Se estima que el suministro de insumos americanos a plantas maquiladoras en México genera anualmente alrededor de 75 mil empleos anuales en las industrias norteamericanas.
- f) México es el principal abastecedor de Estados Unidos en productos que se destinan a aquel país a través de las fracciones 806.30 y 807.00 de la Tarifa Norteamericana del Impuesto de Importación.
- g) El desarrollo de la industria maquiladora ha impulsado el crecimiento del comercio y los servicios en la frontera norteamericana. se estima que alrededor del 60% de los ingresos de los trabajadores de las

maquiladoras mexicanas se gastan en los establecimientos comerciales fronterizos de los Estados Unidos.

- h) México continúa enfrentándose a circunstancias económicas difíciles en lo interno y en lo externo. Por ello, la industria maquiladora representa una alternativa inmediata para absorber parte del retorno de aquellos ciudadanos que son desplazados por la aplicación de las leyes migratorias de los Estados Unidos. Limitar el crecimiento de este sector no solamente repercutiría en cuestiones sociales en la frontera norte sino también ocasionaría disturbios en esa región que perjudicarían el desarrollo y bienestar social de las comunidades norteamericanas de esa zona.
- i) Respecto a la posibilidad de flexibilizar el esquema de ventas al mercado nacional de las empresas maquiladoras, se presenta la alternativa de ofrecer una apertura mayor, siempre y cuando las plantas maquiladoras incorporen componentes nacionales en sus procesos productivos y/o desarrollo en proveedores nacionales y además se establezcan dichas empresas, en zonas prioritarias para el desarrollo industrial en el interior del país.



#### IV. P E R S P E C T I V A S

##### IV.1 LA POLITICA DE PROMOCION Y FOMENTO ESTABLECIDA EN EL NUEVO DECRETO PARA EL FOMENTO Y OPERACION DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 22 DE DICIEMBRE DE 1989.

Se ha diseñado un nuevo Decreto para la promoción y fomento de la industria maquiladora de exportación, que incluye los siguientes aspectos:

1. Se establece el procedimiento de la ventanilla única cuyo propósito es delegar en las representaciones federales de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial un número mayor de trámites ( continuando así con la política de simplificación y descentralización administrativa del sexenio pasado ) referentes a la obtención de:
  - Registro de industria maquiladora de exportación expedido por la SECOFI.
  - Registro ante la Secretaría de Relaciones Exteriores.
  - Registro Federal de Contribuyentes.
  - Registro ante la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.
  - Entrega de los formularios para la inscripción en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

- Inscripción ante el INFONAVIT.

Con el establecimiento de esta ventanilla los inversionistas ahorrarán de 4 a 5 meses de trámites.

2. Se elimina el requisito de renovar los programas de maquila en forma bianual, por lo que la vigencia de los mismos queda abierta sin necesidad de actualizaciones periódicas.
3. En base a los programas de simplificación y desconcentración administrativa fortalecidos por la presente administración, las solicitudes de programa de maquila que tengan que ser dictaminadas conforme a la legislación y programas del Gobierno Federal en materia agropecuaria y de preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente, serán sujetos a consulta con las dependencias involucradas, quedando condicionada su opinión, a emitirse en un plazo que no excederá de 10 días hábiles.
4. De acuerdo al avance tecnológico que impone la competencia internacional se tiene previsto ampliar las facilidades de importación temporal para el equipo que apoye el óptimo funcionamiento de las plantas maquiladoras entre los que destacan, equipo de cómputo, telecomunicaciones, contenedores y cajas de trailer, así como equipo administrativo.
5. Asimismo, se simplificaron y desconcentraron los trámites para autorización de ventas al mercado nacional, cuando se trate de productos exentos de permiso previo. Destaca también el hecho de que éstas autorizaciones tendrán una vigencia por dos años en lugar de la anual que se maneja en la actualidad.
6. También, el Decreto contempla el establecimiento de empresas de servicio a la industria maquiladora bajo el esquema de importación temporal y se incorpora la operación de plantas albergue.

7. En base al sistema simplificado de despacho aduanero se actualizarán y mantendrán las facilidades aduaneras para este sector.
8. Se incorporan en el Decreto las operaciones de transferencia de materia prima, maquinaria y equipo y producto terminado entre maquiladoras y las operaciones de submaquila que éste sector contrate con la industria nacional.
9. Con el propósito de aprovechar las ventajas que ofrece la política de apertura del comercio exterior del país, el Decreto en cuestión establece que las empresas que cuenten con autorización para vender en el mercado nacional, podrán optar por la exportación virtual de sus productos terminados, conforme a las condiciones que determinen la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
10. Desaparece la Comisión Intersecretarial para el Fomento de la Industria Maquiladora, para que los asuntos que se trataban en ésta, sean ahora ventilados por la Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones ( COMPEX ).
11. Creación de un grupo de trabajo para la resolución de problemas específicos que puedan afectar a la industria.

Con los nuevos lineamientos establecidos en el Decreto del 22 de Diciembre de 1987 se pretende agilizar aún más la política operativa del sector y al mismo tiempo otorgar mayores facilidades a las empresas, reduciendo el tiempo de trámites para instalación; con esta política de promoción, paralela al ritmo sostenido del crecimiento maquilador en los últimos años se espera crecer a una tasa no menor del 10% anual tanto en generación de empleo como en número de empresas, en el periodo 1989-1994.

#### IV.2 LA POLITICA DE CARLOS SALINAS DE GORTARI PARA EL SECTOR MAQUILADOR.

Si bien el balance de la industria maquiladora en la década de los ochenta es positivo, el futuro de la misma enfrentará circunstancias que afectarán su comportamiento. En el plano internacional y bajo el contexto de una fuerte competencia comercial, los países desarrollados enfrentan la necesidad de renovar su planta productiva para que se adecúe a las transformaciones que están imponiendo las nuevas tecnologías. Esta adecuación se dificulta en la medida que las políticas económicas de dichos países tienen ingredientes cada vez más proteccionistas y estabilizadores. Por su parte, los países en vías de desarrollo, encuentran cada vez más difícil mitigar los desequilibrios de su balanza de pagos, debido al creciente peso en la misma de los pagos por concepto de amortización y servicios de la deuda externa y la dificultad por incrementar y diversificar sus exportaciones.

En el contexto nacional, la presente administración se ha propuesto la modernización de la economía, la política y la sociedad; teniendo como elementos importantes la ampliación de la vida democrática, un acuerdo nacional para la recuperación económica y la estabilidad, y un acuerdo nacional para el mejoramiento productivo del bienestar popular. Asimismo, se propone alentar la actividad que realicen los particulares, promoviendo las condiciones para que el sector privado contribuya al desarrollo económico nacional, asignando a la inversión privada un papel fundamental en la recuperación económica y calificando de factor primordial en el crecimiento, a las exportaciones no manufactureras.

La actual administración otorga carácter prioritario a la potencialidad de la iniciativa comunitaria y la superación personal, así como el fortalecimiento de la descentralización de la vida nacional, en el marco de una amplia concertación y corresponsabilidad de la sociedad.

Es compromiso del Gobierno Federal generar un ambiente propicio para la inversión privada y con ella, para la

creación de empleo y bienestar otorgando reglas claras y certidumbre en las acciones del mismo. Se simplificarán regulaciones que obstaculizan la producción y se promoverán los flujos de inversión extranjera en el marco de las prioridades nacionales y con el propósito de generar empleo, transferencia tecnológica y aumento de las exportaciones.

En la modernización de la economía, la industria del país tiene la responsabilidad de hacer válido el reto de crecer con equidad, de estimular un desarrollo regional equilibrado, y desarrollarse dentro de un marco de competitividad internacional.

Es en este sentido que la industria maquiladora seguirá siendo para el Gobierno Federal una actividad prioritaria, que marcará su atención y apoyo, pero que implicará una mayor responsabilidad y compromiso de aquella para con la sociedad. Es en función de este carácter prioritario, que las líneas de política que guiarán la actividad de la industria maquiladora en los próximos años son las siguientes:

- 1) Orientar la promoción de nuevas inversiones de maquila, en aquellos sectores que presenten las siguientes características:

Facilidad y viabilidad en la utilización de insumos nacionales y por lo tanto, mayor generación de valor agregado. Ramas de actividad en las cuales se requiera un uso intensivo de mano de obra, indicando a las empresas maquiladoras la conveniencia de la capacitación de dicho factor productivo, con el fin de que tenga un contacto más estrecho con la tecnología, que se emplea y que eleve su nivel de productividad.

Sectores cuyos productos tengan un mayor grado de elaboración y tecnificación en sus procesos de manufactura.

Giros de actividad que representan nuevas líneas de exportación de manufactura procedente de México.

Que se traten de actividades en las cuales no existan cuotas o restricciones cuantitativas de otros países, a las exportaciones mexicanas, como es el caso de productos de la rama textil y los productos de acero.

Programas de atracción de la inversión a través del Comité para la Promoción de la Inversión en México. Este Comité contará con un grupo específico de promoción de la inversión en la industria maquiladora.

Se invitará a participar en el mismo a los Gobiernos de los Estados cuyas zonas estén comprendidas en las regiones de promoción propuestas. ( ver cuadro No. 23 )

En coordinación con dichos Gobiernos, se realizarán campañas de promoción a base de seminarios, foros, relaciones públicas y actividades de difusión.

- 2) En materia de desarrollo regional, se establecerá especial atención al mejoramiento de las condiciones de infraestructura y servicios en las plazas de la frontera norte. En las regiones del interior del país, la promoción se encauzará hacia aquellas localidades que cuentan con mano de obra, servicios, infraestructura y servicios en las plazas de la frontera norte. En las regiones del interior del país, la promoción se encauzará hacia aquellas localidades que cuentan con mano de obra, posibilidad de integración con la industria nacional, infraestructura de comunicaciones y transporte, potencial para consolidar la infraestructura existente, adecuada localización y facilidad de vías de comunicación con el exterior; poniendo énfasis en las zonas prioritarias para el desarrollo industrial. Dentro de un marco

participativo con los factores de la producción, el propósito es de que la futura industria maquiladora se convierta en mayor medida, en un impulsor de desarrollo regional equilibrado.

- 3) Actualmente, la proporción en que el valor de los productos nacionales participa en la producción de la industria maquiladora asciende al 1.7% a nivel nacional, siendo del 0.8% en la franja fronteriza norte y del 6.9% en las ciudades del interior del país. Por tal motivo, es de vital importancia incrementar la vinculación de la industria maquiladora y el resto de la actividad productiva del país. En la medida que esto se logre, las actividades de la industria maquiladora tendrán un efecto multiplicador sobre la economía regional y nacional, se elevará notablemente el valor agregado nacional y, por lo tanto las divisas que entren al país.

El objetivo es elevar el grado de integración nacional de la industria maquiladora, sobre la base del convencimiento de que tanto estas empresas y la industria nacional saldrán beneficiadas. En éste sentido, las acciones de promoción se encaminaran a:

- A) Promover que la venta de la industria nacional a la maquila se grave con tasa cero del impuesto al valor agregado. Asimismo y de manera conjunta con el sector maquilador establecer un esquema de calificación de calidad a proveedores.
- B) Coordinará la difusión externa, especialmente entre empresas matrices de las maquiladoras establecidas en el país, de las especificaciones y características de la oferta nacional, incluyendo las posibilidades concretas en cada caso, de realizar operaciones de subcontratación.

- C) Fomentar que la industria fronteriza y las medianas y pequeñas empresas se incorporen como proveedores de la industria maquiladora, para lo cual se promocionarán activamente tanto las ventajas como los apoyos financieros que otorgan el Banco Nacional de Comercio Exterior y Nacional Financiera con su programa de aliento y orientación a la industria de producción compartida ( PROCDM ).
- D) Aprovechar el carácter de recinto fiscal de las maquiladoras para que sean consideradas como exportaciones directas las ventas de los insumos nacionales que entren a las mismas. En tal virtud, los proveedores que demuestren ventas a la industria maquiladora podrán ser sujetos a los esquemas de los Programas de Importación Temporal para Exportación y al de las Altamente Exportadoras.
- 4) La política de liberación del comercio exterior del Gobierno Federal, aunado al interés de las maquiladoras por tener una participación más activa en la economía nacional, han creado el marco propicio para que estas empresas se interesen en concurrir al mercado nacional. Al respecto, dicha participación seguirá siendo una prerrogativa para las maquiladoras siempre y cuando no pierdan su carácter de exportadoras y de generadoras netas de divisas para el país, y su participación en el mercado nacional sea un complemento a la oferta nacional y apoye la sustitución de importaciones, haciendo llegar al consumidor productos a precios accesibles y de calidad internacional.
- 5) Las operaciones de maquila para exportación, seguirán desarrollándose en el marco de una política clara y estable, a efecto de que las maquiladoras establecidas y los nuevos proyectos de inversión que se generen, cuenten con las facilidades y seguridad necesarias para lograr su competitividad internacional. En este sentido, se ratifica la política de apertura a la inversión



extranjera en la industria maquiladora de exportación, en los términos de la resolución de carácter general en materia de inversión extranjera, del 3 de febrero de 1988, que permite la participación hasta del 100% de capital foráneo en cualquiera de las ramas industriales en que participa dicha industria.

Asimismo, en lo que se refiere al esquema de política cambiaria para la industria maquiladora, se buscará que se incremente tanto en términos absolutos como relativos su participación como generadora de divisas, tratando de que la misma tenga una mayor aceptación por las adquisiciones nacionales, pero respetando su derecho a sólo reportar las divisas necesarias por sus gastos de operación en el país.

En materia fiscal y administrativa, la industria maquiladora se apoyará en un esquema simplificado y desconcentrado, sustentado en la modernización del sistema aduanero y en la certidumbre de reglas del juego claras que eviten la discrecionalidad y favorezcan la atención oportuna de sus operaciones.

En el ámbito laboral, la competitividad de las empresas maquiladoras no deberá sustentarse de manera fundamental en la contención salarial y los bajos costos de la mano de obra, porque la mejoría en las condiciones de bienestar social no se basa exclusivamente en la generación de nuevas oportunidades de empleo, sino además y de manera particularmente importante, en niveles adecuados de capacitación y remuneración salarial.

Alcanzar más altos niveles de productividad implica mejorar las condiciones físicas y económicas en que se desempeña la labor del trabajador y no en su mayor explotación.

Las perspectivas internacionales que se abren a la industria maquiladora, se orientan hacia una mayor aceptación de este esquema por parte de los países industrializados, toda vez que están reconociendo las ventajas económicas que a nivel nacional e internacional proporciona la subcontratación internacional. La subcontratación debe orientarse hacia procesos de una real producción compartida con los países en desarrollo, ya que de ésta manera los países industrializados podrán tener un mejor tránsito en la transformación de su planta productiva y en la competencia comercial a nivel mundial.

Por su parte, los países en desarrollo, contarán con más opciones para mejorar sus balanzas de pagos, e incrementar sus ingresos en divisas por el concepto de servicios por transformación. Asimismo, podrán ofrecer las mejores opciones de localización a los proyectos de subcontratación internacional.

#### IV.3 TENDENCIAS DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA EN MEXICO.

En los últimos seis años, la industria maquiladora ha logrado alcanzar una expansión sin precedente, porque ha encontrado un entorno internacional favorable y un contexto interno propicio. La orientación de la política industrial y comercial ha permitido que las operaciones de maquila amplíen sus líneas de producción y penetren en nuevos segmentos de mercado.

Una política realista de tipo de cambio y contención salarial, ha sido determinante en el logro de mejores y mayores niveles de competitividad y rentabilidad en las empresas maquiladoras. La aplicación de numerosas facilidades administrativas ha significado el mejor desempeño cotidiano de las plantas maquiladoras.

Una política clara y estable ha logrado certidumbre y permanencia a las inversiones en este sector. En suma, la industria maquiladora ha caminado por un sendero favorable y positivo, durante el período que comprendió la pasada administración.

En los próximos años y no solamente en los que abarca el Gobierno que inició sus funciones el pasado diciembre de 1988, sino incluso en los que restan del presente siglo, el escenario internacional prevee una tendencia errática, ya que la asfixia económica en que viven ahora las naciones en desarrollo, ocasionada fundamentalmente por las restricciones que imponen los circuitos financieros internacionales y los desequilibrios económicos de los países, industrializados, no permiten alcanzar expectativas estables de crecimiento económico y una mejoría sustancial en la participación de las naciones menos desarrolladas en el comercio internacional.

Un anticipo de este panorama se encuentra en la agudización del proteccionismo en los países altamente desarrollados, que aún persisten en mantener barreras al flujo libre y equitativo de bienes y servicios, particularmente si estos provienen de los países más atrasados del orbe.

En el contexto nacional, si bien México debe ubicar su desarrollo futuro en el marco de la interdependencia económica mundial, la atención prioritaria de su gobierno y su sociedad, seguramente se centrará en la restauración del equilibrio económico, en la elevación del bienestar social y la distribución equitativa del crecimiento, del empleo y del ingreso, entre toda la población. En este contexto, la industria maquiladora encuentra terreno propicio para continuar con su expansión y consolidación en nuestro país.

Esta actividad seguirá siendo prioritaria dentro de la estrategia nacional de desarrollo industrial y comercio exterior, dentro del marco de una amplia concertación y corresponsabilidad, que trasciende el establecimiento de facilidades administrativas para incorporar a la industria maquiladora a los retos económicos y sociales que enfrentará el país en los próximos años.

La industria maquiladora se desarrolló dentro de un esquema de política cambiaria y ahora debe responder a la capacidad y necesidades de nuestra estructura productiva en sus relaciones con el exterior, de tal manera que el tipo de cambio no sea un instrumento especulativo para la obtención de ganancias extraordinarias sino un incentivo para el logro de más elevados niveles de productividad .

En los próximos años, la participación de la industria maquiladora en la modernización productiva no puede limitarse a mantener el grado de vinculación que ha alcanzado hasta ahora con el resto de la actividad económica nacional. La adquisición de insumos, al desarrollo de proveedores y la subcontratación con la industria nacional, serán acciones prioritarias de fomento del Gobierno Federal y en las cuales las empresas maquiladoras desempeñan un papel determinante. Como ya lo hemos reiterado durante los últimos seis años y ciertamente será línea de Gobierno de ésta administración, la integración nacional de la industria maquiladora no será una obligación impuesta por Decreto, sino una oportunidad de complementariedad que beneficia a las partes involucradas.

A la fecha, la distribución regional de la industria maquiladora registra una elevada concentración de la misma en la franja fronteriza norte del país. La experiencia es clara en cuanto que muestra que no es posible revertir esta tendencia de localización de las operaciones de maquila , con medidas que atentan contra su vocación natural de ubicación. Es por ello, que en los próximos años, no solamente las acciones promotoras privadas a los de las diversas entidades federativas, serán suficientes para fomentar y lograr una localización más dispersa de la industria maquiladora en las diferentes regiones del país. Ello solo será posible, en la medida en que logremos fortalecer las opciones y el desarrollo de las infraestructura física y los servicios dentro de un esquema ordenado de crecimiento de las zonas urbanas e industriales y un aprovechamiento racional del uso del suelo. En este sentido, habrá que promover acciones de Gobierno que sancionen las actitudes especulativas así como aquellas que generen una anárquica localización de las plantas maquiladoras.

La realidad y no la teoría del entorno internacional, permiten preveer que en los próximos años, se acelerarán las etapas de una nueva revolución científico-tecnológica que incidirá en los patrones internacionales de producción y en la modificación de la importación relativa de los diferentes sectores económicos. En ese mismo contexto, la falta de una solución global al problema del endeudamiento externo de los países en desarrollo y la aplicación de medidas macroeconómicas restrictivas en las naciones industrializadas, preveen dificultades para el crecimiento y la generación de ahorro en las economías menos desarrolladas.

Por otra parte, la configuración de la economía mundial se basa crecientemente en las actividades de grandes grupos industriales y de servicios que dominan las expectativas tecnológicas y comerciales del orbe, por lo que se estima que serán las manufacturas de alta tecnología y los servicios, las actividades que adquieran una mayor relevancia internacional en los próximos años.

## V. CONCLUSIONES.

1) A partir de 1983, los principales indicadores económicos de la industria maquiladora, registran un acelerado ritmo de crecimiento que supera el alcanzado durante los 16 años anteriores de su presencia en México.

Esta dinámica ha obedecido tanto a los requerimientos crecientes del mercado internacional como a los efectos de una política económica interna y de una estrategia específica de fomento y operación de la industria maquiladora de exportación, que ha permitido que este sector opere bajo un esquema fiscal, aduanero y administrativo que puede considerarse como uno de los más ventajosos, ágiles y favorables del mundo. Asimismo, se destaca la repercusión del deslizamiento de la paridad cambiaria respecto al dólar que ha incidido de manera determinante no sólo en el costo de la mano de obra en México sino en general en los costos internos en que incurre la empresa maquiladora en nuestro país.

Es también evidente que la apertura comercial de México al exterior así como la contratación del mercado interno han fortalecido la alternativa de la exportación y en particular de las operaciones de maquila, como medio para utilizar la capacidad ociosa de la industria nacional y elevar sus niveles de eficiencia y rentabilidad.

2) La política de fomento de la industria maquiladora de exportación ha establecido como sus objetivos principales los de: incrementar la generación de empleos y divisas del sector; impulsar el aporte de esta industria al desarrollo regional y vincular a este sector con el resto de la actividad productiva nacional.

Como las cifras lo demuestran, durante los últimos cinco años ( 1984-1988 ) la industria maquiladora ha incrementado notablemente su capacidad como generadora de valor agregado y de fuentes de ocupación. Como impulsor del desarrollo regional ésta se ha consolidado en la franja fronteriza

norte, produciendo en esa zona una transformación importante en su estructura económica y social, si bien también su explosivo crecimiento ha ocasionado severas presiones y desajustes en el crecimiento urbano, de la infraestructura y los servicios.

En materia de empleo, se ha logrado incorporar una proporción creciente de fuerza de trabajo masculina lo que ha permitido que este sector contribuya en mayor medida a abatir los niveles de desempleo y subempleo en las regiones en que se ubica. Asimismo, la industria maquiladora coadyuva a la calificación de la mano de obra propiciando para esta mejores perspectivas de empleo y desarrollo personal.

Como generador de divisas, el sector maquilador se ha convertido en uno de los más dinámicos rubros de la cuenta corriente de la balanza de pago del país, no obstante, éste potencial puede acrecentarse aún mas en la medida en que la industria maquiladora deje de ser un enclave fronterizo e incremente su vinculación con el resto de la estructura productiva interna.

Con el propósito de que el aporte de divisas de este sector a la economía nacional se incremente en el futuro será necesario intensificar la promoción de aquellos sectores en los que existan mayores posibilidades de generación de valor agregado nacional, principalmente a través de la utilización de proveedores nacionales de insumos, componentes e incluso tecnología.

3) A pesar de los esfuerzos realizados tanto por el Gobierno Federal como por los Gobiernos Estatales y el sector privado, el nivel de contenido nacional de los procesos de maquila es aún reducido. El desconocimiento de las partes involucradas respecto a las oportunidades de complementariedad entre ambos ha sido determinante para limitar el avance de este proceso por lo que será necesario en los próximos años, intensificar no solamente las acciones de difusión y divulgación de la información básica que requiere tanto la industria maquiladora como la industria nacional sino también fomentar y estimular el contacto directo entre ambos sectores, otorgando especial énfasis al

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

desarrollo de proveedores nacionales y a las operaciones de subcontratación.

4) Por lo que se refiere a la contribución de la industria maquiladora al desarrollo regional, es importante destacar que si bien se mantiene una elevada concentración de este sector en la frontera norte, esta tendencia ha comenzado a revertirse durante los últimos años ( 1983-1988 ).

Se han desarrollado nuevos núcleos de crecimiento de la industria maquiladora en el interior del país, al mismo tiempo que el crecimiento de esta actividad en la frontera norte se ha venido consolidando.

Para impulsar aún más la localización de nuevas inversiones en el interior del país, se tendrá que continuar promoviendo aquellos elementos que permitan romper la inercia concentradora de las operaciones de maquila en la frontera norte. Para tal efecto, habrá que reforzar las acciones tanto del Gobierno Federal como del sector privado, dirigidas a favorecer el desarrollo de infraestructura y servicios suficientes y adecuados. En este sentido es necesario subrayar la necesidad de que el sector privado participe de manera corresponsable en la solución a los problemas de infraestructura y servicios, dentro de un esquema de concertación con el sector público.

En este mismo contexto, se requiere fortalecer las nuevas alternativas de localización que han surgido para la industria maquiladora, a fin de no caer en la dispersión geográfica y evitar así dificultades en la aplicación de los planes estatales y municipales de desarrollo urbano.

5) El marco jurídico administrativo de la industria maquiladora ha permitido que el sector se desarrolle de manera ágil y óptima. Los avances en la simplificación y desconcentración administrativa puestos en vigor en el Decreto del 22 de diciembre de 1989, así como la modernización del sistema aduanero contribuirá decididamente a facilitar no exclusivamente la operación de las plantas maquiladoras sino también y de manera importante, a elevar el



atractivo de nuestro país como receptor de nuevas inversiones en esta actividad.

En este terreno se puede afirmar que la creación de la ventanilla única ha sido un gran avance al ubicar en una sola entidad administrativa varios de los trámites ( que tenían correlación con el IMSS, INFONAVIT, etc. ) reduciendo así el tiempo de autorización del registro.

La vinculación de la industria maquiladora con el resto de la estructura productiva interna encuentran en la compra de insumos uno de sus caminos más convenientes. Existen también otras formas de vinculación como es la transferencia de tecnología y la participación de las empresas maquiladoras en el mercado interno.

Respecto al primer punto, se considera que las empresas maquiladoras están incertadas dentro de los ciclos tecnológicos más avanzados que prevalecen en las difíciles ramas de producción a nivel nacional, por lo que la transferencia de estos avances hacia las demás actividades productivas del país es una alternativa que debe ser aprovechada al máximo.

Para el efecto, se requiere de que la capacitación y adiestramiento constituyan una actividad permanente del sector y que se vinculen con centros de investigación, de desarrollo tecnológico e instituciones de educación superior, lo cual debe de promoverse de manera más estrecha.

Asimismo, la subcontratación y el desarrollo de proveedores nacionales representan una opción conveniente para promover efectivamente transferencia de tecnología que hasta la fecha prácticamente no se ha dado.

Por lo que se refiere a la participación de las empresas maquiladoras en el mercado nacional, no es admisible que este esquema se flexibilice en relación directa con la apertura comercial de nuestra economía. De ser así, se estaría haciendo omisión de proyectos industriales y de inversión, de

carácter prioritario para el país y que requieren una protección adecuada para su crecimiento y expansión.

En cambio, la opción de ventas al mercado nacional puede ampliarse en la medida en que las empresas maquiladoras eleven el contenido nacional de sus procesos productivos y contribuyan mayormente al desarrollo regional del país.

6) En términos generales, se estima que las perspectivas de la industria maquiladora en el mediano y largo plazo son favorables. No obstante para ello será necesario que el sector consolide su posición dentro del esquema internacional de subcontratación a través de una mayor incorporación del mismo dentro de lo que se ha dado por llamar Producción Compartida. Ello significa que se supere la etapa de ensamble para introducirse en procesos de mayor complementariedad de insumos, tecnología y producción.

México es el principal abastecedor del mercado norteamericano de productos elaborados bajo el esquema de maquila. Esta posición representa para la industria maquiladora establecida en México, un factor de elevada dependencia y vulnerabilidad de los vaivenes del mercado norteamericano, pero también constituye un programa altamente beneficioso para la industria de aquel país.

Por ello, resulta indispensable fortalecer, dentro de la relación bilateral de comercio e inversiones entre ambos países la importancia que tiene el programa de maquiladoras para el equilibrio de las relaciones económicas y políticas entre ambas naciones.

No obstante, la promoción externa deberá profundizarse en la diversificación de fuentes de inversión, tanto en el sudeste asiático como en Europa, de tal forma que se reduzca la vulnerabilidad y dependencia de la industria maquiladora mexicana, respecto a un sólo mercado.

7) México se enfrenta actualmente y es el reto de los próximos años, a la modernización de su estructura económica y social.

La industria maquiladora de exportación no puede ni debe estar ajena a este proceso; por el contrario, su participación dentro de esta estrategia de cambios deberá ser mayor, a través de una participación creciente en la generación de empleos y de divisas. Este sector cuenta con la capacidad y los recursos para elevar su participación en el impulso al desarrollo regional equilibrado del país; también dispone de los elementos tecnológicos que se requieren para la modernización de las actividades productivas. Por ello, habrá de consolidarse la experiencia positiva que ha adquirido hasta la fecha y dirigirla hacia la configuración de un mayor horizonte de bienestar social para México.

ANEXO ESTADISTICO

RESUMEN DE LOS PRINCIPALES RENGLONES DE LOS INGRESOS EN CUENTA CORRIENTE DE LA  
BALANZA DE PAGOS, 1983-1989.

CUADRO No. 1

AÑO	TOTAL DE INGRESOS (millones de dólares)	EXPORTACION DE MERCANCIAS	INDUSTRIA MAQUILADORA	TURISMO <u>1/</u>	TRANSACCIONES FRONTERIZAS <u>2/</u>	OTROS <u>3/</u>
1983	28,503.2	22,312.0	818.4	1,183.2	1,104.4	3,085.2
1984	32,902.3	27,196.0	1,155.3	1,304.0	1,329.0	1,918.0
1985	30,774.4	21,663.8	1,267.5	1,055.4	1,180.6	5,607.1
1986	24,170.2	16,031.0	1,294.5	1,171.5	1,197.7	4,475.5
1987	30,568.6	20,656.2	1,598.1	1,490.2	1,225.1	5,599.0
1988	32,463.1	20,657.6	2,337.4	1,439.5	1,450.0	6,578.6
1989 *	8,687.5	5,407.0	680.1	529.3	410.0	1,661.1
ENERO	2,895.8	1,752.0	209.5	165.5	125.5	643.1
FEBRERO	2,895.8	1,706.4	221.7	179.7	120.3	667.7
MARZO	2,895.8	1,948.4	248.9	184.1	164.2	350.2

\* : Cifras hasta el primer trimestre

1/ Ingresos Netos.

2/ No incluye egresos.

3/ Se comprende: Transportes diversos, servicios factoriales y otros servicios, intereses y transferencias.

FUENTE: Dirección General de la Industria Mediana y Pequeña y de Desarrollo Regional.- SECOFI., con base a datos de los Indicadores Económicos.- Banco de México.

**PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS RUBROS: EXPORTACION DE MERCANCIAS, INDUSTRIA MAQUILADORA, TURISMO, TRANSACCIONES FRONTERIZAS Y OTROS, EN RELACION AL TOTAL DE INGRESOS DE DIVISAS EN LA CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS.**  
1983-1989

CUADRO No. 2

AÑO	TOTAL DE INGRESOS (millones de dólares)	EXPORTACION DE MERCANCIAS %	INDUSTRIA MAQUILADORA %	TURISMO <u>1/</u> %	TRANSACCIONES FRONTERIZAS <u>2/</u> %	OTROS <u>3/</u> %
1983	28,503.2	78.27	2.87	4.15	3.87	10.84
1984	32,902.3	82.65	3.51	3.96	4.04	5.84
1985	30,774.4	70.39	4.12	3.43	3.84	18.22
1986	24,170.2	66.32	5.36	4.85	4.96	18.51
1987	30,568.6	67.59	5.22	4.87	4.00	18.31
1988	32,463.1	63.65	7.20	4.43	4.46	20.26
1989 *	8,687.5	62.26	7.87	6.09	4.71	19.12

\* : Cifras hasta el primer trimestre.

1/ Ingresos Netos

2/ No incluye egresos

3/ Se comprende: Transportes diversos, servicios factoriales y otros servicios, intereses y transferencias.

FUENTE: Dirección General de la Industria Mediana y Pequeña y de Desarrollo Regional.- SECOFI., con base a datos de los Indicadores Económicos.- Banco de México.

EVOLUCION DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE EXPORTACION DURANTE EL PERIODO 1974-1989

CUADRO No. 3

AÑO	Numero de empresas		Personal Ocupado		Gastos, Salarios y Prestaciones*		Insumos Nacionales†		Valor de las Exportaciones *		Insumos Importados †		Valor de las Exportaciones	
	Absoluto	Variación Anual %	Absoluto	Variación Anual %	Absoluto	Variación Anual %	Absoluto	Variación Anual %	Absoluto	Variación Anual %	Absoluto	Variación Anual %	Absoluto	Variación Anual %
1974	455.0	-	75,974.0	-	2,409.6	-	N.D.	-	3,945.5	-	6,313.8	-	10,879.3	-
1975	454.0	-0.2	67,214.0	-11.5	2,429.7	+0.2	120.0	-	4,014.5	1.7	6,604.3	25.3	12,703.0	16.8
1976	484.0	+1.3	74,496.0	+10.0	3,321.4	36.7	371.2	294.3	5,425.0	35.1	11,834.4	36.2	17,259.4	35.8
1977	443.0	-1.1	78,433.0	+5.3	4,527.5	36.3	374.7	+3.0	7,117.6	31.2	18,252.6	54.2	25,370.2	47.0
1978	457.0	+3.2	90,704.0	+15.6	5,986.7	32.2	377.1	+3.3	9,399.9	40.5	25,466.9	39.5	35,456.8	39.8
1979	540.0	+18.2	111,365.0	+22.0	8,466.4	41.4	515.7	36.6	14,543.0	45.4	35,815.3	41.0	50,431.3	42.6
1980	620.0	+14.0	119,516.0	+7.3	10,497.7	24.0	637.0	35.9	17,720.8	21.9	40,095.7	11.7	57,824.5	14.6
1981	605.0	-2.4	130,973.0	+9.6	14,644.1	39.5	707.4	1.5	29,957.0	35.1	54,673.4	36.4	78,636.4	36.0
1982	589.0	-2.8	122,493.0	-6.5	24,519.8	67.4	1,417.8	104.4	46,587.7	94.5	108,400.2	99.2	155,515.9	97.8
1983	629.0	+7.0	173,120.0	+41.3	46,327.9	91.4	4,530.0	219.9	93,521.2	113.6	344,702.9	216.5	444,304.1	185.7
1984	722.0	+14.8	202,076.0	+16.7	100,705.8	114.6	8,470.8	84.7	194,756.6	95.7	629,299.6	82.5	824,656.2	85.5
1985	789.0	+9.3	217,544.0	+7.7	167,665.3	66.5	8,890.0	5.0	325,249.6	67.0	900,540.9	55.0	1,305,270.5	58.5
1986	807.0	+25.1	289,380.0	+29.4	359,371.9	114.7	31,171.1	250.6	792,017.9	143.5	2,653,200.0	170.8	3,445,217.9	163.8
1987	1,359.0	+77.6	322,743.0	+20.2	1,036,357.7	188.0	118,405.9	279.8	2,295,149.6	182.2	7,588,333.2	182.2	9,623,472.9	185.1
1988	1,490.0	+10.3	389,245.0	+20.6	2,569,026.0	147.7	297,032.0	150.8	5,263,925.0	135.5	17,582,463.0	131.7	22,846,360.0	132.6
1989**	1,742.0		448,995.0		3,058,719.0		305,400.0		6,066,516.0		19,243,253.0		25,309,769.0	
Tasa Media de crecimiento Anual 1983-1988	12.9		16.1		90.3		117.5		43.5		102.0		100.2	

Notas: \* Cifras en Millones de pesos.

\*\* Cifras hasta el mes de Octubre.

FUENTE: Dirección General de la Industria Mediana y Pequeña y de Desarrollo Regional.-SECOFI., con base a datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.-I.N.E.C.I.-C.P.B.

EVOLUCION DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION DURANTE EL PERIODO 1983-1989.

CUADRO No. 4

NUMERO DE EMPRESAS		PERSONAL OCUPADO		SUELDOS, SALARIOS Y PRESTACIONES		INSUMOS NACIONALES		VALOR AGREGADO		INSUMOS IMPORTADOS		VALOR DE LAS EXPORTACIONES		
ABSOLUTO	VARIACION ANUAL %	ABSOLUTO	VARIACION ANUAL %	ABSOLUTO	VARIACION ANUAL %	ABSOLUTO	VARIACION ANUAL %	ABSOLUTO	VARIACION ANUAL %	ABSOLUTO	VARIACION ANUAL %	ABSOLUTO	VARIACION ANUAL %	
M I L L O N E S D E P E S O S														
1983	629.0	7.0	173,128	41.3	46,927.9	91.4	5,148.0	219.9	99,521.2	113.6	344,782.9	216.5	444,304.1	105.7
1984	722.0	14.8	202,078	16.7	100,705.0	114.6	8,470.8	86.7	194,756.6	95.7	629,299.6	82.5	824,056.2	85.5
1985	789.0	9.3	217,544	7.7	167,665.3	66.5	8,890.6	5.0	325,249.6	67.0	980,540.9	55.0	1,305,798.5	58.5
1986	987.0	25.1	268,388	23.4	359,971.9	114.7	31,171.1	250.6	792,017.9	143.5	2,653,200.0	170.6	3,445,217.9	163.8
1987	1,259.0	27.5	322,743	20.3	1,036,957.7	188.0	118,405.9	279.8	2,235,149.6	182.2	7,588,323.2	186.0	9,823,472.9	185.1
1988	1,490.0	18.3	389,245	20.6	2,569,026.0	149.7	297,032.0	150.8	5,263,925.0	135.5	17,582,455.0	131.7	22,846,380.0	132.6
1989*	1,742.0		448,995		3,050,719.0		305,418.0		6,066,516.0		19,243,253.0		25,309,769.0	
Tasa Media de Crecimiento Anual 1983-198	17.0		21.6		120.4		165.4		122.9		140.5		135.2	

NOTA: Cifras hasta el mes de octubre

FUENTE: Direccion General de la Industria Mediana y Pequena y de Desarrollo Regional.-SECOFI., con base a datos del Instituto Nacional de Estadistica, Geografia e Informatica.-I.N.E.G.I.-S.P.P.



CRECIMIENTO DEL NUMERO DE EMPRESAS MAQUILADORAS DE EXPORTACION EN EL PERIODO 1983-1988.  
POR RAMA DE ACTIVIDAD.

CUADRO No. 5

RAMA DE ACTIVIDAD	1983	VARIACION PORCENTUAL ANUAL	1984	VARIACION PORCENTUAL ANUAL	1985	VARIACION PORCENTUAL ANUAL	1986	VARIACION PORCENTUAL ANUAL	1987	VARIACION PORCENTUAL ANUAL	1988	VARIACION PORCENTUAL ANUAL	TASA MEDIA DE CRECIMIENTO ANUAL 1983-1988
TOTAL NACIONAL	629	7.0	722	14.8	789	9.3	907	25.1	1259	27.5	1490	18.3	17.0
Alimenticia.	9	100.0	11	22.2	12	9.0	15	25.0	17	13.3	20	17.6	33.0
Textil.	99	-7.4	110	11.1	109	-0.9	145	33.0	187	28.9	211	12.8	11.5
Cuero y calzado.	30	42.8	38	26.6	37	-2.6	39	5.4	44	12.8	50	13.6	16.4
Muebles, partes y otros productos de madera y metal.	68	30.7	77	13.2	73	-1.2	108	39.4	150	38.8	191	27.3	24.9
Productos químicos.	-	-	4	-	3	100.0	6	-25.0	29	389.3	43	40.2	84.4
Equipo y accesorios automotrices.	49	11.3	52	6.1	69	32.6	94	38.2	122	29.7	131	7.3	20.8
Maquinaria, herramienta y equipo, excepto eléctrico.	14	7.6	20	42.8	22	10.0	29	31.8	28	-3.4	32	14.2	20.6
Maquinaria y aparatos eléctricos y electrónicos.	63	-1.5	78	23.8	86	10.2	89	3.4	92	3.3	106	15.2	9.1
Materiales y accesorios eléctricos y electrónicos.	165	3.7	180	9.0	199	10.5	229	15.0	280	22.2	326	16.4	12.8
Artículos deportivos y juguetes.	24	9.0	27	12.5	26	-3.7	28	7.6	26	-7.1	29	11.5	4.9
Otras industrias manufactureras.	81	17.3	95	17.2	109	14.7	155	42.2	230	48.3	285	23.9	27.2
Servicios.	27	8.0	30	11.1	41	46.6	50	13.6	54	8.0	66	22.2	18.2
TOTAL FRONTERA	562	8.9	641	14.1	693	8.5	843	21.6	1039	23.2	1216	17.0	15.5
TOTAL INTERIOR	67	-6.9	81	20.9	96	18.5	144	50.0	220	52.7	274	24.5	26.6

FUENTE: Dirección General de la Industria Mediana y Pequeña y de Desarrollo Regional.- SECUFI., con base a datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.- I.N.E.G.I.-S.P.P.

EVOLUCION DEL EMPLEO EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION EN EL PERIODO 1963-1968.  
POR CIUDAD.

CUADRO No. 6

U B I C A C I O N	1963	VARIACION PORCENTUAL ANUAL	1964	VARIACION PORCENTUAL ANUAL	1965	VARIACION PORCENTUAL ANUAL	1966	VARIACION PORCENTUAL ANUAL	1967	VARIACION PORCENTUAL ANUAL	1968	VARIACION PORCENTUAL ANUAL	TASA MEDIA DE CRECIMIENTO 1963-1968
TOTAL NACIONAL	173,128	41.3	202,078	16.7	217,544	7.7	260,380	23.4	322,743	20.3	389,245	20.6	21.6
Ensenada, B.C.	307	29.0	396	25.7	431	11.7	639	48.0	982	53.9	1,282	30.5	33.9
Mexicali, B.C.	8,206	34.3	10,645	18.2	10,550	-0.9	13,079	31.6	17,572	26.8	19,775	12.5	19.6
Tecate, B.C.	1,285	54.4	1,704	32.6	1,849	8.5	3,608	67.0	4,500	45.7	4,367	-3.0	30.1
Tijuana, B.C.	14,239	36.3	24,473	27.2	24,815	1.4	31,793	28.1	40,409	27.1	51,496	27.4	22.2
Cd. Acuna, Coah.	5,237	73.5	5,821	11.2	6,749	15.9	9,118	35.1	9,404	3.1	12,105	28.7	18.8
Piedras Negras, Coah	3,048	41.9	4,144	36.0	4,165	0.5	5,094	22.3	6,985	37.1	7,177	2.7	19.7
Cd. Juarez, Chih. 1/	63,778	52.6	74,547	16.3	79,043	6.0	91,622	15.9	109,446	9.6	115,026	14.5	12.5
Aguila Prieta, Son. 2/	4,693	49.2	5,557	18.4	5,556	.0	6,475	16.5	6,042	-5.9	6,034	-1.0	5.6
Hogales, Son.	14,024	19.6	15,121	7.8	13,308	-8.0	16,207	16.5	20,221	24.7	22,242	9.9	10.1
S.L.R. Colorado, Son	1,061	100.9	1,753	65.2	1,597	-8.9	2,047	24.2	2,336	14.1	2,808	20.2	23.7
Reynosa, Tamps. 3/	12,561	43.9	12,107	-3.6	13,650	12.7	17,006	24.6	16,924	-0.4	21,916	29.4	12.5
Matanoras, Tamps.	17,370	22.5	20,034	15.3	21,403	6.8	25,301	18.2	28,730	13.6	35,695	24.2	15.6
Mueva Laredo, Tamps.	3,452	47.8	3,752	8.7	3,282	-12.5	5,255	61.2	8,769	65.6	12,288	40.1	32.6
TOTAL FRONTERA	154,500	41.7	180,044	16.5	186,998	3.9	227,563	21.7	263,370	15.7	312,211	18.5	19.6
TOTAL INTERIOR	18,628	39.8	22,034	18.3	30,546	28.6	40,825	33.7	59,373	45.4	77,034	29.7	34.0

1/ Incluye Rodrigo N. Quevedo, Chih.

2/ Incluye Magdalena de Kino, Son.

3/ Incluye Rio Bravo, Tamps.

FUENTE: Direccion General de la Industria Mediana y Pequena y de Desarrollo Regional.- SECCI. Con base a datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.- I.N.E.G.I.- S.P.P.

EVOLUCION DEL EMPLEO EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION EN EL PERIODO 1983-1988.  
POR RAMA DE ACTIVIDAD.

CUADRO No. 7

RAMA DE ACTIVIDAD	VARIACION 1983 PORCENTUAL ANUAL	1984	VARIACION PORCENTUAL ANUAL	1985	VARIACION PORCENTUAL ANUAL	1986	VARIACION PORCENTUAL ANUAL	1987	VARIACION PORCENTUAL ANUAL	1988	VARIACION PORCENTUAL ANUAL	TASA MEDIA DE CRECIMIENTO ANUAL 1983-1988	
TOTAL NACIONAL	173,128.0	41.3	202,078.0	16.7	217,544.0	7.7	269,389.0	23.4	322,743.0	20.3	369,245.0	20.6	21.6
Alimenticia.	1,723.0	6.4	2,059.0	19.5	2,174.0	5.5	3,167.0	45.6	2,274.0	-28.0	5,023.0	110.4	30.6
T Textil.	18,051.0	20.3	20,437.0	13.2	21,027.0	6.8	26,847.0	22.9	31,564.0	17.5	34,706.0	4.9	14.0
Cuero y calzado.	3,533.0	72.9	4,029.0	14.0	4,674.0	16.0	4,732.0	1.2	5,736.0	21.2	6,776.0	18.1	40.1
Muebles, partes y otros productos de madera y metal.	5,480.0	78.3	6,636.0	20.9	7,334.0	1.2	11,809.0	61.0	16,028.0	35.7	19,245.0	20.0	27.7
Productos quimicos.	-	-	118.0	-	108.0	-8.4	330.0	205.5	1,155.0	250.0	1,673.0	44.8	98.3
Equipo y accesorios automotrices.	25,593.0	108.2	32,669.0	27.6	48,417.0	48.2	52,980.0	9.4	63,182.0	19.2	83,290.0	31.8	27.2
Maquinaria, herramienta y equipo, excepto elec- trico.	1,682.0	26.7	2,338.0	39.0	2,794.0	19.5	3,511.0	25.6	4,175.0	18.9	5,131.0	22.8	25.1
Maquinaria y aparatos electricos y electroni- cos.	4,616.0	28.6	44,649.0	4.0	45,795.0	2.5	50,602.0	10.6	51,440.0	1.4	59,100.0	14.0	6.8
Materiales y accesorios electricos y electro- nicos.	52,203.0	27.3	68,038.0	15.0	55,879.0	-6.9	67,908.0	21.5	85,314.0	25.6	97,473.0	14.2	13.8
Articulos deportivos y juguetes.	3,755.0	46.6	6,629.0	76.5	5,661.0	-14.6	6,779.0	19.7	9,141.0	34.8	9,856.0	7.6	24.8
Otras industrias manufactureras.	8,332.0	9.3	11,756.0	41.0	14,109.0	20.0	21,389.0	51.5	38,391.0	79.4	50,251.0	30.8	44.5
Servicios.	10,152.0	37.3	10,702.0	5.4	13,773.0	28.6	18,261.0	32.5	14,348.0	-21.4	16,741.0	16.6	12.3
TOTAL FRONTERA	154,500.0	41.7	180,044.0	16.5	186,998.0	3.9	227,563.0	33.7	263,370.0	15.7	312,211.0	18.5	19.6
TOTAL INTERIOR	18,628.0	38.8	22,034.0	18.3	30,546.0	38.6	40,825.0	35.7	59,373.0	45.4	77,034.0	29.7	34.0

FUENTE: Direccion General de la Industria Mediana y Pequeña y de Desarrollo Regional.- SECOFI., con base en datos del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.- I.N.I.G.I.-S.P.P.

LOCALIZACION DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA POR PRINCIPALES CIUDADES  
( 1983 - 1988 )

CUADRO No. B

L U G A R	C I U D A D	1983		1988		TASA DE CRECIMIENTO (1983-1988)
		No. DE EMPRESAS	REPRESENTACION PORCENTUAL	No. DE EMPRESAS	REPRESENTACION PORCENTUAL	
1ª	Cd. Juárez, Chih.	149	23.6	251	16.8	11.2
2ª	Tijuana, B.C.	140	22.2	388	26.0	22.6
3ª	Mexicali, B.C.	60	9.5	141	9.4	19.0
4ª	Nogales, Son.	44	6.9	62	4.3	7.2
5ª	Matamoros, Tamps.	41	6.5	78	5.2	15.7
	SUBTOTAL:	434	68.9	920	61.7	16.3
	LAS DEMAS	195	31.1	570	38.3	24.4
	TOTAL NACIONAL	629	100.0	1 490	100.0	19.0

FUENTE: Dirección General de la Industria Mediana y Pequeña y de Desarrollo Regional.- SECOPI., con base a datos del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.- I.N.E.G.I.-S.P.P.

ESTRUCTURA DEL EMPLEO DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION EN LA FRONTERA NORTE Y  
EN EL INTERIOR DEL PAIS  
1983-1989

CUADRO No. 9

AÑO	TOTAL NACIONAL	PERSONAL OCUPADO				UBICACION DEL PERSONAL	
		OBEREROS HOMBRES	MUJERES	TECNICOS DE EMPLERADOS PRODUCCION	ADMVDS.	FRONTERA	INTERIOR
1983	173,128	40,350	103,568	19,115	10,095	154,500	18,628
1984	202,078	49,062	116,469	24,009	12,538	180,044	22,034
1985	217,544	55,977	122,085	26,179	13,309	186,998	30,546
1986	268,388	71,837	146,737	32,753	17,061	227,563	40,825
1987	322,743	90,819	171,158	39,352	21,414	263,370	59,373
1988	389,245	180,054	196,719	46,826	25,646	312,211	77,034
1989*	448,995	139,604	225,323	53,246	30,822	354,123	94,872
TASA MEDIA DE CRECIMIENTO ANUAL 1983-1988	21.6	43.2	17.2	22.2	22.2	19.6	34.0

NOTA: \* Cifras hasta el mes de octubre.

Fuente: Direccion General de Industria Mediana y Pequeña y de Desarrollo Regional.-SECOFI., con base a datos del Instituto Nacional de estadística, Geografía e Informática.-I.N.E.G.I.-S.P.P.

GENERACION DE EMPLEOS EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION POR PRINCIPALES CIUDADES  
1983 - 1988

CUADRO No. 10

LUGAR	CIUDAD	1983		1988		TASA DE CRECIMIENTO (1983-1988)
		PERSONAL OCUPADO	REPRESENTACION PORCENTUAL	PERSONAL OCUPADO	REPRESENTACION PORCENTUAL	
1*	Cd. Juárez, Chih.	63,778	36.0	115 026	29.5	12.5
2*	Tijuana, B.C.	19,239	11.1	51 491	13.2	22.2
3*	Matamoros, Tamps.	17,370	10.0	35 695	9.3	15.6
4*	Nozales, Son.*	14,024	8.1	22 242	5.7	10.1
5*	Cd. Reynosa, Tamps.	12,561	7.2	21 916	5.6	12.5
	SUBTOTAL	126,972	73.3	246 375	63.3	14.2
	LAS DEMAS	46,156	26.7	142 870	36.7	25.0
	TOTAL NACIONAL	173,128	100.0	389 245	100.0	17.7

\* Incluye Magdalena de Kino, Son.

FUENTE: Dirección General de la Industria Mediana y Pequeña y de Desarrollo Regional.- SECOFI., con base a datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.- I.N.E.G.I.-S.P.P.

GENERACION DE EMPLEOS EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA POR PRINCIPALES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA  
(1983 - 1988)

CUADRO No. 11

LUGAR	RAMA DE ACTIVIDAD	1983		1988		TASA DE CRECIMIENTO
		PERSONAL OCUPADO	PARTICIPACION PORCENTUAL	PERSONAL OCUPADO	PARTICIPACION PORCENTUAL	
1A	Materiales y accesorios eléctricos y electrónicos.	52.203	30.1	97 473	25.0	13.8
2A	Equipo y accesorios automotrices.	25.593	14.7	83 290	21.5	27.2
3A	Maquinaria y aparatos eléctricos y electrónicos.	42.616	24.6	59 100	15.2	6.8
4A	Prendas de vestir y otros productos textiles	18.051	10.4	34 706	8.9	14.0
5A	Muebles, partes y otros productos de madera y metal	5.488	3.1	19 245	4.9	27.7
	SUBTOTAL	143.951	83.1	293 814	75.5	15.3
	LAS DEMAS	29.177	16.9	95 431	24.5	27.7
	TOTAL NACIONAL	173.128	100.0	389 245	100.0	17.7

FUENTE: Dirección General de la Industria Mediana y Pequeña y de Desarrollo Regional.- SECOFI., con base a datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.- I.N.E.G.I.-S.P.P.

CUADRO No. 12

EMPRESAS MAQUILADORAS DE EXPORTACION, QUE HAN OBTENIDO AUTORIZACION PARA VENDER PARTE DE SU PRODUCCION EN EL MERCADO NACIONAL, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL DECRETO PARA EL FOMENTO Y OPERACION DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION.

---

PERIODO	NUMERO DE EMPRESAS
1983	1
1984	5
1985	16
1986	43
1987	37
Primer semestre de 1988	23

---

Fuente: Subdirección de la Industria Maquiladora y Fronteriza.-SECOFI.



NUMERO DE EMPRESAS MAQUILADORAS DE EXPORTACION A LAS CUALES SE LES AUTORIZO  
VENDER EN EL MERCADO NACIONAL, POR RAMA DE ACTIVIDAD.

---

RAMA DE ACTIVIDAD	NUMERO DE EMPRESAS EN 1987	PRIMER SEMESTRE DE 1988
Alimenticia.	-	1
Eléctrica y Electrónica.	20	13
Madera y Metal.	4	-
Ensamble y Reparación de Herramienta, Equipo y sus Partes, excepto Electrónico.	-	2
Automotriz.	2	3
Artículos Deportivos y Juguetes.	2	-
Otras Industrias Manufactureras.	8	4
Servicios.	1	-
<hr/>		
T O T A L :	37	23

---

Fuente: Dirección General de Promoción Industrial y Desarrollo Regional.-SECOFI.

EMPRESAS MAQUILADORAS DE EXPORTACION QUE OBTUVIERON AUTORIZACION DE VENDER EN EL MERCADO NACIONAL EN EL AÑO DE 1988, POR CIUDAD.

CIUDAD	NUMERO DE EMPRESAS
MEXICALI, B.C.	4
TIJUANA, B.C.	12
CD. ACUÑA, COAH.	1
PIEDRAS NEGRAS, COAH.	1
CHIHUAHUA, CHIH.	3
CD. JUAREZ, CHIH.	9
IRAPUATO, GTO.	1
LEON, GTO.	1
EL SALTO, JAL.	1
GUADALAJARA, JAL.	1
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.	1
TLAQUEPAQUE, JAL.	1
ZAPOPAN, JAL.	1
CD. AYALA, MOR.	1
ESCOBEDO, N.L.	2
SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L.	1
STA. CATARINA, N.L.	1
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	1
AGUA PRIETA, SON.	1
MAGDALENA DE KINO, SON.	2
NOGALES, SON.	2
MATAMOROS, TAMPS.	2
NVO. LAREDO, TAMPS.	2
<hr/>	
TOTAL:	52

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL.

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE PROMOCION INDUSTRIAL Y DESARROLLO REGIONAL.

PRINCIPALES PRODUCTOS QUE SE HAN AUTORIZADO VENDER EN EL MERCADO NACIONAL A LAS EMPRESAS MAQUILADORAS DE EXPORTACION.

(enero - diciembre 1987)

<u>P R O D U C T O</u>	<u>FRACCION ARANCELARIA DE IMPORTACION.</u>	<u>ARANCEL</u>	<u>OPINION SECTORIAL</u>	<u>EJERCIDO DE VENTA (% DE LO AUTORIZADO)</u>
Juanelas permanentes.	85.02.A.001 Liberada.	Exenta.	No existe producción nacional.	8.0
Piezas de fundición var. rudas de acero inoxidable 304 y 316 para tornavante en conexiones para tubería.	73.20.A.001 Liberada. 73.20.A.008 Liberada.	15% 15%	No existe inconveniente en que se permita la venta, considerando su grado de integración nacional y el volumen no afectará el mercado local.	No han ejercido.
Gafas protectoras contra el sol.	90.04.A.009 Liberada.	15%	Existe suficiente producción nacional y sólo puede vender - 100,000 gafas.	5.4
Filtros de reducción de interferencia electromagnética.	81.56.A.001 Liberada.	10%	Deberán cubrir el impuesto general de importación.	No han ejercido.
Conectores. Interruptores.	81.19.A.001 Liberada. 81.19.A.001 Liberada.	10% 10%	Deberán importar pagando el arancel. Además no existe fabricación nacional de interruptores.	No han ejercido.
Puentes de poder.	81.56.A.001 Liberada.	10%	Cumplir con un Programa de Productos Nacionales.	No han ejercido.

<u>PRODUCTO</u>	<u>FRACCION ARANCELARIA DE IMPORTACION.</u>	<u>ARANCEL</u>	<u>OPINION SECTORIAL</u>	<u>EJERCICIO DE VENTA (% DE LO AUTORIZADO)</u>
Cables, collarines de seguridad e insertos para tubería de perforación, de reventamiento y lastra barrenos.	82.04.A.011 Liberada.	15%	No existe fabricación nacional.	No han ejercido.
Inductores.	85.01.A.008 Liberada.	15%	Desarrollo de un Programa de Proveedores Nacionales.	No han ejercido.
Tenustores.	85.19.A.014 Liberada.	15%		
Resistencias bobinadas y arreglos resistivos de película gruesa.	85.19.A.009 Liberada.	15%		
Transformadores.	85.01.A.004 Liberada.	20%	No intervenir sus productos con arancel preferencial para no afectar al fabricante nacional.	No han ejercido.
Conectores.	85.18.A.004 Liberada.	5%		
Filtros BM.	85.21.A.999 Liberada.	15%		
Máquinas de coser de uso industrial control electrónico.	84.41.A.004 Liberada.	Exenta.	No existe fabricación nacional.	No han ejercido.
Fototransistores, fotodiodos y optoisoladores.	85.21.A.016 Liberada.	5%	No existe producción nacional.	1.1
Relevadores.	85.19.A.015 Liberada.	15%	No existe convenientemente, las producciones se encuentran liberadas.	0.9
Supresores.	85.19.A.999 Liberada.	10%		11.3
Transformadores hasta 5 Kva.	85.01.A.007 Liberada.	15%	No otorgan exención de impuestos por ningún concepto.	No han ejercido.
Capacitores para uso industrial eléctrico y electrónico.	85.18.A.002 Liberada.	15%	No otorgan arancel preferencial y desarrollar un Programa de Proveedores Nacionales.	0.4
Tropos para limpieza.	63.02.A.999 Liberada.	10%	No hay inconveniente en autorizar la venta, siempre y cuando desarrollen un Programa de Proveedores Nacionales.	No han ejercido.

<u>PRODUCTO</u>	<u>FRACCION ARANCELARIA DE IMPORTACION.</u>	<u>ARANCEL</u>	<u>OPINION SECTORIAL</u>	<u>EJERCICIO DE VENTA (% DE LO AUTORIZADO)</u>
Arneses electrónicos y contenes de corriente.	65.23.A.003 Liberada.	15%	Se autoriza la venta por un exportador fabricadora nacional y entrar liberada.	26.0
Brosas pulmónicas de carburo de tungsteno.	65.05.A.999 Liberada.	15%	No existe fabricación nacional.	No han ejercido.
Teclados electrónicos.	84.53.A.003 Requiere permiso.	10%	Se autoriza, siempre y cuando la maquiladora desarrolle un Programa de Provedores Nacionales.	No han ejercido.
Calefactores de uso automotriz.	85.12.A.004 Liberada.	15%	No existe movimiento en otorgar la autorización.	26.0
Sinches de tolva.	90.17.A.007 Liberada.	20%	Existe fabricación nacional, sin embargo las cantidades que vende no se afectan al fabricante nacional.	No han ejercido.
Sinches extensas para trituramiento.	90.17.A.007 Liberada.	20%		
Bolsas resistentes.	40.12.A.002 Liberada.	20%		
Chorrosas autómatas.	40.12.A.999 Liberada.	20%		
Ensemble de plástico y propela para medidores de agua.	90.16.A.001 Liberada.	20%	Se autoriza ya que tiene un grado de integración nacional similar a la que se vende en México. Aunque no hay empresa, con Registro en Programa de Fomento.	55.9
Video-casacaletas (plástico, fibra y Mf).	91.12.A.001 Liberada.	15%	Se autoriza en virtud de que el producto se encuentra liberada.	No han ejercido.
Lentes oftálmicas de plástico con lentes.	90.01.A.000 Liberada.	5%	Cumple con un presupuesto de divisas superavitario.	No han ejercido.
Cerrajes o cerrajetas.	83.01.A.001 Liberada.	20%	Desarrollar un Programa de Provedores Nacionales.	No han ejercido.
Sostenes o bisagras.	83.01.A.002 Liberada.	20%		
Cantales de construcción.	83.01.A.003 Liberada.	20%		

<u>PRODUCTO</u>	<u>FUNCION ARANCELARIA DE IMPORTACION.</u>	<u>ARANCEL</u>	<u>OPINION SECTORIAL</u>	<u>EJERCICIO DE VENTA (% DE LO AUTORIZADO)</u>
Juguetes de material plástico.	97.03.A.002 Hoquiere permiso.	20%	En seis meses alcanzar el 10% - permitido en su GIN en base costo partes, desarrollar un Programa de Proveedores Nacionales y vender únicamente a Aeromat, S.A. de C.V.	10%
Celulosa de algodón grado químico.	47.01.A.003 Liberada.	Exenta.	No existe producción nacional, - ofrece la misma calidad que sus exportaciones.	No han ejercido.
Ventiladores para fuentes de poder.	84.11.A.023 Liberada.	10%	No tiene movimiento siempre y cuando cubra el impuesto general de importación.	No han ejercido.
Juguetes educativos. Estructura de juguete. Muñecas. Juguetes musicales. Figuras de plástico decorado.	97.03.A.002 Hoquiere permiso. 97.03.A.002 97.03.A.002 97.03.A.002 97.03.A.002	20%	En seis meses alcanzar el 10% - permitido en su grado de integración nacional a costo partes, - desarrollar un programa de proveedores nacionales y sólo vender a "Aeromat, S.A. de C.V."	No han ejercido
Lupas de cristal. Relevadores de intervalo. Relevadores de direcciones.	85.17.A.003 Liberada. 85.19.A.003 Liberada. 85.19.A.003 Liberada.	20% Exenta. 10%	Tener un grado de integración - nacional a costo partes del 7%.	No han ejercido.
Cabeceras. Tocadores. Poderstales. Cómicos. Barras. Módulos tipo libros. Módulos de control. Puertas.	94.01.A.001 Liberada. 94.01.A.001 Liberada. 94.01.A.001 Liberada. 94.01.A.001 Liberada. 94.01.A.001 Liberada. 94.01.A.001 Liberada. 94.01.A.001 Liberada. 44.23.A.002 Liberada.	20%      20%	Opinión favorablemente quedando - condicionada a: 1.- Los módulos de madera deberán venderse exclusivamente en la zona libre del norte del país, en su caso un GIN del 100% a costo partes. 2.- Mismo control de calidad que - aplican a sus exportaciones. 3.- Prestar asistencia técnica a - sus proveedores nacionales.	No han ejercido.

<u>P R O D U C T O</u>	<u>FRACCION AHANCELARIA DE IMPORTACION.</u>	<u>ARANCEL</u>	<u>OPINION SECTORIAL</u>	<u>EJERCIDO DE VENTA (% DE LO AUTORIZADO)</u>
Globos metalizados	97.03.A.004 Liberada.		No existe fabricación nacional y desarrollar un Programa de — Proveedores Nacionales.	No han ejercido.
Abridores de garaje.	83.01.A.999 Liberada.	30%	No hay fabricación nacional y — se encuentran liberados.	No han ejercido
Transmisores de control remoto.	85.22.A.021 Liberada.	Extenta.		
Perfiles de hierro.	73.11.A.999 Liberada.	5%		
Mecanismos para liberar la ciudad. Accesorios y refacciones.	83.01.A.006 Liberada. 83.01.A.006 Liberada.	15%		
Módulos protectores para líneas telefónicas.	85.19.A.003 Liberada.	5%	No existe fabricación nacional y su importación se encuentra liberada.	No han ejercido.
Lamparas fluorescentes de 5 a 13 watts.	85.20.A.017 Liberada.	15%	No existe in convenientemente, en virtud de que no hay fabricación — nacional.	No han ejercido.
Cables para teclados de computadoras.	85.23.A.002 Liberada.	15%	No existe in convenientemente en que se autorice, señalando que cumpla con el pago de los impuestos de importación.	No han ejercido.

IMPORTACIONES REALIZADAS POR MEXICO DE LOS PRODUCTOS QUE SE AUTORIZARON  
VENDER EN EL MERCADO NACIONAL A LAS EMPRESAS MAQUILADORAS DE  
EXPORTACION  
ENERO-DICIEMBRE 1987

<u>P R O D U C T O</u>	CANTIDAD <u>kg.</u>	VALOR
		<u>U.S. DLLS.</u>
Imanes permanentes.	443,250.5	1 835,524
Piezas de fundición vaciadas de acero inoxidable para conexiones de tubería.	347,961.8	2 534,299
Gafas protectoras contra el sol.	42,651.0	867,734
Conectores e interruptores.	621 703.1	17 565,321
Fuentes de poder.	718,563.5	36 516,590
Cuñas, collarines de seguridad e insertos para tubería de perforación.	12,235.0	150,799
Inductores.	596.5	25,532
Termistores.	18,177.8	980,846
Resistencias	20,720.3	792,000
Transformadores	10,179.4	257,671
Conectores	308.0	65,654
Filtros EMI	47,694.6	2'743,061
Máquinas de coser de uso industrial control electrónico.	88,080.8	835,614
Fototransistores, fotodetectores y opto-switches.	120,456.6	21'731,420
Supresores.	1'001,051.7	25'676,221
Transformadores hasta 5kg.	263,955.7	2'292,187
Capacitores	5,318.8	186,390
Tropos de limpieza	1'410,481.6	294,350
Arneses y cordones	127,639.9	866,628
Brocas milimétricas de carburo de tungsteno.	261,515.6	3'492,584
Teclados para computadoras.	1'020,237.3	62'537,694
Calefactores de uso automotriz.	14,075.0	245,214
Sondas.	2,280.5	85,254



<u>PRODUCTO</u>	<u>CANTIDAD</u> <u>Kg.</u>	<u>VALOR</u>	
		<u>U.S.</u>	<u>DLLS.</u>
Bolsas recolectoras.	7.5		86
Charolas urológicas.	8,448.1		79,086
Ensamblés de plástico para medidores de agua.	24,067.4		199,438
Video cassettes grabados.	435,100.8		5'032,625
Lentes oftálmicos de plástico.	320.8		7,072
Cerrojos o lengüetas.	69,882.2		822,327
Sostenes y bisagras	39,986.2		350,357
Candados de combinación	21,308.9		236,861
Juguetes de plástico.	422,921.7		1'926,702
Celulosa de algodón grado químico	78'033,589.2		43'290,957
Ventiladores para fuentes de poder.	3'688 131.4		4'479,773
Luces de control.	12,051.0		1'318,247
Relevadores de intervalo.	108,723.9		6'886,798
Relevadores de direccional.	3,929.5		45,077
Muebles de madera (recámaras)	5,548.4		18,995
Puertas	141,115.8		79,800
Abridores de garage	18,196.3		248,663
Control remoto.	22,179.6		1'527,856
Perfiles de hierro.	10'520,922.2		4'730,735
Mecanismo para liberar la unidad	23,636.0		248,987
Módulos protectores para línea telefónica	9,412.6		771,070
Lámparas fluorescentes de 5 a 13 watts.	18,146.8		156,982
Cables para tecladores de computadora.	5,277.1		160,265

Fuente: Dirección de Investigaciones Económicas.- Banco de México.

EMPRESAS MAQUILADORAS DE EXPORTACION QUE OBTUVIERON AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIA ENTRE MAQUILADORAS,  
POR RAMA DE ACTIVIDAD.

RAMA DE ACTIVIDAD	NUMERO DE EMPRESAS	
	1987	1988
MUEBLES Y OTROS PRODUCTOS DE MADERA Y METAL	3	2
PRODUCTOS QUIMICOS	-	3
EQUIPO Y ACCESORIOS AUTOMOTRICES	3	8
MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS	2	1
MATERIALES Y ACCESORIOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS	15	9
JUGUETES	1	-
OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	8	2
	<b>T O T A L:</b>	<b>32</b>
		<b>25</b>

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE PROMOCION INDUSTRIAL Y DESARROLLO REGIONAL.-SECOFI.-

EMPRESAS MAQUILADORAS DE EXPORTACION QUE OBTUVIERON AUTORIZACION PARA  
CONTRATAR SUBMAQUILA. POR CIUDAD

CUADRO No. 18

UBICACION	NUMERO DE EMPRESAS	
	1987	1988
MEXICALI, B.C.	-	3
TIJUANA, B.C.	9	10
SALTILLO, COAH.	1	-
CD. ACUÑA, COAH.	-	1
CD. JUAREZ, CHIH.	4	3
CHIHUAHUA, CHIH.	2	-
GUADALAJARA, JAL.	-	1
MONTERREY, N.L.	1	1
NOGALES, SON.	2	1
CD. REYNOSA, TAMPS.	1	2
MATAMOROS, TAMPS.	1	7
NUEVO LAREDO, TAMPS.	1	2
<b>T O T A L</b>	<b>23</b>	<b>31</b>

FUENTE: Dirección General de Promoción Industrial y Desarrollo Regional.- SECOFI.

NUMERO DE EMPRESAS MAQUILADORAS DE EXPORTACION QUE OBTUVIERON AUTORIZACION DE  
SUBMAQUILAR PARTE DE SU PRODUCCION, POR RAMA DE ACTIVIDAD

CUADRO No. 11

RAMA DE ACTIVIDAD	NUMERO DE EMPRESAS	
	1987	1988
ALIMENTICIA .	1	-
MUEBLES Y OTROS PRODUCTOS DE MADERA Y METAL .	3	1
EQUIPO Y ACCESORIOS AUTOMOTRICES .	4	4
MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y EQUIPO EXCEPTO ELECTRICO .	-	1
MATERIALES Y ACCESORIOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS .	6	9
JUGUETES .	4	6
PRODUCTOS QUIMICOS .	-	1
OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS .	3	9
<hr/>		
T O T A L:	23	31

FUENTE: Dirección General de Promoción Industrial y Desarrollo Regional.-SECOFI.

EMPRESAS MAQUILADORAS DE EXPORTACION A LAS CUALES SE LES AUTORIZO VENDER EN EL MERCADO NACIONAL  
EN EL AÑO 1987 ENERO-DICIEMBRE

CUADRO No. 20

EMPRESA	UBICACION	FECHA	PRODUCTO	VOLUMEN	VALOR M.N.
1. Honeywell Optoelectrónica, S.A. de C.V.	Cd. Juárez, Chih.	21-I-87	Fototransistores y fotodetecc- tores, opto-switches.	150,000 pzas. 10,000 pzas.	25'000,00 18'000,00
2. General Instrument de Jalisco, S.A. de C.V.	Gandallajara, Jal.	28-I-87	Relevadores. Sup. resores.	345,369 pzas. 529,448 pzas.	2,817'000,00
3. Ideal Equipment de México, S.A. de C.V.	Natapurós, Tamps.	2-II-87	Máquinas de coser de uso in- dustrial manejadas por con- trol electrónico.	8 pzas.	302'000,00
4. Electrónica Dale de México, S.A. de C.V.	Cd. Juárez, Chih.	9-III-87	Inductores, arrollados resis- ta de película gruesa, resis- tencias esbobinadas y termisto- res.	4'450,000 pzas.	612'000,00
5. Shizuki Electrónica, S.A. de C.V.	Zapopan, Jal.	9-III-87	Capacitores	1'401,886 pzas.	1,261'697,500
6. Industrias Rd, S.A. de Tijuana, B.C.	Tijuana, B.C.	9-III-87	Transformadores de pulso de baja, media y alta potencia, trans- formadores de disparo rectifico- dor silicio controlado, transfor- madores invertidos, inductores - invertidos, inductores filtros y convertidores DC/DC para operar en aparatos de computación.	1'479,792 pzas.	931'647,400

EMPRESA	UBICACION	FECHA	PRODUCTO	VOLUMEN	VALOR M.N.
7. Industrializadora Rairvi, S.A. de C.V.	Tijuana, B.C.	17-11-87	Tapas para limpieza.	76,320 kgs.	37,399,525
8. Sistemas y Conexiones Integradas, S.A. de C.V.	Napoles, Son.	6-12-87	Arneses electrónicos y conexiones de corriente para aparatos electrodomésticos, de computación y para máquinas copadoras e impresoras.		44,116,000
9. Tuján de México, S.A. de C.V.	Guadalajara, Jal.	7-12-87	Hebras cilíndricas de carburo de tungsteno.	173,161 pzas.	10,919,161
10. Conexiones Metálicas, S.A. de C.V.	Piedras Negras, Coah.	15-12-87	Piezas de fundición variadas de acero inoxidable 304 y 316 para terminar en conexión para tubería.	36,200.0 libras.	27,127,300
11. C.D. Electrónica de México, S.A. de C.V.	Mexicali, B.C.	26-12-87	Filtros de reducción de interferencia electromagnética.	50,000 pzas.	25,000,000
12. Electrónica Anexa, S.A. de C.V.	Tijuana, B.C.	29-12-87	Conectores e interruptores.	293,933 pzas.	30,429,333
13. Enelco, S.A. de C.V.	Miguel Alem de Elba, Son.	29-12-87	Tecidos electrónicos.	5,724 pzas.	19,461,997
14. Exequites, S.A. de C.V.	Mexicali, B.C.	15-1-87	Cuñas, collarines de seguridad e insertos para tubería de perforación, de reventamiento y barrenas.	184,045 pzas.	19,037,000

EMPRESA	UBICACION	FECHA	PRODUCTO	VOLUMEN	VALOR M.N.
15. Mexienselelctronicos, S.A. de C.V.	Matamoros, Tamps.	19-V-87	Transformadores tipo 5000 y Transformadores tipo 5000.	14,300 pzas.	366'010,504
16. Blackstone de México, S.A. de C.V.	San Luis Potosí, S.L.P.	2-VI-87	Calefactores de uso industrial.	56,000 pzas.	560'000,000
17. Foster-Grant Mexicana, S.A. de C.V.	Nogales, Son.	15-VI-87	Gafas protectoras de sol.	140,317 pzas.	930'666,453
18. Especialidades radicales Kross, S.A. de C.V.	Tijuana, B.C.	1-VII-87	Sondas de foiey Bolsas recolectoras Caudales uretéricos Sonda externa para línea ureteral.	7,600 pzas. 57,500 pzas. 22,500 pzas. 6,000 pzas.	32'257,444 116'907,330 177'777,976 3'712,196
19. Central de Video, S.A. de C.V.	Mexicali, B.C.	1-VII-87	Videocassettes grabados.	132,000 pzas.	1,216'003,208
20. TDK de México, S.A. de C.V.	Cd. Juárez, Chih.	9-VII-87	Imanes permanentes.	11,005,470 pzas.	1,108'200,650
21. Productos Magnéticos de Chihuahua, S.A. de C.V.	Chihuahua, Chih.	9-VII-87	Fuentes de poder.	30,000 pzas.	2,579,300,000
22. Carcom, S.A.	Cd. Juárez, Chih.	16-VII-87	Filtros electrónicos para interferencia electromagnética.	400,000 pzas.	750'000,000
23. Badger Meter de México, S.A. de C.V.	Nogales, Son.	22-VII-87	Ensamblajes de plástico y -propela para medidores.	200,000 pzas.	202'000,000

EMPRESA	UBICACION	FECHA	PRODUCTO	VOLUMEN	VALOR M.N.
24. Industrias Ópticas, S.A. de C.V.	Tijuana, B.C.	16-VIII-87	Lentes ópticas de plástico no serterminab.	150,000 pzas.	375'000,000
25. Cristal Presto de México, S.A. de C.V.	Cd. Juárez, Chih.	13-VIII-87	Cerrejos o lenguetas Sostenes o bisagras. Cristales de combinación.	11,364 pzas. 15,933 pzas. 5,036 pzas.	10'563,347 3'26,071 9'894,097
26. Chromizing, S.A.	Mexicali, B.C.	19-VIII-87	Servicios para piezas de álabes fijos y móviles - de turbina.	5,007	1,722'005,000
27. Montpa, S.A. de C.V.	Monterrey, S.A.	26-VIII-87	Juguetes de material plás- tico.	507,000 pzas.	3,527'002,100
28. Alfa Celulosa de México, S.A.	Río Bravo, Tamps.	4-IX-87	Celulosa de algodón quí- co.	150 Tons.	13'121,000
29. Central de Video, S.A. de C.V.	Mexicali, B.C.	06-IX-87	Videocassettes grabados.	130,000 Pzas.	1,943'288,000
30. Comair Botron de México, S.A. de C.V.	Tijuana, B.C.	5-X-87	Ventiladores para fuentes poder.	170,000 Pzas.	600'000,000
31. Mabarex, S.A.	Tijuana, B.C.	21-X-87	Figuras de plástico decora- das, juguetes educativos, estructura de juguetes, su- reces, juguetes musicales.	1,300,000 pzas.	7,000'002,000

Nota: \* Ampliación a lo autorizado el 1º-VII-87.



EMPRESA	UBICACION	FECHA	PRODUCTO	VOLUMEN	VALOR M.N.
32. Kogral Electrónica, S.A. de C.V.	Queretaro, Oro.	30-X-87	Luces de control	18,000 pzas.	35'352,000
			Relevadores de intervalo.	18,000 pzas.	63'016,000
			Relevadores de direcciones.	18,000 pzas.	70'289,000
			Relevadores de intervalo (MISWA)	30,000 pzas.	145'770,000
			Relevadores de direcciones (MISWA).	30,000 pzas.	124'500,000
33. Rosarito Baja Furniture, S.A.	Tijuana, B.C.	10-XI-87	Cabezeras.	72 pzas.	Total:
			Tocadores (2 pzas).	66	
			Pedestales.	55 pzas.	43'500,000
			Comodas.	49 pzas.	
			Bancos.	98 pzas.	
			Puertas.	65 pzas.	
			Molduras tipo librero	55 pzas.	
Means de centro (3 pzas.	62				
34. Globos Metalizados, S.A.	Guadalajara, Jal.	12-XI-87	Globos metalizados	280,200 pzas.	149'907,000
35. Ensamblés de Precisión de las Californias, S.A.	Tijuana, B.C.	12-XI-87	Teclados para computadores	79,130 pzas.	1,471'825,626
36. Perma-MEX, S.A. de C.V.	Nogales, Son.	1-XII-87	Abridores de garage.	30,000 pzas.	2,597'815,160
			Transmisores de control remoto	60,000 pzas.	362'626,002
			Perfiles de hierro de 8 pies.	2,000 pzas.	20'879,164
			Perfiles de hierro de 10 pies.	2,000 pzas.	53'731,312
			Mecanismos para montar la unidad	2,000 pzas.	9'871,912
Accesorios y rectificadores	2,000 pzas.	43'267,500			

EMPRESA	UBICACION	FECHA	PRODUCTO	VOLUMEN	VALOR M.N.
37. Portasistemas, S.A. de C.V.	Matamoros, Tamps.	3-XII-87	Modulos protectores para líneas telefónicas.	775,000 pzas.	4,157'633,065
38. Componentes eléctricos de lámparas, S.A. de C.V.	Cd. Juárez, Chih.	16-XII-87	Lámparas fluorescentes -- para uso comercial compactas descarga de mercurio de 5 a 13 watts.	278,924 pzas.	1,004'127,150

EMPRESAS MAQUILADORAS DE EXPORTACION QUE HAN OBTENIDO AUTORIZACION PARA VENDER EN EL MERCADO  
NACIONAL EN EL PERIODO ENERO- DICIEMBRE DE 1988.

EMPRESA	UBICACION	FECHA	PRODUCTO	VOLUMEN	VALOR (MILES DE PESOS)
1.- Electrónica BRK de México, S.A. de C.V.	Cd. Juárez, Chih.	8-I-1988	Lámparas de Luz incandescente (portátiles)	22,475 pzas.	630'369
2.- Turbo Tecnología de Reparaciones, S.A. de C.V.	Tijuana, B.C.	11-I-1988	Reparación de partes y componentes de turbinas industriales.		1,008'660
3.- Mextrón Electrónica, S.A. de C.V.	Escobedo, N.L.	15-II-1988	Tableros electrónicos para computadoras	5,814 pzas.	326'900
4.- Centralab de México S.A. de C.V.	Cd. Juárez, Chih.	15-II-1988	Capacitores Electrónicos	141'461,661 pzas.	1,101'271
5.- Productos Magnéticos de Chihuahua, S.A. de C.V.	Chihuahua, Chih.	23-II-1988	Fuentes de poder	89'767 pzas.	12,262'450
6.- General Instrument de Jalisco, S.A. de C.V.	Gudalajara, Jal.	29-II-1988	Supresores relevadores	566'265 pzas. 113'211 pzas.	2,050'114 1,050'951
7.- Honeywell Optoelectrónica, S.A. de C.V.	Cd. Juárez Chih.	1-III-1988	Fotodetectores y foto componentes Optoswitches	1'800,000 pzas. 120,000 pzas.	2,070'000 496'800
8.- Shizuki Electrónica, S.A. de C.V.	Tlaquepaque, Jal.	3-III-1988	Capacitores	5'000,000 pzas.	2,501'400

EMPRESA	UBICACION	FECHA	PRODUCTO	VOLUMEN	VALOR (MILES DE PESOS)
9.- Diadyma Mexicana, S.A. de C.V.	Cd. Ayala, Mor.	15-III-1988	Anillos "O" rinya	240 pzas.	57'000
10.- Elpower, S.A.	Mexicali, B.C.	16-III-1988	Rejillas de plomo para acumuladores de uso automotriz.	50,000 pzas.	23'300
			Bateria de plomo ácido recargables	20,000 pzas.	276'000
11.- Plawa, S.A. de C.V.	Matamoros Tamps.	16-III-1988	Engrasadoras para lubricación de piezas de maquinaria en movimiento	68'002 pzas.	152'950
12.- Altus Electrónica de Chihuahua, S.A. de C.V.	Chihuahua, Chih.	22-III-1988	Radios de antonización electrónica con tocacintas	8'000 pzas.	1,744'000
13.- Blackstone de México, S.A. de C.V.	San Luis Potosí, S.L.P.	24-III-1988	Radiadores	11'952 pzas.	1,072'225
			Calefactores	74'330 pzas.	1,233'134
14.- Gigante Verde, S.A. de C.V.	Irapuato, Gto.	6-IV-1988	Brocoli. Coliflor.	1,261 Tons. 919 Tons.	1,204'062 402'954
15.- Philips Exportadora, S.A. de C.V.	Cd. Juárez, Chih.	18-IV-1988	Televisores a color de 13", 19" y 20".	0,308 pzas.	1,803'671

EMPRESA	UBICACION	FECHA	PRODUCTO	VOLUMEN	VALOR (MILES DE PESOS)
16.- Sistemas y Conexiones Integradas, S.A.	Hogales, Son.	18-V-88	Arneses modelo 1045 Xerox, Arneses modelo X-1- Xerox,	119,443 pzas. 255,991 pzas.	1,284'494 4,098'970
17.- Plásticos Eika de México, S.A. de C.V.	Tlajomulco de Zuñiga Jal.	20-V-88	Mantelas de vinil.	312,200 pzas.	2,029'300
18.- Amolec, S.A. de C.V.	San Nicolás de los Garza, N. L.	26-V-88	Lámparas de cuarzo de 300 watts para exteriores. Conectores múltiples de - lámina con seis contactos. Lámparas para dos barras fluorescente de 40 watts modelo Shoplight. Lámparas de dos barras - fluorescentes de 40 watts modelo FA 040 D-1. Conectores múltiples de plástico con siete contactos.	19,408 pzas. 32,147 pzas. 24,260 pzas. 24,260 pzas. 24,260 pzas.	485'200 1,164'492 582'240 727'800 873'360
19.- Velcromex, S.A. de C.V.	Agua Prieta, Son.	27-V-88	Cintas autoadheribles de 10 yardas c/u. Cintas autoadheribles de 5 yardas c/u. Cintas autoadheribles de 3 yardas c/u.	23,109 pzas. 3,248 pzas. 3,248 pzas.	441'362 72'506 93'093
20.- Enelco, S.A. de C.V.	Magdalena de Kino, Son.	27-V-88	Teclados electrónicos para computadoras.	5,274 pzas.	552'970

E M P R E S A	UBICACION	FECHA	PRODUCTO	VOLUMEN	VALOR (MILES DE PESOS)
21. Anillos Plásticos de México, S.A. de C.V.	Cd. Acuña, Coah.	24-VI-88	Anillos y tiras plásticas para enjarjolar.	4'003,000 Pzas.	90'945
22. Honeywell Juárez, S. A. de C. V.	Cd. Juárez, Chih.	30-VI-88	Teclados para computadoras.	23,000 Pzas.	2,796'900
23. Motorola de México, S. A.	Zapopan, Jal.	30-VI-88	Semiconductores.	61'69,000 Pzas.	23,610'750
24. Garrett Productos Automotrices, S.A. de C.V.	Mexicali, B.C.	19-VII-88	Turbo cargadores para equipo Original Enfriadores de aire turbocargado.	2,182 Pzas. 405 Pzas.	717'878 221'339
25. TDK de México, S. A. de C. V.	Cd. Juárez, Chih.	4-VIII-88	Infinex permanentes.	19'088,609 Pzas.	1,460'666
26. Badger Meter de México, S. A. de C. V.	Najales, Son.	15-VIII-88	Ensamble de plástico y piezas para medidores de agua.	115,735 Pzas.	567'600
27. Mabamex, S.A.	Tijuana, B. C.	24-VIII-88	Estructuras de juguetes con sus respectivos escenarios y accesorios.	51,000 Pzas.	762'914
28. Mantoi, S.A. de C.V.	Sta. Catarina, N. L.	24-VIII-88	Juguetes educativos, estructuras de juguetes y vehículos de juguetes de plástico.	250,000 Pzas.	2,674'427

EMPRESA	UBICACION	FECHA	PRODUCTO	VOLUMEN	VALOR (MILES DE PESOS)
29. Central de Video, S. A. de C. V.	Mexicali, B. C.	31-VIII-88	Videocassettes grabados.	148,730 Pzas.	1,646'143
30. Autonética, S.A.	Mexicali, B.C.	9-IX-88	Microcircuitos electrónicos integrados.	3'908 842 Pzas.	4.632'955
31. Industrias Opticas, S.A. de C.V.	Tijuana, B.C.	12-IX-88	Lentes oftálmicos.	100.000 Pzas	408'000
32. Técnicas Especializadas en Muñilas de Exporta- ción, S.A. de C.V.	Nuevo Laredo, Tamps.	29-IX-88	Cámaras fotográficas con sig- nala óptico electro-mecánico.	63.698 Pzas.	528'268
33. Malacox S.A.	Tijuana B. C.	3 X 81	Juguetes de plástico Partes de plástico para jugu- tes.	179 000 Pzas 15 000 Pzas	1 790'935 41'590
34. Enelco S.A. de C.V.	Magdalena de Kino Son	4 X 80	Tableros de control electróni- co con tacómetro y espidómetro integrado para autos MAGNUM.	3 673 Pzas	1 120'424
35. Empeques Naturales del Norte S.A. de C.V.	Piedras Negras Coah	6 X 88	Tripes de oprdu para emulidos	767 735 Mls	76'773
36. Comati Rotron de Méxi- co S.A. de C.V.	Tijuana B. C.	24 X 88	Ventiladores para fuentes de poder	50 335 Pzas	3 473'115

EMPRESA	UBICACION	FECHA	PRODUCTO	VOLUMEN	(MILES)
37. Electrónica Dale de México, S.A. de C.V.	Cd. Juárez, Chih.	4 - XI - 88	Inductores, arreglos resistivos de película gruesa, resistencias embobinadas, termistores y transformadores.	7'640,000 Pzas.	2,304'000
38. Rectificadores Internacionales, S.A.	Tijuana, B.C.	4 - XI - 88	Diodos de aluminio, diodos difundidos, Rectificadores schott	38,465 Pzas. 14,529 Pzas. 17,381 Pzas.	1,439'134 Total
39. V.N.C. de Matamoros, S.A.	Matamoros, Tamps.	10 - XI - 88	Tratamiento térmico para barzonas tricotómicas de perforación de pozos petroleros.		1,150'515
40. Switchcraft de México S.A. de C.V.	Tijuana, B.C.	10 - XI - 88	Conectores, interruptores, codificadores de plástico, arneses y cables múltiples.	704,242 Pzas.	1,172'666
41. Elementos de Freno para Automoción, S.A. de C.V.	El Salto, Jal.	15 - XI - 88	Juego de pastilla de freno de disco modelo americano (sin zapato) Juegos de pastilla de freno de disco modelo europeo y japonés	40,000 Pzas. 35,600	184'000 402,500
42. Vege de México, S.A. de C.V.	Eccobedo, N.L.	23 - XI - 88	Motora reconstruidos de combustión interna.	520 Pzas.	1,029'600
43. Deiredo, S.A. de C.V.	Nuevo Laredo, Tamps.	25 - XI - 88	Magneton de cerámica para calefactores y sistemas de aire acondicionado para automóviles.	190,000 Pzas.	174'574
44. Delmax de Juárez, S.A. de C.V.	Cd. Juárez, Chih.	25 - XI - 88	Bombas de vacío para uso automotriz.	10,400 Pzas.	463'341



EMPRESA	UBICACION	FECHA	PRODUCTO	VOLUMEN	V A L O R (MILES DE PESOS)
45. Acabados Martín, S.A.	Tijuana, B.C.	29-XI-88	Tecidos de aluminio pintados con un sistema de nitró y pintura a base de resina Huesco Lyso.	174,446 Tgs.	440'471
46. Aireze Mexico, S.A. de C.V.	Col. Juárez, Chih.	29-XI-88	Aires evaporativos a base de fibra de vidrio.	724 Pzas.	447'612
47. Accesorios Nuevo Mundo, S.A. de C.V.	León, Gto.	29-XI-88	Conjuntos de piel.	7,291 Pzas.	81'090
48. Exportadora Contropal, S.A.	Tijuana, B.C.	7-XII-88	M. liguera de madera. Marcos de madera. Marcos de madera y plástico. Marcos de plástico.	128,637 Pzas. 15,418 Pzas. 7,089 " 1,542 "	323'691 652'866 157'356 45'090
49. Ensambladora Ventura de México, S.A. de C.V.	Tijuana, B.C.	6-XII-88	Fábrica de madera.	5,049 Pzas.	172'500
50. EL POWER, S.A. (Sucursal Tijuana)	Tijuana, B.C.	6-XII-88	Baterías selladas de plomo - ácido recargables.	14,689 Pzas.	248'141
51. Industrias Cokin.	Tijuana, B.C.	6-XII-88	Sillas de madera tapizadas. Sillas y mesas para comedor metálicas. Sillones reclinadores. Mesas de madera para comedor.	5,132 Pzas. 4,445 " 77 " 59 "	1,831'098 1,982'470 80'704 86'436
52. Seatt de México, S.A. de C.V.	Chihuahua, Chih.	14-XII-88	Detectores de humo.	109,000 Pzas.	675'981

ZONAS GEOGRAFICAS DONDE SE CONCENTRA LA INDUSTRIA MAQUILADORA  
DE EXPORTACION EN MEXICO.  
(MARZO DE 1989)

CUADRO No. 23

RANGO DE EMPRESA Y UBICACION	NUMERO DE EMPRESAS *	RANGO DE EMPRESA Y UBICACION	NUMERO DE EMPRESAS **
MAS DE 401.		1 A 9.	
TIJUANA, B.C.	511	LEON, GTO.	8
		CD. GUADALUPE, N.L.	8
		PUEBLA, PUE.	7
201 A 400.		RIO BRAVO, TAMPS.	7
		H. CASAS GRANDES, CHIH.	6
CD. JUAREZ, CHIH.	331	IPAPUOTO, GTO.	6
		ZAPOTLANEJO, JAL.	6
		ESCOBEDO, N.L.	6
101 A 200.		SALTILLO, COAH.	5
		ZAPOPAN, JAL.	5
MEXICALI, B.C.	190	APODACA, N.L.	5
		CD. DELICIAS, CHIH.	5
		SN. N. DE LAS GARZA, N.L.	5
		QUERETARO, QRO.	5
31 A 100.		CD. CAMARGO, TAMPS.	5
MATAMOROS, TAMPS.	89	SABINAS, COAH.	4
TECATE, B.C.	77	EL SALTO, JAL.	4
NOGALES, SON.	67	JIUTEPEC, MOR.	4
NUEVO LAREDO, TAMPS.	66	GARZA GARCIA, N.L.	4
CHIHUAHUA, CHIH.	53	TEHUACAN, PUE.	4
CD. REYNOSA, TAMPS.	41	TEZIUTLAN, PUE.	4
CD. ACUNA, COAH.	38	NACO, SON.	4
ENSENADA, B.C.	35	TAMPICO, TAMPS.	4
PIEDRAS NEGRAS, COAH.	32	ROSARITO, B.C.	3
GOMEZ PALACIO, DGO.	32	CELAYA, GTO.	3
		D.VISTA DE CUELLAR, QRO.	3
10 A 30.		SABINAS, AGO. N.L.	3
		SAN JUAN DEL RIO, QRO.	3
AGUA PRIETA, SON.	29	MATEHUALA, S.L.P.	3
MONTERREY, N.L.	29	LOS HUCHIS, SIN.	3
GUADALAJARA, JAL.	22	IMURIS, SON.	3
MERIDA, YUC.	17	MAGDALENA DE KINO, SON.	3
TOLUCA, MEX.	15	APASEO EL GRANDE, GTO.	2
HERMOSILLO, SON.	14	TLAJOMULCO DE ZUNIGA, JAL.	2
CD. MEXICO, D.F. **	13	TEPIC, NAY.	2
TORREON, COAH.	13	SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	2
SAN LUIS RIO COLORADO, SON.	12	MUZQUIZ, COAH.	2
LA PAZ, B.C.S.	12	JIMENEZ, COAH.	2
AGUASCALIENTES, AGS.	11	ZARAGOZA, COAH.	2
		CD. CUANATEPEC, CHIH.	2

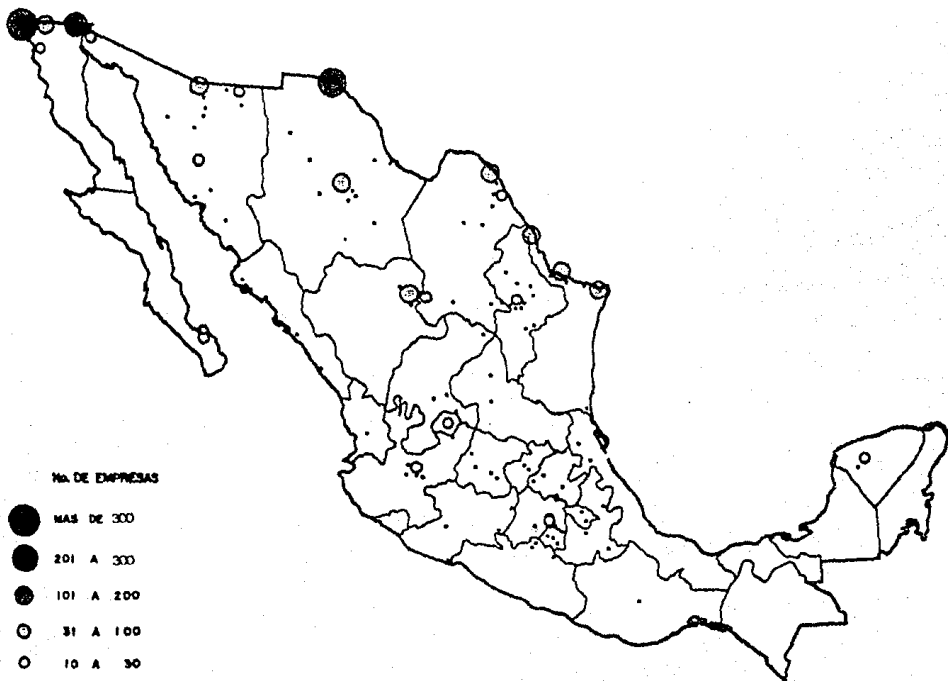
RANGO DE EMPRESA Y UBICACION	NUMERO DE EMPRESAS*	RANGO DE EMPRESA Y UBICACION	NUMERO DE EMPRESAS**
PITTIQUITO, SON.	2	PUERTO PENASCO, S.M.	1
GUAYMAS, SON.	2	SANTA ANA, SON.	1
VALLE HERMOSO, TAMPS.	2	ALTOTONGA, VER.	1
XICHTENCATL, TLAX.	2	XALAPA, VER.	1
TLAMCALA, TLAM.	2	UMAN, YUC.	1
PARRAS, COAH.	1	CONCEPCION DEL ORO, ZAC.	1
CD. ALLENDE, COAH.	1	LORETO, ZAC.	1
CD. CAMARGO, CHIH.	1	ZACATECAS, ZAC.	1
OJINAGA, CHIH.	1	LUIS NOYA, ZAC.	1
ROSALES, CHIH.	1		
MEDQUI, CHIH.	1		
BUENAVENTURA, CHIH.	1		
CD. LEON, DGO.	1		
DINAMITA, DGO.	1		
TAMCO, GRO.	1		
TEPECOCUILCO, GRO.	1		
PACHUCA, HGO.	1		
TIZIYUCA, HGO.	1		
HUICHAPAN, HGO.	1		
EMBUQUILPAN, HGO.	1		
ENCARNACION DE DIAS, JAL.	1		
APATZINGAN, MICH.	1		
LAZARO CARDENAS, MICH.	1		
TLALPUJAHUA, MICH.	1		
ZITACUARO, MICH.	1		
CUERNAVACA, MOR.	1		
CD. AYALA, MOR.	1		
CERRALVO, N.L.	1		
SALINAS, N.L.	1		
SANTA CATAPINA, N.L.	1		
LINARES, N.L.	1		
OMAHA, OAX.	1		
CHETUMAL, Q.P.	1		
CULTIACAN, SIN.	1		
GUASAVE, SIN.	1		
MAZTLAN, SIN.	1		
ENPULME, SON.	1		
ARIZPE, SON.	1		
BENJAMIN, HILL, SON.	1		
FRONTERAS, SON.	1		

NOTAS: \* EMPRESAS CON PROGRAMA DE MQUILA APROBADO.

\*\* LAS EMPRESAS ESTABLECIDAS EN EL DISTRITO FEDERAL OPERAN CON PROGRAMA DE MQUILA POR CAPACIDAD OCIOSA.

FUENTE : DIRECCION GENERAL DE LA INDUSTRIA MEDIANA Y PEQUENA Y DE DESARROLLO REGIONAL.

# ZONAS GEOGRAFICAS DONDE SE CONCENTRA LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION EN MEXICO.



FUENTE: DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA MEDIANA Y PEQUEÑA Y DE DESARROLLO REGIONAL.  
DATOS A DICIEMBRE DE 1989.

ZONAS GEOGRAFICAS PARA ORIENTAR EL CRECIMIENTO FUTURO  
DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION

CUADRO No. 24

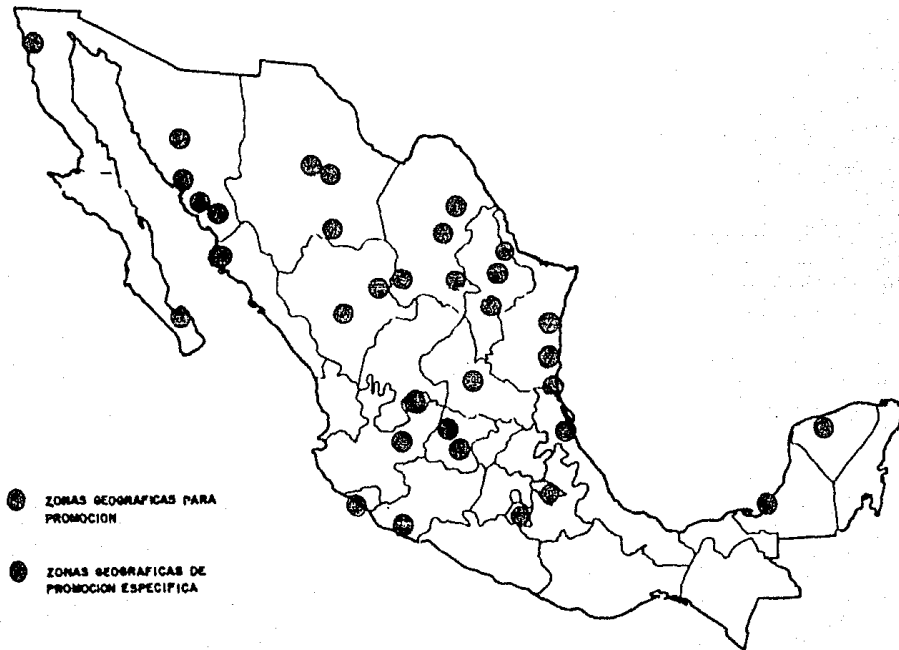
ENTIDAD	LOCALIDAD
BAJA CALIFORNIA.	ENSENADA.
BAJA CALIFORNIA SUP.	LA PAZ.
SONORA.	HERMOSILLO. CORREDOR INDUSTRIAL EMPALME-GUAYMAS. CD. OBREGON. MAYAGUA.
SONORA.	CORREDOR INDUSTRIAL LOS MICHES-TOPOLGOMPO.
COLIMA	MANZANILLO.
CHIHUAHUA.	CHIHUAHUA. CD. DELFINES. PARRAL.
DURANGO.	CORREDOR INDUSTRIAL LERDO-GONZALEZ PALACIO. DURANGO.
COAHUILA.	SABINAS. SANCTI SPIRITUS. TORREON. CORREDOR INDUSTRIAL SALTILLO-FRANCO ARIZPE.
NUEVO LEON.	SABINAS HIDALGO. LINARES.
SAN LUIS POTOSI.	SAN LUIS POTOSI.
TAMAULIPAS.	P. IND. LA PESCA ALTAMIRA. TAMPICO.
VERACRUZ.	TUMPIN.
YUCATAN.	MERIDA.
CAMPECHE.	CORREDOR INDUSTRIAL CAMPECHE-CD. DEL CARMEN.
AGUASCALIENTES. =	AGUASCALIENTES (TEXTIL).
GUANAJUATO. =	IRAPUATO (AGROINDUSTRIA). LEON (ARTICULOS DE PIEL).
JALISCO =	GUADALAJARA (ELECTRICA Y ELECTRONICA).
MICHOCAN. =	LAZARO CARDENAS (METALURGIA).

= ZONAS GEOGRAFICAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS.

NOTA: LAS ZONAS METROPOLITANAS DE GUADALAJARA Y MONTERREY NO SE INCLUYEN  
DEBIDO A QUE TIENEN UNA ALTA CONCENTRACION URBANA INDUSTRIAL.

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE LA INDUSTRIA MEXICANA Y PEQUEÑA Y DE  
DESARROLLO REGIONAL.- SECOFI

## ZONAS GEOGRAFICAS PARA ORIENTAR EL CRECIMIENTO FUTURO DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION



FUENTE: DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA MEDIANA Y PEQUEÑA Y DE DESARROLLO REGIONAL

COMPORTAMIENTO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE EXPORTACION EN EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE DE 1980  
POR CIUDAD

CUADRO No. 25

UBICACION	NUMERO DE EMPRESAS	PERSONAL OCUPADO	SUELDOS, SALARIOS Y PRESTACIONES	MATERIAS PRIMAS Y ENVASES NACIONALES	GASTOS DIVERSOS EN MEXICO	UTILIDADES Y OTROS	VALOR AGREGADO	MATERIAS PRIMAS Y ENVASES Y EMPAQUES IMPORTADOS	VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION
MILLONES DE PESOS									
TOTAL NACIONAL	1,190	389,245	2,569,026	297,032	1,533,969	874,298	5,263,925	17,582,455	22,846,380
Ensenada, B.C.	29	1,282	4,505	246	4,035	1,383	10,569	20,244	30,813
Mexicali, B.C.	141	18,775	142,472	15,954	88,092	64,923	311,441	1,051,569	1,363,030
Tecate, B.C.	68	4,367	24,523	263	18,008	30,304	73,128	153,589	226,717
Tijuana, B.C.	388	51,496	393,074	10,814	172,071	127,251	703,310	3,185,123	3,888,433
Cd. Acuna, Coah.	35	12,105	59,119	424	30,809	6,366	96,718	439,861	536,579
P. Magras, Coah.	35	7,177	33,915	2,086	11,690	6,246	53,937	111,110	165,047
Cd. Juarez, Chih.	291	115,026	816,927	52,725	487,302	224,241	1,581,275	4,523,804	6,105,079
Agua Prieta, Son.	37	6,034	47,224	3,176	13,049	15,516	78,955	300,425	379,360
Mogales, Son. 1/	62	22,242	171,275	5,001	64,695	33,199	275,044	1,315,873	1,590,917
San Luis Rio Colorado, Son.	8	2,800	12,050	2,671	6,296	253	21,210	98,215	119,425
Cd. Reynosa, Tamps. 2/	51	21,916	125,688	35,532	79,251	34,611	275,122	1,207,737	1,482,859
Matamoros, Tamps.	78	35,695	249,650	23,128	101,550	148,812	519,148	2,253,610	2,772,758
Mvo. Laredo, Tamps.	43	12,288	81,584	1,047	101,653	36,149	220,433	763,721	950,154
TOTAL FRONTERA	1,216	312,211	2,162,414	154,047	1,178,551	725,278	4,220,290	15,430,901	19,651,191
TOTAL INTERIOR	274	77,034	406,612	142,985	345,018	149,020	1,043,635	2,151,554	3,195,189

NOTAS: 1/ Incluye Magdalena de Kino, Son.  
2/ Incluye Rio Bravo, Tamps.

FUENTE: Direccion General de la Industria Mediana y Pequeña y de Desarrollo Regional.-SECOFI., con base a datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.-I.N.E.G.I.-S.P.P.

COMPORTAMIENTO DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION EN EL PERIODO DE ENERO - DICIEMBRE DE 1980.  
POR RAMA DE ACTIVIDAD.

CUADRO No. 26

RAMA DE ACTIVIDAD	NUMERO DE EMPRESAS	PERSONAL OCUPADO	SUELDO, SALARIOS Y PRESTACIONES	MATERIAS PRIMAS Y ENVASES Y EMPAQUES NACIONALES	GASTOS DIVERSOS EN MEXICO	UTILIDADES Y OTROS	VALOR MANTENIMIENTO	MATERIAS PRIMAS Y ENVASES IMPORTADOS	VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION
TOTAL NACIONAL	1,440	589,245	2,569,026	297,630	1,523,569	874,298	5,763,905	17,582,455	22,846,360
Alimenticia.	20	5,023	13,478	27,971	7,842	3,144	62,435	74,701	127,156
Textil.	211	34,706	165,706	8,794	72,322	40,677	2,074,497	766,024	1,053,528
Cuero y calzado.	50	6,776	124,193	5,560	12,736	9,785	67,404	165,107	228,591
Muebles, partes y otros productos de madera y metal	191	19,245	121,931	30,809	73,892	58,010	284,642	648,827	933,469
Productos quimicos	43	1,673	10,194	15,533	10,805	4,661	41,193	44,942	86,135
Herramientas y accesorios automotrices	131	63,290	568,450	47,259	470,805	256,472	1,342,986	5,075,299	6,418,765
Maquinaria, herramienta y equipo, excepto electrico	32	5,131	30,462	3,126	29,623	18,829	84,040	295,272	379,312
Maquinaria y aparatos electricos y electronicos.	106	55,100	497,407	74,463	337,868	140,311	860,545	2,954,393	3,814,958
Materiales y accesorios electricos y electronicos.	326	97,473	730,057	27,742	354,071	207,314	1,319,104	5,158,245	6,477,429
Articulos deportivos y juguetes.	29	9,836	84,321	526	33,768	31,001	149,416	443,993	593,609
Otras industrias manufactureras	285	50,251	271,644	80,321	195,268	89,882	637,115	1,809,837	2,446,952
Servicios	66	16,911	91,891	4,513	30,569	14,213	141,186	145,009	286,995
TOTAL FRONTERA	1,216	312,211	2,162,414	154,047	1,178,551	725,378	4,228,290	15,430,901	19,651,191
TOTAL INTERIOR	224	27,034	406,612	142,985	345,018	148,920	1,043,635	2,151,554	3,195,169

FUENTE: Direccion General de la Industria Mediana y Pequeña y de Desarrollo Regional.-SECOFI, con base a datos del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.-I.N.E.G.I.-S.P.P.



B I B L I O G R A F I A

LIBROS

- 1.- Barajas Escamilla, Rocio. " Estructura y Crecimiento de la Industria Maquiladora en México 1965-1986 ". En Maquiladoras. Primera Reunión Nacional sobre Asuntos Fronterizos. México, ANUIES-UANL, 21 y 22 de mayo de 1987. pp. 27-57.
- 2.- Barajas Escamilla, Rocio. La Industrial Maquiladora Mexicana en los Sectores Electrónico y de Autopartes. México, Fundación Friedrich Ebert, 1989.
- 3.- Clement, C. Norris. " Location Decisions Regarding Maquiladora/In Bond Plants Operating in Baja California México ". Institute for Regional Studies of the California. San Diego, San Diego State University, Border Issues Series 3. 1987. pp. 70-90
- 4.- Davis, Reginald L. Industria Maquiladora y Subsidiarias de Coinversión. México, Cárdenas Editor y Distribuidor, 1985.
- 5.- Davis Reginal L. " Régimen Aduanero y Comercial de la Industria Maquiladora Frente a Mercados Extranjeros ". En Industria Maquiladora y Subsidiarias de Coinversión. México, Cárdenas Editor y Distribuidor, 1985. pp. 256 - 268.
- 6.- Levy Oved, Albert. Las Maquiladoras en México. México, Sep/80 y Fondo de Cultura Económica. 1983.
- 7.- Michie, Donald A. Industria Maquiladora Integración de Insumos Mexicanos. México, BANAMEX, 1989.

- 8.- Micheli, Jordy. Reestructuración Industrial y Relaciones Internacionales. México, CIDE, 1987.
- 9.- Monticello Associates. " Production Sharing: A Viable Option for Making U.S. Products more Competitive ". En A Report of the Committee for 806.30 and 807.00. San Diego, University, 1987. pp. 120-158
- 10.- Rosette H., Carlos. In-Bond Industry. México, ASI, 1988.
- 11.- S/A. México: Una Economía en Transición. México, Centro de Estudios Económicos del Sector Privado A.C., 1989.
- 12.- S/A. " U.S. Customs Harmonized System Items 9802.00.60 and 9802.00.80 ". En México's in Bond Maquiladora Industry. A Practical Guide for U.S. Investment. México, The United States-México Chamber of Commerce, Octubre de 1988 p. G-1.
- 13.- S/A. U.S. International Trade Commission Releases Reports on the Use and Economic Impact of Tariff Items 806.30 and 807.00. Texas, University of Texas, 1988.

## H E M E R O G R A F I A

### REVISTAS

- 1.- Arellano, Alejandro. " Production Sharing and Foreign Investment in Baja California México ". En Useful Information About. San Diego, JETRO, 1988. pp. 20-42
- 2.- Banamex, Departamento de Estudios Económicos. " Industria Maquiladora ". En Exámen de la Situación

Económica de México. Vol. LXII No. 733. México, BANAMEX, diciembre de 1986. pp. 68-110

- 3.- Carrillo, Jorge. " Conflictos Laborales en la Industria Maquiladora de Exportación ". En Comercio Exterior. Vol. 36 No. 1. México, BANCOMEXT, enero de 1986. pp. 77-99
- 4.- Chris Dobken, J. " Abastecimiento Local de Materiales y Partes a la Industria Maquiladora Mexicana: Una Oportunidad Perdida para México ? ". En Sistemas y Proyectos Pochteca. México, JETRO, 1988. pp. 31-57
- 5.- Dominguez, Lilia. " Nuevas Tecnologías en la Industria Maquiladora de Exportación ". En Comercio Exterior. Vol. 39 No. 3. México, BANCOMEXT, marzo de 1989. pp. 215-223.
- 6.- Donges, Juergen B. " El Ordenamiento del Comercio Internacional en la Encrucijada ". En Industrialización, Comercio y Desarrollo. México, NAFIN, enero/junio de 1984. pp. 115-135
- 7.- Ehara, Keiji. " La Activación de la Inversión del Japón en Brasil y México ". En Economic Eye. June, 1985. pp. 47-70
- 8.- Falcones, Angelo. " Maquiladora Program-U.S. Tax Consequences ". En The Tax Magazine. vol. 65 No. 4 California, JETRO, abril 1987. pp. 15-38
- 9.- Ferragut, Pilar. " Las Maquiladoras y la Banca ". En Expansión. México, Biweekly, octubre de 1988. pp. 21-25.
- 10.- Fuentes Flores, Noé Arón. " Ciclos Económicos Estadounidenses y Actividad Maquiladora ". En El Sector Externo Mexicano. México, U.A.M., 1988. pp. 20-29

- 11.- González Arechiga, Bernardo. " El Actual Desaprovechamiento de las Maquiladoras y las Direcciones de Cambio ". En Boletín Mensual del CNIM, Año 1 Vol. 5 México, C.N.I.M., mayo de 1989. pp. 5-8
- 12.- González Arechiga, Bernardo. " Los Efectos de la Competencia Internacional en el Funcionamiento de la Industria Maquiladora en México ". En Frontera Norte. Vol. 3 No. 2 México, COLMEX, 1989 pp. 84-116.
- 13.- González Arechiga, Bernardo. " Los Límites del Estado Mexicano en la Promoción de la Industria Maquiladora ". En Frontera Norte. Tijuana, ed. COLMEX, 1989. pp. 43-83
14. González Arechiga Bernardo, " Modernización Industrial y Crecimiento Maquilador ". En El Cotidiano. No. 1 México, U.A.M. 1987. pp. 13-25
- 15.- Gritsch, Norman. " México's Maquiladoras examined: Are In Bond Production Plants the Wave of the Future ", En Pepperdine Law Review, Vol. 13 No. 2 Texas, Texas University, 1986. pp. 50-69
- 16.- Grunwald, Joseph. " Restructuración de la Industria Maquiladora ". En El Trimestre Económico. Vol. L (4). No. 200, México, F.C.E., oct-dic., 1983 pp. 2113-2152.
- 17.- H. Cristman, John. " The New Administrations' Policies Toward the In-Bond Industry ". En Newsletter Maquiladora. Vol. 15 No. 11. México, American Chamber of Commerce of México, A. C., noviembre de 1988. pp. 18-20.
- 18.- Hernández, Alberto. " Las Maquiladoras en la Fronteras: Algunas Consideraciones para su Evaluación ". En Iztapalapa. Vol. II, No. 4. México, Ciencias Sociales y Humanidades, enero-junio de 1981. pp. 1-3
- 19.- Instituto Mexicano de Estrategias. " La Inversión Extranjera en la Recuperación Económica ". En

Inversionista. Año 3, No. 28. México, Publicaciones su Dinero, mayo de 1989. pp. 74-89

- 20.- Kirkland, Richard I. " Entering a New Age of Boundless Competition ". En Fortune. New York, Time Inc., 14 de marzo de 1988. pp. 40-50.
- 21.- Luna Calderon, Manuel. " La Cuenca del Pacifico: Interdependencia y Conflicto ". En El Mercado de Valores. Año XLIX No. 7. México, NAFINSA, abril 1989. pp. 7-10
- 22.- Luna, Manuel. " Industria Maquiladora en México. La Presencia Extranjera ". En México en la División Internacional del Trabajo. No. 1. México, CIDE, mayo de 1984. pp. 33-45
- 23.- Louis, Kraar. " Reheating Asia's Little Dragons ". En Fortune. México, S.P.P., septiembre de 1986. pp. 16-26
- 24.- M. Miles, Michael. " Key Customs Issues for the In-Bond Industry ". En Newsletter, Maquiladora. Vol. 5 No. II. México, American Chamber of Commerce of México, A.C., noviembre de 1988. pp. 12-17.
- 25.- Montalván, Miguel Angel. " Maquiladoras en México ". En Expansión. México, Biweekly, noviembre de 1988. pp. 17-21.
- 26.- Negrete Cárdenas, Sergio. " Maquiladoras ". En El Economista. Suplemento. Año 1 No. 206, 21 de septiembre de 1989. pp. 13-36.
- 27.- Pérez Iglesias, Carlos. " Maquiladoras y Mercado Mundial. El Desarrollo de la Industria Maquiladora en México ". En Expansión. México, CANACINTRA, 1987. pp. 23-30.

- 28.- Philip Bowring. "Export-led Slowdown ". En For Eastern Economic Review. México, S.F.P., septiembre de 1986. pp. 48-40
- 29.- Ramírez Farías, Leonel. " La Industria Maquiladora: La Puerta para Salir del Subdesarrollo ". En Economía Nacional. México, NAFINSA, junio de 1988. pp. 18-19.
- 30.- Ramírez, José Carlos. " Productividad sin Distribución: Cambio Tecnológico en la Maquiladora Mexicana ( 1980-1986 ) ". En Frontera Norte. Vol. 1 No. 1. México, COLMEX, enero-junio 1989. pp. 20-40.
- 31.- Salas-Porras, Alejandra. " Maquiladoras y Burguesía Regional ". En El Cotidiano. No. 1 México, U.A.M., 1987. pp. 10-23
- 32.- Sigur, J. Gaston. " Vitality and Possibility on the Pacif Rim ". En East Asia. February 1987. pp. 36-58
- 33.- Su Sang Mok. " The Macro and Micro Roads to Economic Sucess ". En For Eastern Economic Review. México, S.P.P., septiembre de 1986. pp. 8-17
- 34.- S/A. " Consideraciones en Relación a la Industria Maquiladora de Exportación en México ". En Comercio Exterior. Vol. 28 No. 9. México, BANCOMEXT, septiembre 1988. pp. 786-801
- 35.- S/A. " Cuenca del Pacifico: Una Nueva Era ". En Expansión. México Biweekly, octubre 14 1987. pp. 19-22.
- 36.- S/A. " El Sol Naciente Amanece en México ". En Expansión. México Biweekly, abril 27 1988. pp. 43-47.
- 37.- S/A. " Industrias Maquiladoras de Exportación ". En Pequeña y Mediana Industria. México, Regina de los Angeles, marzo 1987. pp. 9-20

- 38.- S/A. " La Inversión Asiática en Baja California un Caso Diferente de Especialización Regional ". En Frontera Norte. Vol. 4 No. 2, Tijuana, COLMEX, 1989. pp. 36-80.
- 39.- S/A. " Perspectivas de la Integración de México a la Cuenca del Pacífico ". En El Mercado de Valores. Año XLIX No. 7. México, NAFINSA, abril 1989. pp. 10-15.
- 40.- S/A. " Perspectivas Estructurales de la Industria Maquiladora ". En Comercio Exterior. Vol. 29 No. 2. México, BANCOMEX, octubre de 1985. pp. 1158-1162.
- 41.- S/A. " Programa de Aliento y Orientación a la Industria Maquiladora y de Exportación ". Pequeña y Mediana Industria. México, Regina de los Angeles, marzo 1987. pp. 12-18
- 42.- S/A. " Programa de Desarrollo, de la Frontera Norte: Fomento al Establecimiento de la Industria Maquiladora ". En Expansión. México, Biweekly, febrero de 1987. pp. 25-30.

#### NOTAS PERIODISTICAS

- 1.- Andrew Marchall. " La Apertura Comercial Integra la Maquila a la Economía Mexicana ". En Excelsior, sección financiera. Año LXXII. Tomo VI No. 26436. 2 de noviembre de 1989 pp. 1-F y 7-F.
- 2.- Opalin, León. " Maquiladoras: Mayor Competencia Mundial ". En Excelsior, sección financiera. Año LXXII tomo VI No. 20741 24 de julio de 1988. pp. 1-F y 4-F.
- 3.- Palacios, Juan José. " Maquiladoras: Desarrollo Regional e Industrialización ". En Excelsior, sección financiera. Año LXX-tomo V No. 19746 22 de octubre de 1986. pp. 1-F - 5-F.

- 4.- Ricardo Castillo. " Maquiladoras ". En The News, finance. 13 de enero de 1990. p. 28.
- 5.- Sease, Douglas. " La Debilidad del Dólar Alienta a Japón a Manufacturar en E.U. ". En Excelsior, sección financiera. Año LXXII tomo VI No. 17403 10 de abril de 1988. pp. 1-F y 12-F.
- 6.- Sharpe, William. " Four Tigers may et Reproduce Economic Miracles ". En The Wall Street Journal. 25 de septiembre de 1986. p. 20
- 7.- Sonia L. Nazario. " Beneficios pero también altos Costos traen las Maquiladoras ". En Excelsior, sección financiera. Año LXXIII, tomo V, No. 26406 3 de octubre de 1989 pp. 1-F y 12-F.
- 8.- Wygard J. Edward. " The Maquiladora Program Offers Bilateral Benefits: In-Bond Plants Shave Production Costos". En The Wall Street Journal. June 23 1986. p. 18
- 9.- S/A. " Algunas Consideraciones sobre el Efecto Negativo de las Plantas Maquiladoras " En Excelsior, sección financiera. Año LXXI-tomo V No. 20651 20 de agosto de 1987. pp. 1-F y 7-F
- 10.- S/A. " Decreto para el Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación ". En Diario Oficial de la Federación. 15 de agosto de 1983. pp. 13-17
- 11.- S/A. " La Industria Maquiladora en México: Realidades y Falacias ". En Excelsior, sección financiera. Año LXXI-tomo V No. 28401 30 de octubre de 1987. pp. 1-F y 12-F
- 12.- S/A. " La Lucha por la Maquila ". En Excelsior, sección financiera. Año LXXIII-tomo IV No. 26320 21 de septiembre de 1989. pp. 1-F y 6-F.



PUBLICACIONES OFICIALES

- 1.- México, Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. 1988. El Futuro de la Industria Maquiladora de Exportación. Talleres Gráficos de la Nación. 10 pp.
- 2.- México, Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. 1985. Evolución Reciente de la Industria Maquiladora de Exportación. Talleres Gráficos de la Nación. 40 pp.
- 3.- México, Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. 1983. Industria Maquiladora de Exportación. Talleres Gráficos de la Nación. 60 pp.
- 4.- México, Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. 1989. Información Básica sobre la Industria Maquiladora. Talleres Gráficos de la Nación. 30 pp.
- 5.- México, Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. 1989. La Producción Compartida en México. Talleres Gráficos de la Nación. 25 pp.
- 6.- México, Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. 1984. Programa Nacional de Coordinación y Promoción de la Industria Maquiladora de Exportación. Talleres Gráficos de la Nación. 80 pp.
- 7.- México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática ( I.N.E.G.I. ). 1989. Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación. Secretaría de Programación y Presupuesto. 60 pp.
- 8.- México, Secretaría de Relaciones Exteriores. 1986. Documento para Reunión Binacional México-Estados Unidos. Talleres Gráficos de la Nación. 110 pp.
- 9.- México, Secretaría de Relaciones Exteriores. 1988. La

Industria Maquiladora en México. Período 1982-1987.  
Talleres Gráficos de la Nación. 110 pp.

- 10.- México, Secretaría de la Presidencia. 1989. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Talleres del Complejo Editorial Mexicano, S.A. 207 pp.